

MEMORIA ANUAL

AÑO 2020

SERVICIO DE PREVENCIÓN

Índice

1.	Objeto	2
2.	Contenido	3
3.	Comité de Seguridad y Salud	4
4.	Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención durante el año 2020	5
5.	Actividades	7
5.1	Actividades generales	8
5.2	Evaluaciones de riesgos y revisiones	15
5.3	Área de Seguridad en el Trabajo	20
5.4	Área de Higiene Industrial	42
5.5	Área de Ergonomía y Psicología Aplicada	47
5.6	Área de Vigilancia de la Salud	47
5.7	Formación e Información	79
5.8	Otras actividades	80
6.	Seguimiento del Programa anual de actividades 2020	87
6.1	Área técnica	87
6.2	Área sanitaria	90

1. Objeto

El objeto del informe es aportar información sobre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención, tanto en su área técnica como sanitaria, durante el año 2020.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, por los que la UAH deberá elaborar anualmente y mantener a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes y del Comité de Seguridad y Salud la memoria y programación anual del servicio de prevención a que se refiere el párrafo d) del apartado 2 del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Contenido

Debido a la situación de crisis sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 durante el año 2020 el contenido de la presente Memoria se ha visto modificado en función de dos tipos de actividades: Las encaminadas a contener la propagación y transmisión de ésta, y las actividades preventivas que de forma habitual desarrolla el Servicio de Prevención, estando la mayor parte de ellas planificadas en el Programa Actividades para el 2020.

Esta modificación se ha reflejado de la siguiente forma en este documento:

Se ha mantenido la estructura de años anteriores y, se ha añadido a ella, apartados concretos en los que se ha detallado todas las actividades enfocadas a la contención de la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. Es decir, se ha mantenido la estructura en las cuatro grandes áreas de competencia que tiene la prevención de riesgos laborales, según establece la Ley 31/1995 y que son Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Vigilancia de la salud y en cada área se ha incluido un apartado denominado “Actividades COVID-19” donde se detalla todas las acciones dirigidas a evitar o disminuir la propagación de la COVID-19.

Además, se presentan apartados que engloban las actividades de mayor proyección del Servicio de Prevención, como son las evaluaciones de riesgos y revisiones, la formación, las instrucciones y procedimientos de trabajo que se elaboran y, en general, otras actividades en las que el Servicio de Prevención toma parte activa.

En otro orden, se aporta información sobre la gestión de la prevención en capítulos como el 3. Comité de Seguridad y Salud y 4. Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención.

Para completar la presente memoria se facilita de forma resumida un seguimiento del estado de las actuaciones que el Servicio de Prevención se propuso como objetivos a cumplir en 2020.

3. Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad y Salud, según el artículo 38.1 de la Ley 31/1995, es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.

En la Universidad de Alcalá está constituido por seis Delegados de Prevención de las formaciones sindicales C.C.O.O., U.G.T. y C.S.I.-F. de una parte y por los representantes de la Universidad, por otra, en número igual. Esta composición quedó constituida en la última sesión ordinaria del CSS celebrada en diciembre

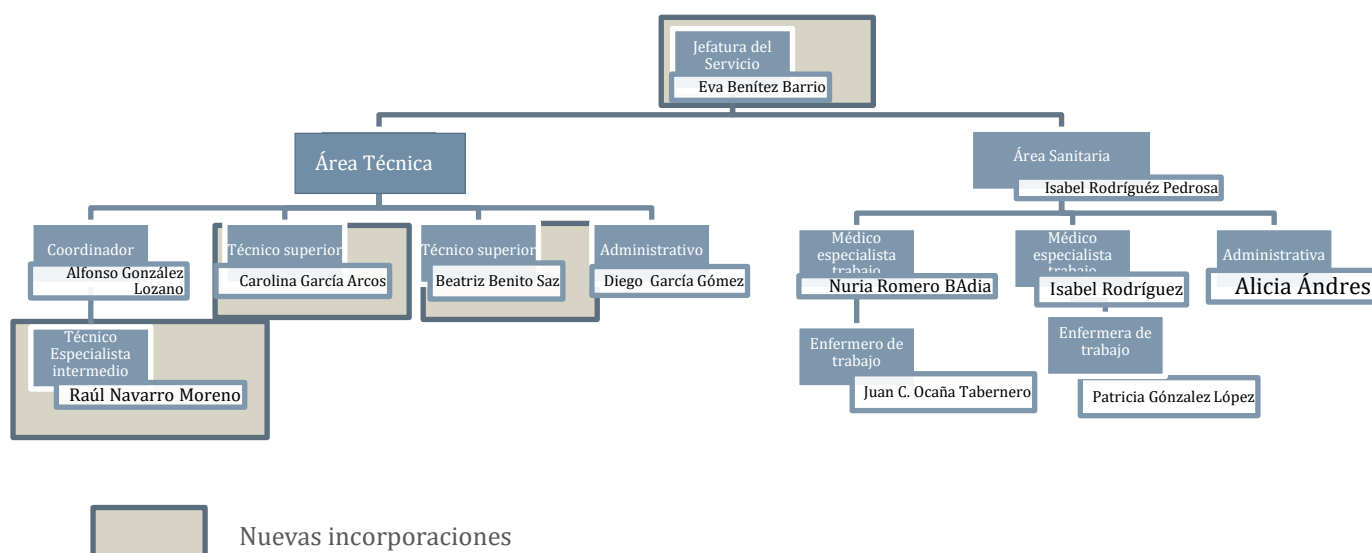
El Servicio de Prevención asiste a las reuniones del Comité como invitado de la Universidad de Alcalá, con voz, pero sin voto.

Durante el año 2020, el Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Alcalá se ha reunido con mayor frecuencia. Las sesiones celebradas han sido las siguientes:

- Sesión ordinaria, 10 de febrero.
- Sesión extraordinaria, 8 de mayo.
- Sesión extraordinaria, 3 de julio
- Sesión ordinaria, 22 de julio
- Sesión ordinaria, 11 de diciembre

4. Organización y recursos humanos del Servicio de Prevención durante el año 2020.

El Servicio de Prevención propio de la Universidad de Alcalá, durante el año 2020, ha estado formado por:



- Jefa del Servicio de Prevención fue nombrada a mediados de febrero del 2020.
- Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales con las tres especialidades técnicas: El servicio ha contado con dos técnicos, uno de ellos tomó posesión de la plaza en marzo de 2020 una vez resuelto el proceso de oposición. Y el segundo técnico es una funcionaria interina cuya incorporación fue a mediados de octubre de 2020.
- Técnicos Especialistas en Prevención de Riesgos Laborales, nivel intermedio. Al igual que con los técnicos superiores, en marzo del 2020 se resolvió el proceso de oposición dando como resultado la incorporación al servicio de un nuevo técnico especialista. Junto a este hecho, el técnico especialista Alfonso González adquirió en el mismo mes una Jefatura. Actualmente, además de desarrollar actividades técnicas dentro del servicio, realiza funciones de coordinación.

- Médicos Especialista en Medicina del Trabajo. Seguimos disponiendo de 2 plazas
- Enfermeros del Trabajo. Hasta julio disponíamos de tres plazas para este puesto, dos de carácter fijo ocupadas por personal laboral y la tercera estaba ocupada por otra titulada en Enfermería del Trabajo como interina. Actualmente, esta tercera plaza se encuentra vacante.
- Administrativos. Disponemos de dos puestos de administración, el segundo corresponde a plaza interina, que se mantiene hasta la fecha.

Además, el Servicio de Prevención ha contado con la asistencia técnica y apoyo en actividades preventivas del Servicio de Prevención Ajeno Quirón Prevención. Esta asistencia técnica estuvo suspendida desde el mes de marzo hasta mediados de junio debido a la sustitución/cambio del técnico que coincidió a la vez con la situación de alarma sanitaria establecida por el Gobierno que derivó en el confinamiento de la población. La asistencia técnica consiste en la puesta a disposición de un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las tres especialidades técnicas los 5 días de la semana.

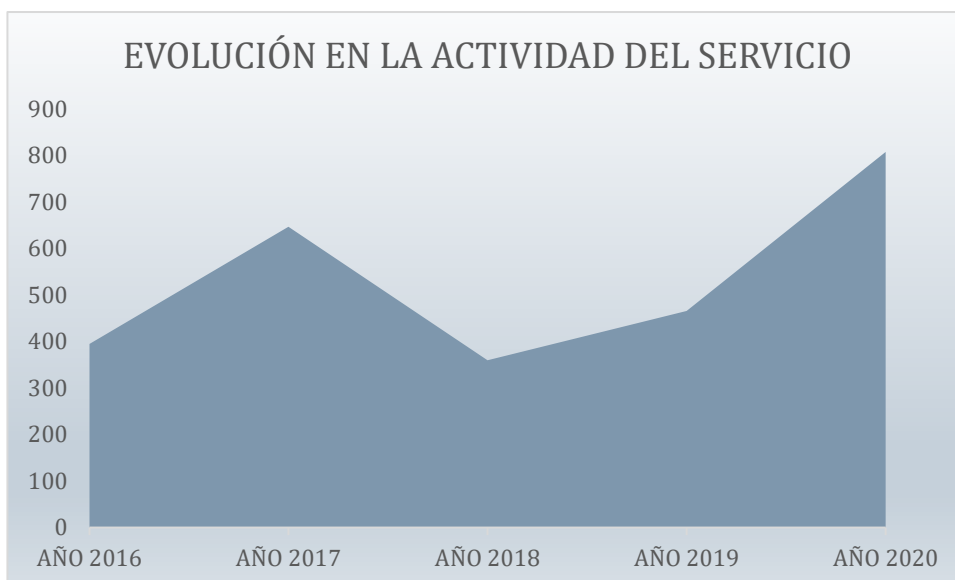
En 2020 se han resuelto los siguientes procesos de oposición:

- Técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales (2 plazas).
- Técnico intermedio en Prevención de Riesgos Laborales.

5. Actividades

Han estado muy marcadas por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 de tal manera que la actividad habitual del Servicio de Prevención tuvo que ser necesariamente compaginada con otras actividades no planificadas en el Programa de Actividades para 2020. La mayoría de ellas han estado condicionadas y fijadas por las medidas que han ido estableciendo los gobiernos, tanto estatal como autonómicos (Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha) en sus diferentes normas para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 .

La evolución de la actividad del servicio se ha incrementado en los últimos 5 años, tal y como se aprecia en la gráfica abajo expuesta. En general y comparándolo con años anteriores, a excepción del año 2017, la actividad del Servicio durante el año 2020 se ha duplicado. Este hecho es resultado de la crisis sanitaria a nivel mundial que ha desembocado en la necesidad de implantar en todas las Instituciones, incluida la nuestra, un elevado número de medidas preventivas con el fin de contener en lo posible el avance de la Pandemia. Para ello el Servicio de Prevención ha respondido aunando esfuerzos y adaptándose, en la medida de lo posible, a las circunstancias que iban aconteciendo con el objeto de dar una respuesta rápida y eficaz a la implantación de cada una de esas medidas.



En los siguientes apartados se describen las diferentes actuaciones y asesoramientos realizados por el Servicio de Prevención durante 2020. Se indicará con el símbolo (PA) aquella actuación que estuviera planificada en el Programa de Actividades establecido por el Servicio para 2020.

5.1. ACTIVIDADES GENERALES.

A efectos de distinguir las actividades generales que vienen desarrollándose de forma habitual a lo largo de los años para el mantenimiento del sistema de gestión del PRL implantado en la Universidad, así como del mantenimiento del propio Servicio, de las Actividades COVID-19, este apartado se va a estructurar de la forma que se detalla a continuación:

- Actividades generales de carácter regular.
- Actividades generales de carácter extraordinario: Actividades COVID-19

Actividades Generales de Carácter Regular.

1. Elaboración de la Memoria de actividad preventiva 2020 (ref. SG00EB13621) y Programa anual del Servicio de Prevención para 2021 (ref. SGXXEB07721). (PA).
2. Procedimiento de publicación de documentos en SEHTRA (ref. SGXXAG03420)
3. Puesta en marcha de la aplicación informática “Portal de Prevención”
4. Documento de presentación del Portal de prevención disponible actualmente en la página web del Servicio de Prevención.
5. Elaboración del borrador “Guía de Seguridad e Higiene para los laboratorios de la Universidad de Alcalá”.
6. Gestión de altas de trabajadores de nueva incorporación.
7. Procedimiento de devolución de EPIS en el almacén virtual (ref. EPXXAG26620)
8. Calibración anual de equipos de medición del Servicio de Prevención, tanto del área sanitaria como del área técnica. Se enviaron a laboratorio externo de calibración en el mes de julio de 2020, disponiendo todos ellos de su correspondiente certificado de calibración que acredita su correcto funcionamiento. (PA)
9. Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación de la actividad preventiva “formación presencial y on-line de los trabajadores de la UAH en materia preventiva”.
10. Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación del servicio de laboratorio de análisis clínicos y pruebas complementarias para el área sanitaria del Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá. En el momento de elaboración

de la presente memoria este concurso se encuentra en fase de revisión en el Servicio de Contratación

11. Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación del suministro de medicamentos y demás especialidades farmacéuticas y material fungible para el servicio sanitario del Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá.
12. Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del programa de salud laboral "Winmedtra", del programa de seguridad e higiene "Winsehtra" y del "portal de empleado" de la Universidad de Alcalá y la adquisición de una licencia driver oraflex.
13. Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación del servicio de la actividad preventiva" evaluaciones de riesgos de los proyectos de investigación de la UAH" del Servicio de Prevención de la Universidad de Alcalá. En el momento de elaboración de la presente memoria este concurso se encuentra en fase de revisión en el Servicio de Contratación.
14. Memorias Justificativas anualidades 2020 de los siguientes contratos:
 - a) Contrato de mantenimiento de los 25 equipos desfibriladores semiautomáticos, con sistemas de conexión al 112 adjudicado a ANEK-S3.
 - b) Contrato de Servicio de asistencia psicológica a los trabajadores de la Universidad adjudicado a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
 - c) Contrato de Servicios de realización de Análisis Clínicos para la Universidad de Alcalá, adjudicado a la empresa DR. GOYA ANÁLISIS, S.L
 - d) Contrato de Suministro para la adquisición y gestión de equipos de protección individual para el personal de la Universidad de Alcalá adjudicado a MADRIFERR, S.L.U
 - e) Contrato de Servicios de actividades preventivas para el Servicio de Prevención de la UAH "Servicio de apoyo técnico en actividades preventivas" actualmente el servicio lo da QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.
 - f) Contrato de Suministro para la adquisición y gestión de equipos de protección individual para el personal de la Universidad de Alcalá fue adjudicado a MADRIFERR, S.L.U.
15. Memorias justificativas para la continuidad del servicio contratado de los siguientes contratos:

- a) Contrato de Servicio de asistencia psicológica a los trabajadores de la Universidad adjudicado a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
- b) Contrato Servicios de cualificación de equipos de extracción (vitrinas gases, cabinas flujo laminar y seguridad biológica) adjudicado a TECNOLOGIA PARA EL DIAGNOSTICO E INVESTIGACION, S.A.,
- c) Contrato de Suministro para la adquisición y gestión de equipos de protección individual para el personal de la Universidad de Alcalá adjudicado a MADRIFERR, S.L.U
- d) Contrato de Servicios de actividades preventivas para el Servicio de Prevención de la UAH "Servicio de apoyo técnico en actividades preventivas" actualmente el servicio lo da QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

16. Coordinación de actividades empresariales. A lo largo de todo el año, se ha iniciado o actualizado la coordinación con las siguientes empresas que trabajan en la Universidad (PA):

Nº	CÓDIGO	ACTIVIDAD	CONTRATO/ACUERDOS/CONVENIOS
1	CA46EB00520	Inicio CAE con Labortech Waldner para instalación de vitrinas en Dpto. Química Inorg - Orgánica.	Dpto. Química Orgánica-Inorgánica
2	CAXXRN02320	CAE con el CPE (Comité Polar Español) del Proyecto PermaTherma	Proyecto de Investigación. IP Miguel Angel de Pablo. Campaña 2020
3	CAXXRN02420	CAE con el CPE (Comité Polar Español) del Proyecto ORCA	Proyecto de Investigación. IP Juan José Blanco. Campaña 2020
4	CAXXRN02720	CAE con Abello LINDE para visita de actualización de ERL de su puesto	SERVICIOS GENERALES
5	CA44RN03620	CAE con LINDE para actuaciones en laboratorios de Medicina	SERVICIOS GENERALES
6	CA41RN05920	Contacto CAE con Fundación Atapuerca para futura CAE del proyecto de investigación de Ignacio Martínez Mendizabal y Ana Gracia Téllez	Proyecto de Investigación. IP Ignacio Martínez Mendizabal
7	CAXXRN10520	CAE con SIMA OCIO y DEPORTES	SERVICIO DE DEPORTES
8	CAXXRN10920	Proyecto PERMATHERMA Campaña Antártica 2020-2021	Proyecto de Investigación. IP Miguel Angel de Pablo. Campaña 2021
9	CAXXRN11220	CAE Abello Linde Plan Reincorporación COVID	SERVICIOS GENERALES

Nº	CÓDIGO	ACTIVIDAD	CONTRATO/ACUERDOS/CONVENIOS
10	CAXXRN11320	CAE SIS Madrid Plan Reincorporación COVID	SERVICIOS GENERALES
11	CA54CG14720	CAE con LINDE para actuaciones en edificio Politécnico	SERVICIOS GENERALES
12	CA40RN14820	CAE con Abello LINDE para actuaciones en laboratorios del Polivalente de Abraham Esteve 040.02.007.0, 040.02.008.0 y 040.02.008.B (puestos de consumo y central)	SERVICIOS GENERALES
13	CA40RN17520	CAE en mantenimiento de Espectrómetro BRUKER en Lab de Polivalente	Dpto. Q. Física, Q. Analítica e Ing. Química.
14	CA68RN19420	CAE con LIMASA para actuación específica en UBM del CAI en Medicina	SERVICIOS GENERALES
15	CAXXRN43520	Visita de CAE en la cafetería de Medicina con la empresa Hacienda Catering para la apertura de cafeterías de la Universidad. Además, se asesora a SSGG con relación a CAE para realizar con el resto de las contratatas	SERVICIOS GENERALES

La sistemática empleada para el inicio de las coordinaciones es la misma que la descrita en las memorias anuales de años anteriores, es decir, ésta puede iniciarse bien, por una comunicación al Servicio de Prevención procedente del Servicio o Unidad de la Universidad que contrata, o bien, se inicia por parte de la propia empresa contratada, o el caso más habitual, la consulta proactiva del Servicio de Prevención a la página web del Servicio de Contratación.

A diferencia de otros años, se ha incluido en todas ellas medidas preventivas relacionadas con la prevención y transmisión de la COVID-19

17. Atención a consultas y solicitudes de Delegados de Prevención.

Los Delegados de Prevención a lo largo del año 2020 han realizado al Servicio 6 consultas y/o intervenciones. De éstas, 5 se han realizado mediante correos electrónicos dirigido a la Jefatura del Servicio de Prevención, y la sexta mediante un escrito por GEISER al Presidente del CSS. Por indicaciones del Presidente fue respondida desde el Servicio de Prevención.

Las 5 primeras fueron formuladas por UGT en los meses de marzo, junio y septiembre. La sexta la realizó la formación sindical CC.OO en el mes de junio.

Código de documento	Título
DP05EB09020	Asesoramiento a UGT (Encarna Gálvez) con relación a dispensadores y guantes
DP46EB43220	Asesoramiento a DP de UGT (Marcelino Osorio) sobre mampara y pantallas faciales en la conserjería de Farmacia
DPXXEB43320	Asesoramiento a DP de UGT (Marcelino Osorio) sobre mampara y pantallas faciales en Bibliotecas
DPXXEB43420	Asesoramiento a DP de UGT (Marcelino Osorio) con relación a colectivos que se les ha entregado la prenda de abrigo (EPI), las características de estos y el precio de cada una.
DP54EB44020	Asesoramiento DP UGT (Dionisio Sotillo) con relación a condiciones de espacio / Covid de la OTRI
DP00EB15920	Escrito de respuesta a CCOO Evaluación de riesgos pruebas de la EVAU. Gestionada a través de GEISER

18. Solicitudes de trabajadores.

Fundamentalmente han estado dirigidas a factores de riesgos relacionados con la crisis sanitaria y a la forma o el modo de implantar en sus espacios de trabajo los distintos requisitos regulados en la normativa correspondiente o por la emitida por la Universidad en los documentos por ella elaborados (Plan de reincorporación a la actividad presencial y modificaciones).

Los asesoramientos o intervenciones, que concernieron a factores ambientales han estado principalmente asociados a la ventilación. En cambio, las referidas a las condiciones de seguridad de los espacios de trabajo han versado sobre la configuración que debían tener dichos espacios con el objeto de dar cumplimiento a la distancia social. Además, también han estado relacionadas con la necesidad de instalación de mamparas.

La metodología de respuesta a estas solicitudes ha sido la misma que la empleada para otras consulta o asesoramiento realizada por los trabajadores al Servicio, es decir, requieren normalmente de una visita al lugar de trabajo por parte de un

técnico del Servicio y se valora si es necesario realizar mediciones y/o un informe de asesoramiento. Si finalmente es así, el informe de respuesta incorpora medidas preventivas y se envía a los solicitantes y a el/los servicio/s o la/las unidad/es que tienen responsabilidad en la implantación de las mismas. En ocasiones, si la naturaleza de la solicitud lo permite, el Servicio de Prevención, con el fin de optimizar recursos y agilizar las respuestas, realiza el asesoramiento técnico a través de correo electrónico que se envía a los solicitantes.

En los apartados correspondientes a las tres disciplinas preventivas se incluyen y se detallan las actuaciones del Servicio de Prevención, encuadradas en la especialidad que les aplica.

Actividades COVID-19: Actividades generales de carácter extraordinario.

- 1) Modelo de declaración responsable COVID para empresas externas.
- 2) Gestión de 65 planes de reincorporación elaborados por los diferentes Departamentos, Servicios y Unidades bajo las instrucciones facilitadas por la Vicegerencia de RR:HH. Esta actividad consistió en el tratamiento de los datos de cada uno de los planes con el fin de preparar y distribuir el material de cuidado y protección adquiridos por el Servicio. Los destinatarios del material eran los trabajadores que nuevamente se reincorporaban a la actividad presencial tras el confinamiento, es decir, la reincorporación después del 1 de junio.
- 3) Elaboración del registro para la ubicación de los puntos de higienización Rentokil.
- 4) Gestiones para la adquisición de recipientes de 10l y 500ml cuyo fin era contener el gel hidroalcohólico para la desinfección y limpieza de las manos de los trabajadores de la UAH.
- 5) Diseño y creación de un registro COVID para la realización de inspecciones de cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias propuestas.
- 6) Cuestionario de Autoevaluación trabajo a distancia COVID19.
- 7) Diseño del formulario de petición del material de protección y cuidado para la COVID.
- 8) Modelo de registro para la gestión de autorizaciones a los edificios durante el estado de Alarma.
- 9) Apoyo técnico al Servicio de compras para la adquisición de los siguientes suministros:
 - a) Sistema de sujeción de los recipientes de 500ml de desinfección de las manos.

- b) Asesoramiento sobre la ubicación del KIT de limpieza y desinfección (OXI VIRIN). Para este fin se diseñó y elaboró de un registro donde se especificó los puntos de distribución de este material en los edificios.
- 10) Elaboración y gestión de los documentos del contrato mayor (memoria, datos del expediente y pliego de prescripciones técnicas) para la contratación del suministro de mascarillas quirúrgicas tipo IIR para los trabajadores de la UAH.
- 11) Memoria justificativa para la ampliación del servicio de asistencia psicológica a los trabajadores de la Universidad adjudicado a BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L
- 12) Elaboración y gestión de los siguientes contratos menores para la adquisición de los siguientes suministros:
- a) Mascarillas quirúrgicas tipo IIR 3 CAPAS.
 - b) Equipos de protección respiratoria FFP2.
 - c) Guantes contra el riesgo biológico y químico.
 - d) Higienizadores y desinfectantes de manos.
 - e) Solución desinfectante OXI-VIRIN prestto al uso.
- 13) Protocolos de actuación y sucesivas modificaciones:
- a) Protocolo de actuación de la Universidad de Alcalá para el transporte, manipulación y recepción de mercancías, correo y paquetería tras la emergencia sanitaria ante el SARS-CoV2 (COVID-19).
 - b) Protocolo de actuación de la Universidad de Alcalá para atención al público tras la emergencia sanitaria ante el SARS-CoV2 (COVID-19).
 - c) Protocolo de actuación de la Universidad de Alcalá para la apertura de bibliotecas tras la emergencia sanitaria ante el SARS-CoV2 (COVID-19).
 - d) Directrices para el establecimiento de los itinerarios y rutas en los edificios de la UAH.
 - e) Consejos para reducir la ansiedad y el estrés durante el confinamiento en casa
 - f) Medidas preventivas en relación con el teletrabajo por COVID-19 (CORONAVIRUS)
 - g) Consejos para mantener la forma física durante el confinamiento en casa
 - h) Recomendaciones de alimentación y nutrición ante la crisis sanitaria del coronavirus.
 - i) Método orientativo para realizar un cálculo aproximado del número máximo de ocupantes (aforo) de recintos cerrados en razón de las distancias de seguridad covid-19.
 - j) Directrices para el desarrollo del Procedimiento de actuación frente al Covid en actos académicos e institucionales elaborado por Protocolo.

- k) Desarrollo del apartado de MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO RELATIVAS AL PLAN DE ADAPTACIÓN DEL CURSO 2020/21 del Plan de Contingencia de la UNIVERSIDAD DE ALCALÁ para el Curso 2020-2021.
- l) Colaboración con Mantenimiento para la elaboración de un protocolo de ventilación y climatización en los espacios de la UAH.

5.2. EVALUACIONES DE RIESGOS Y REVISIONES

En el primer trimestre del año las evaluaciones realizadas fueron evaluaciones de riesgos de los proyectos de investigación que se notificaron al servicio (PA). Las restantes, han estado muy vinculadas a los requisitos legales establecidos por la situación de emergencia. Este es el caso de las evaluaciones del trabajo a distancia, así como, las valoraciones técnicas para evaluar los trabajadores especialmente sensibles en relación con la infección de coronavirus SARS-CoV-2, e

En la siguiente tabla son detalladas las evaluaciones de riesgos y revisiones realizadas:

Nº	FECHA DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	TÉCNICO RESPONSABLE
1	Enero 2020	Evaluación de Proyecto de Investigación SOFTEN	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Cualtis SLU)
2	Febrero/2020	Evaluación de proyecto de Investigación MKTP	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Cualtis SLU)
3	A lo largo del 2020	Gestión y control cuestionarios de Autoevaluación Trabajo a distancia COVID 19.	SERVICIO DE PREVENCIÓN
4	Junio 2020	Evaluación de proyecto de Investigación EPA_Atapuerca	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Cualtis SLU)
5	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de técnico de laboratorio mecanizado (Escuela politécnica)	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
6	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de carpintero (Edificio de mantenimiento).	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
7	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de cerrajero (Edificio de mantenimiento.)	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)

Nº	FECHA DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	TÉCNICO RESPONSABLE
8	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de técnico de laboratorio del taller de vidrio.	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
9	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de Jardinero del Colegio de Málaga.	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
10	Diciembre 2020	Evaluación específica de ruido del puesto de técnico de imprenta (Escuela Politécnica)	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
11	Diciembre 2020	Evaluación específica de maderas duras de carpintero (Edificio de mantenimiento).	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO (Quirón Prevención)
12	A Lo largo del 2020	Evaluación técnica para calificar a los trabajadores especialmente sensibles a la infección causada por el SARS CoV-2	SERVICIO DE PREVENCIÓN.

Evaluaciones de Riesgos de Carácter Regular

En este apartado se incluyen las evaluaciones de riesgos de los proyectos de investigación que han sido comunicadas al Servicio, y las evaluaciones específicas de riesgos: Las acciones concretas llevadas a cabo en ambos tipos de evaluaciones han estado relacionadas con la solicitud y aceptación de presupuestos, la realización de mediciones y la gestión de los informes resultantes. (PA).

Actividades COVID-19: Evaluaciones de Riesgos de Carácter Extraordinario.

Dada la importancia de las actividades COVID-19 referenciadas en la tabla con los números 3 y 12, es oportuno dedicarle un espacio en esta Memoria.

Gestión y control cuestionarios de Autoevaluación Trabajo a distancia COVID 19:

Se trata de una de esas actividades que da cumplimiento a un requisito legal regulado durante la pandemia. Tiene su origen en el artículo 5 del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo **de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19**, y en él se establece “**el carácter preferente del trabajo a distancia**” en esta situación sanitaria, permitiendo con carácter excepcional que la evaluación de riesgos sea realizada a través de una **autoevaluación voluntaria por la propia persona trabajadora**.

Para ello, se preparó un documento denominado “Cuestionario de Autoevaluación trabajo a distancia COVID19” basado en el borrador de Autoevaluación del Ministerio de Trabajo y Economía. Fue difundido entre los trabajadores de la UAH por el Vicerrectorado de RR.HH mediante correo electrónico a los diferentes responsables para que a su vez lo hicieran llegar a los trabajadores a su cargo. A fecha de emisión de este documento, continua a disposición de los trabajadores en la página web del Servicio.

El número de autoevaluaciones cumplimentadas y enviadas al Servicio fueron un total de 236 cuestionarios. De éstas, se ha facilitado asesoramiento a 218 trabajadores, bien resolviendo dudas, o proponiendo medidas preventivas, debido a que los trabajadores mostraron disconformidad en algunos de los aspectos/factores evaluables. En las 18 restantes, los trabajadores concluyeron que sus condiciones de trabajo eran adecuadas.

Los factores evaluados fueron los siguientes: **condiciones básicas**, donde se incluye cuestiones relacionadas con el mobiliario y el equipo informático, **las condiciones ambientales** (iluminación y temperatura), **condiciones psicosociales** y **otras condiciones relevantes relacionadas con la seguridad** (por ejemplo, electricidad).

A continuación, se adjunta un gráfico con los resultados de las autoevaluaciones cumplimentadas, junto con el enlace al cuestionario:

[Cuestionario de Autoevaluación trabajo a distancia COVID19](#)

A efectos de guía, la numeración de los aspectos evaluables de la gráfica coincide con el orden de aparición de las preguntas en el cuestionario.



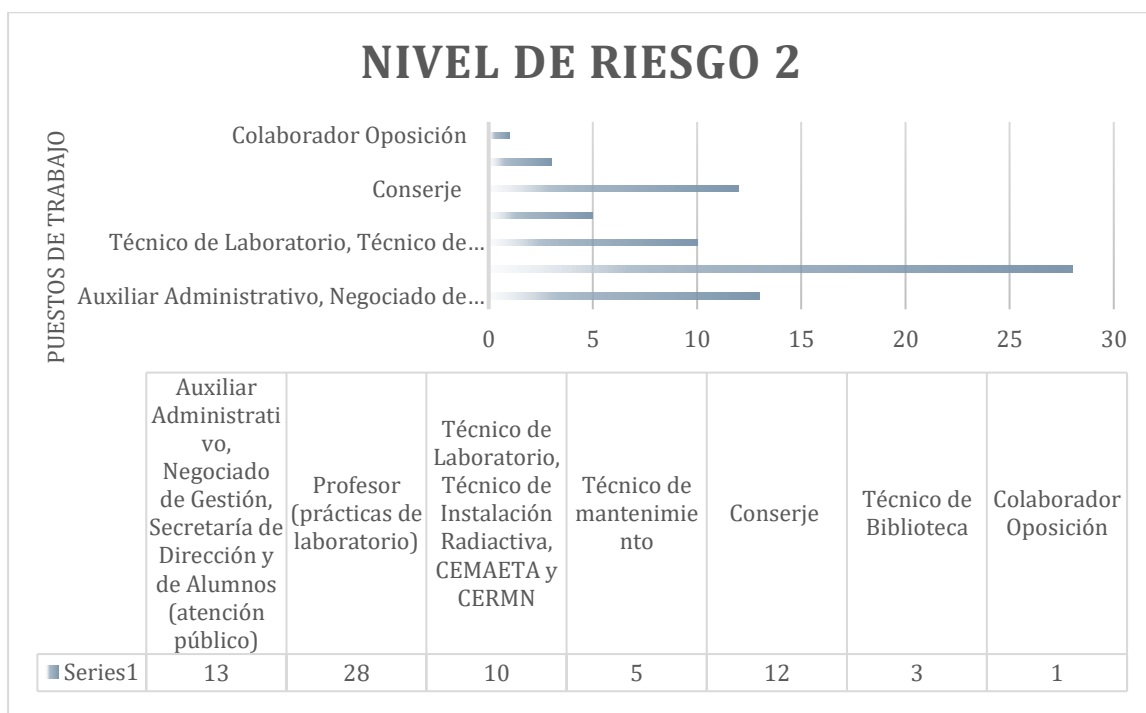
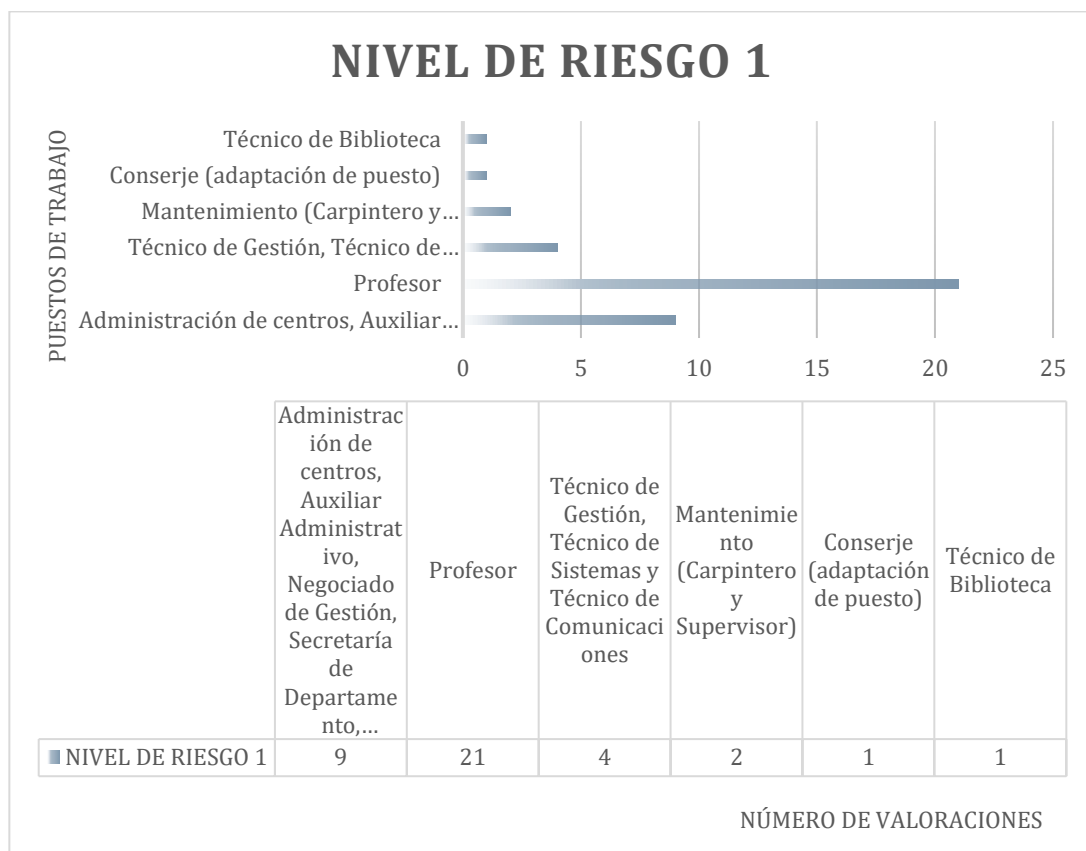
Evaluación técnica para calificar a los trabajadores especialmente sensibles a la infección causada por el SARS CoV-2:

En el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 elaborado por el Ministerio de Sanidad precisó que el área sanitaria debía evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, el propio Ministerio facilitó una guía de actuación tanto en el ámbito sanitario o sociosanitaria (Anexo III) y para no sanitario o sociosanitario (Anexo IV).

La guía expone que para la elaboración del informe correspondiente además de la valoración desde el punto de vista médico (que será tratado en punto de Vigilancia de la Salud), era necesario una valoración técnica del Nivel de Riesgo (en adelante NR) del puesto de trabajo. Dicha valoración ha sido llevada a cabo por el área técnica del Servicio en coordinación con el área médica.

El total de valoraciones realizadas han sido 110, de las cuales 38 han arrojado un valor de NR 1 en los puestos evaluados, mientras que las 72 restantes dieron un NR 2. Según el citado protocolo el significado textual del nivel de riesgo 1 (NR1) es el siguiente “Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas asintomáticas”. Y del nivel de riesgo 2 (NR2) es “trabajo con posibilidades de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas”.

A través de las siguientes gráficas se pueden observar los puestos evaluados y el número de evaluaciones en cada uno de ellos según su resultado (NR1 o NR2):



5.3. ÁREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1 **Gestión, coordinación y supervisión del contrato para la adquisición y distribución centralizada de EPIs (PA).**

El Servicio de Prevención realiza tanto la resolución de incidencias con la empresa distribuidora de EPIs como con la empresa proveedora de las máquinas dispensadoras, coordinando a ambas empresas y trasladando consultas técnicas a la empresa fabricante de los EPIs.

También es administrador de la aplicación informática que controla los consumos de los equipos de protección y de la aplicación denominada “control de almacenes.”

Las actividades relacionadas con la gestión de este contrato consisten en:

- Realizar un cercano seguimiento del funcionamiento de las propias máquinas dispensadoras.
- Emisión de informes sobre consumos y utilización por parte de los trabajadores.
- Resolución de problemas durante la adquisición de EPIs por parte de los trabajadores.
- Devoluciones.
- Gestión de EPIS adaptados.
- Detección de nuevas necesidades e introducción de nuevos EPIS no detectados previamente.
- Coordinación con el servicio de compras para la facturación.
- Trámites de gestión para la asignación de EPIS a los trabajadores de nueva incorporación.
- Solicitud y gestión de EPIS de los trabajadores cuyo puesto de trabajo está ubicado en campus ciudad y el campus de Guadalajara.

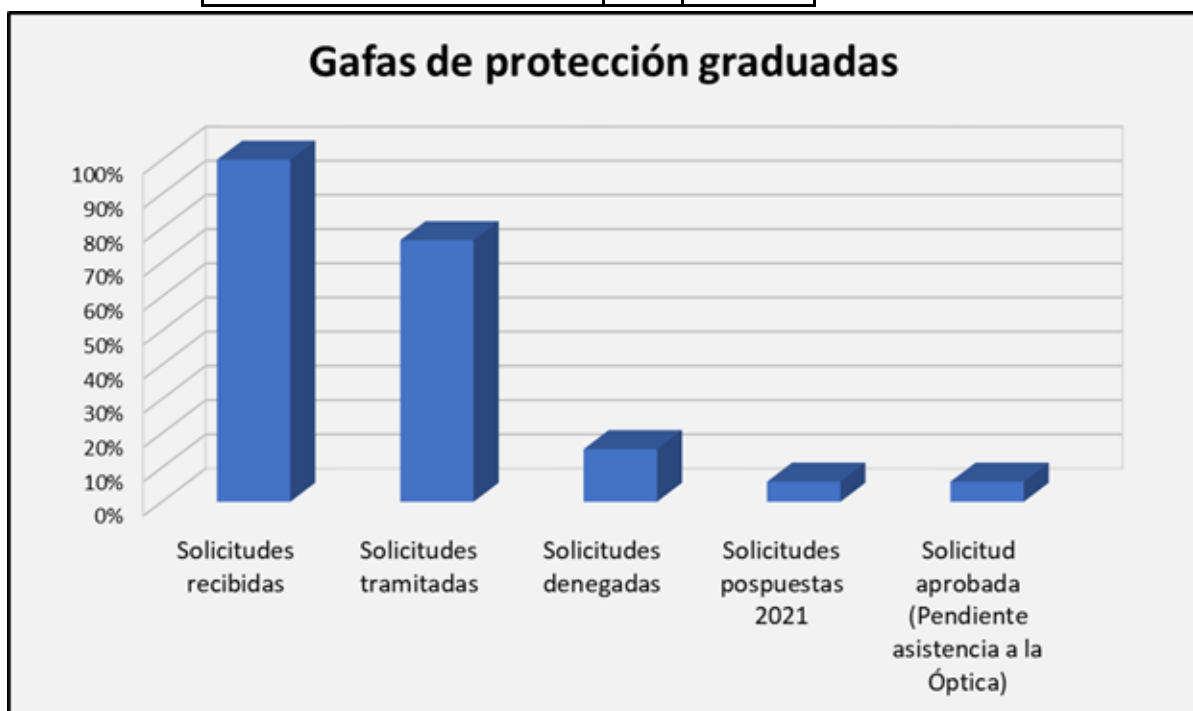
1.1 Actividades regulares relativas al Equipos de Protección de individuales

A nivel técnico, las actividades ejecutadas durante el 2020 fueron:

- Resolución de consultas sobre la adecuación /utilización de los EPIS.
- Se ha continuado elaborando las fichas denominadas “Fichas de equipos de protección individuales por puesto de trabajo”. (PA)
- Asignación de EPIS a los trabajadores de nueva incorporación.
- En el mes de octubre se implantó definitivamente el procedimiento diseñado en el año 2019 para la gestión y puesta a disposición de los trabajadores de la

UAH de las gafas de seguridad graduadas. El total de gafas gestionadas y los resultados obtenidos son los siguiente (PA)

	Nº	
Solicitudes recibidas	34	100,00%
Solicitudes tramitadas	26	76,47%
Solicitudes denegadas	4	15,38%
Solicitudes pospuestas 2021	2	5,88%
Solicitud aprobada (Pendiente asistencia a la Óptica)	2	5,88%



1.2 Actividades COVID-19: Actividades de carácter extraordinario relativas a EPIS.

✓ Salas COVID: Se preparó material para un total de 21 salas, pero se utilizaron 19 unidades de las preparadas. Las actividades realizadas para su buen funcionamiento fueron las siguientes:

- i) Lista de designación y ubicación de las salas Covid en los distintos edificios.

- ii) Cartel de señalización de la Sala
 - iii) Se gestionó la compra del material.
 - iv) Elaboración de cajas Covid donde se incluía los distintos EPIS para su utilización.
 - v) Distribución de las cajas Covid a las ubicaciones finales
 - vi) Elaboración de instrucciones de uso, donde se indica el contenido de la caja, reposición de material del SP y pautas de colocación retirada de EPIS.
- ✓ Elaboración y gestión de contratos menores para la adquisición equipos de protección respiratoria FFP2 y guantes contra el riesgo biológico y químico.

2 Han sido revisados los equipos de escape SALVAIR-15 de AIRBOX existentes en el CAI Química.

3 Emergencias y Planes de Autoprotección:

En el marco de las emergencias y autoprotección, el Servicio de Prevención presta asesoramiento en cuanto a ubicación de medios de prevención de incendios, vías y salidas de evacuación, señalización de emergencia, comprobación de centrales de alarma y atención en emergencias a personas con diversidad funcional, en coordinación con la Unidad de Atención a la Diversidad.

En este ámbito, en 2020 se han llevado a cabo el mantenimiento anual de los 25 equipos desfibriladores, con sistema de conexión al 112.(PA)

En cuanto a Planes de Autoprotección, se han realizado las siguientes actuaciones (PA):

- Realización del simulacro de emergencia y evacuación en la Manzana Fundacional Cisneriana en enero.
- Realización de diferentes sesiones formativas e informativas previas al simulacro.
- Entrega de chalecos de alta visibilidad al personal integrante de los equipos de evacuación y emergencia.
- Revisión y reposición de la señalización de emergencia.

4 El servicio de prevención asiste a las reuniones del Comité de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética (GAEE) que se celebran trimestralmente. El año 2020 se

han realizado en los meses de enero, abril y septiembre. También ha participado en la auditoría externa del sistema de gestión medioambiental.

5 Documentos de protección contra explosiones (Documentos ATEX):

Se han realizado los documentos de protección contra explosiones de los siguientes lugares de trabajo:

- Edificio de Almacén de Reactivos y Gases.
- Laboratorio de Reacciones Peligrosas (CEMAETA) perteneciente al CAI Química

Estos documentos fueron elaborados por el Servicio de prevención Ajeno Quirón Prevención. Para ello fue necesario la visita a las instalaciones acompañado por un técnico del Servicio. Una vez recibido los documentos nuestros técnicos procedieron al análisis y gestión de los mismos.

6 Accidentes de trabajo

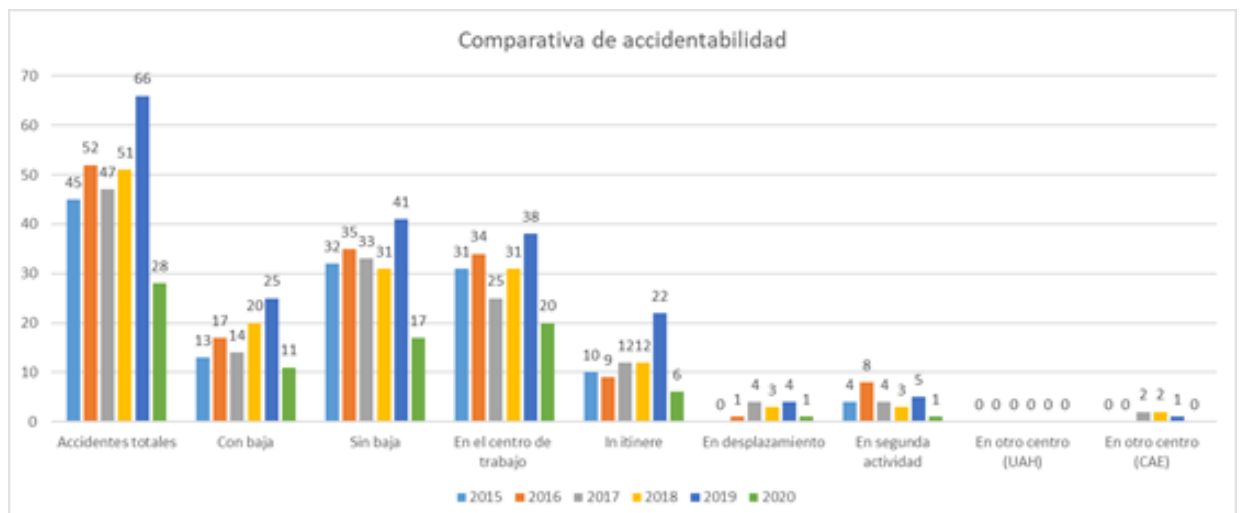
Durante el año 2020 se notificaron 28 accidentes de trabajo distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Accidentes “in itinere” 6 (2 de ellos realizando una segunda actividad),
- ✓ 1 en desplazamiento de su jornada laboral.
- ✓ 1 realizando una segunda actividad.
- ✓ Centro de trabajo habitual 20 accidentes (5 con baja y 15 sin baja).

De los 28 accidentes registrados 1 pertenece a MUFACE. Del total de accidentes ocurridos, 17 han sido sin baja y 11 con baja.

En el apartado correspondiente al área de Vigilancia de la Salud, se detallan la naturaleza del daño de forma pormenorizada.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se ofrece la siguiente comparativa:

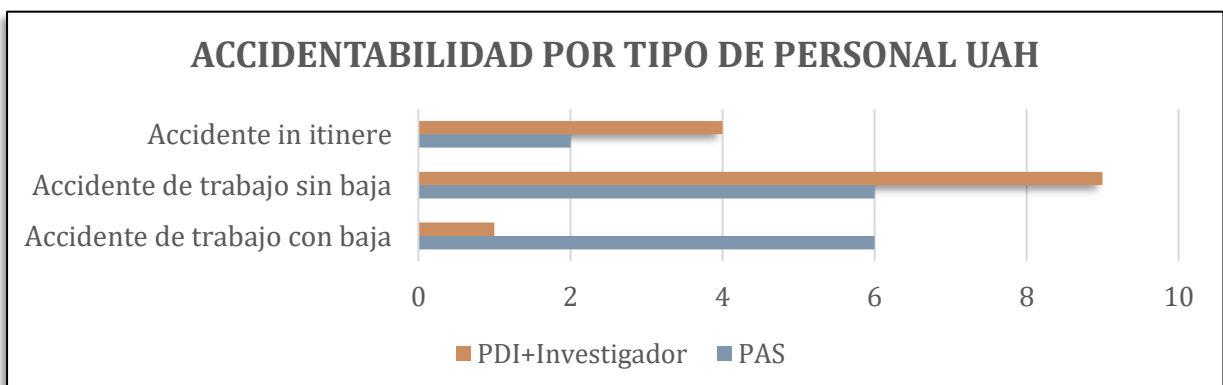


A tenor de los datos representados en la gráfica en valores absolutos, se observa nuevamente una disminución en el total de accidentes con respecto a años anteriores. Los accidentes “in itinere”, los accidentes con baja, así como los accidentes sin baja han disminuido considerablemente. Porcentualmente está disminución gira alrededor del 50% e incluso, en algunos casos, este dato es mayor. El motivo principal podría residir una vez más en la situación de crisis sanitaria vivida durante el 2020 que conllevó al confinamiento de la población desde el mes de marzo hasta junio, desplazándose la actividad laboral a la modalidad de trabajo a distancia o en remoto. A partir de junio hasta final de año, se produjo la reincorporación a la actividad presencial, pero esta se realizó bajo las instrucciones del documento elaborado por Vicegerencia de RR.HH “Plan de Reincorporación a la actividad presencial de los trabajadores de la UAH” en el que se fomentaba como medida principal, la actividad de trabajo en remoto o desarrollo de actividad no presencial. Además, de recomendar la reducción del tiempo de permanencia en el lugar de trabajo al estrictamente necesario y la adaptación del número de personas que concurren presencialmente en él con el fin de garantizar la medida de distancia social. Todas estas medidas han redundado en la baja accidentabilidad del año.

Por quinto año consecutivo, los accidentes sin baja siguen siendo mayoritarios, lo que indica que pese a las circunstancias extraordinarias los accidentes por leves que hayan sido, éstos han sido comunicados a través de procedimiento operativo de análisis y seguimiento elaborado por el servicio de prevención para la gestión de esta actividad preventiva.

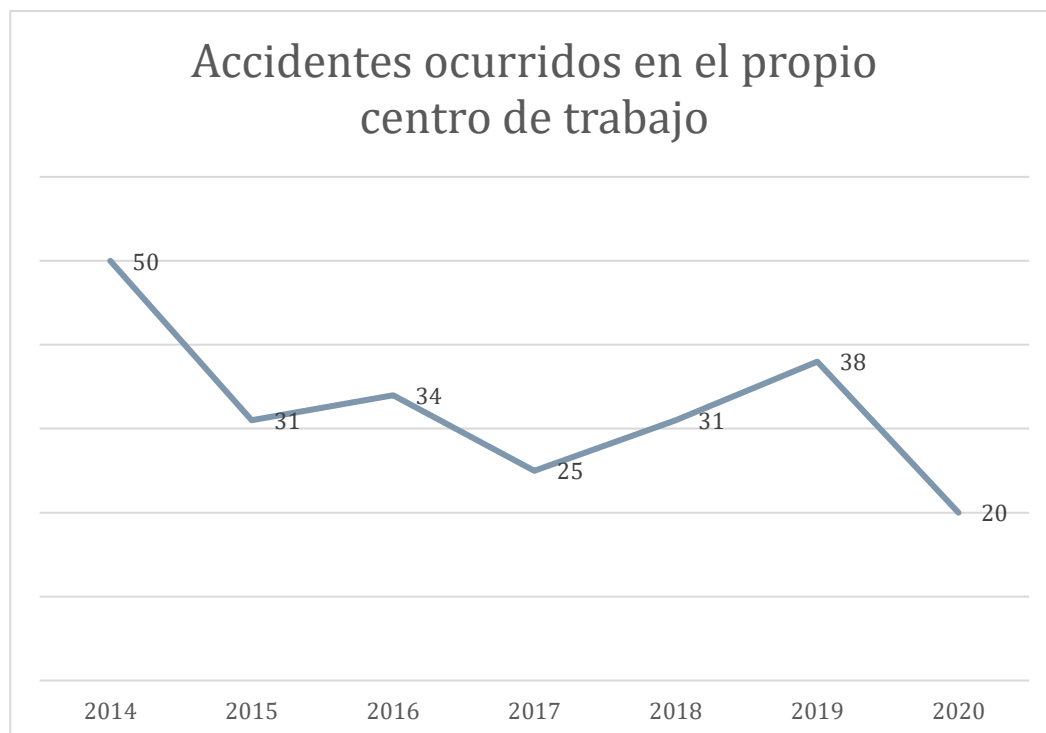
Los accidentes con baja también han descendido considerablemente, total 11. De los 11 accidentes con baja, 4 de ellos han sido accidentes “in itinere” y uno en desplazamiento.

En la siguiente gráfica se muestra la accidentabilidad según el tipo de personal

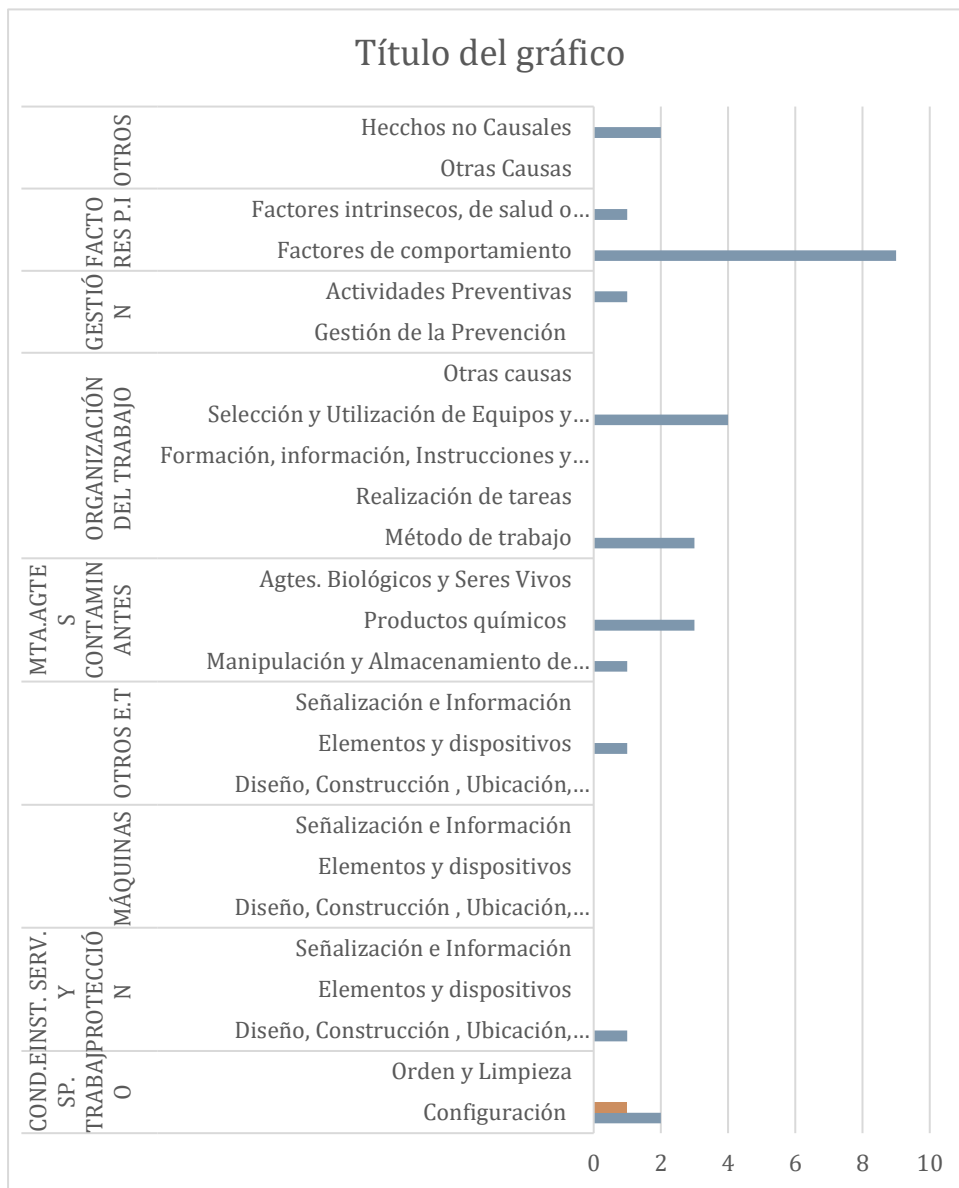


A diferencia de otros años, durante el año 2020 no se ha producido ningún accidente en otro centro de trabajo.

El número de accidentes sobre cuyas causas la Universidad tiene capacidad directa de actuación a nivel de implantación de medidas preventivas, también han bajado notablemente en relación con el año 2019, como muestra en el siguiente gráfico.



Las causas principales que han motivado los accidentes en el año 2020 se han expuesto mediante la siguiente gráfica:



Resultado del análisis de los accidentes se extrae que los grupos de causas que han materializado los accidentes ocurridos durante el 2020 en la UAH son los siguientes por orden de importancia:

- 1º Accidentes relacionados con factores de comportamiento, tales como, la no utilización de equipos de protección individuales.
- 2ª Accidentes relacionados con la organización del trabajo. Las causas principales identificadas en este grupo han sido, no poner a disposición de los trabajadores los máquinas, equipos y medidas auxiliares adecuados,

Memoria anual 2020

seguido de selección y utilización de equipos y materiales no adecuados y por último método de trabajo inexistente o inadecuado.

- 3er grupo de causas que han originado accidentes son los debidas a materiales y agentes contaminantes, bien provocados por derrames, o por inhalación o por un deficiente e inexistente etiquetado en los recipientes de los agentes químicos.

En el apartado de Vigilancia de la salud se describen detalladamente los daños a la salud derivados de estos accidentes y cabe señalar que la mayoría son los trastornos musculoesqueléticos, seguido de contacto con sustancias peligrosas sobre o a través de la piel u ojos.

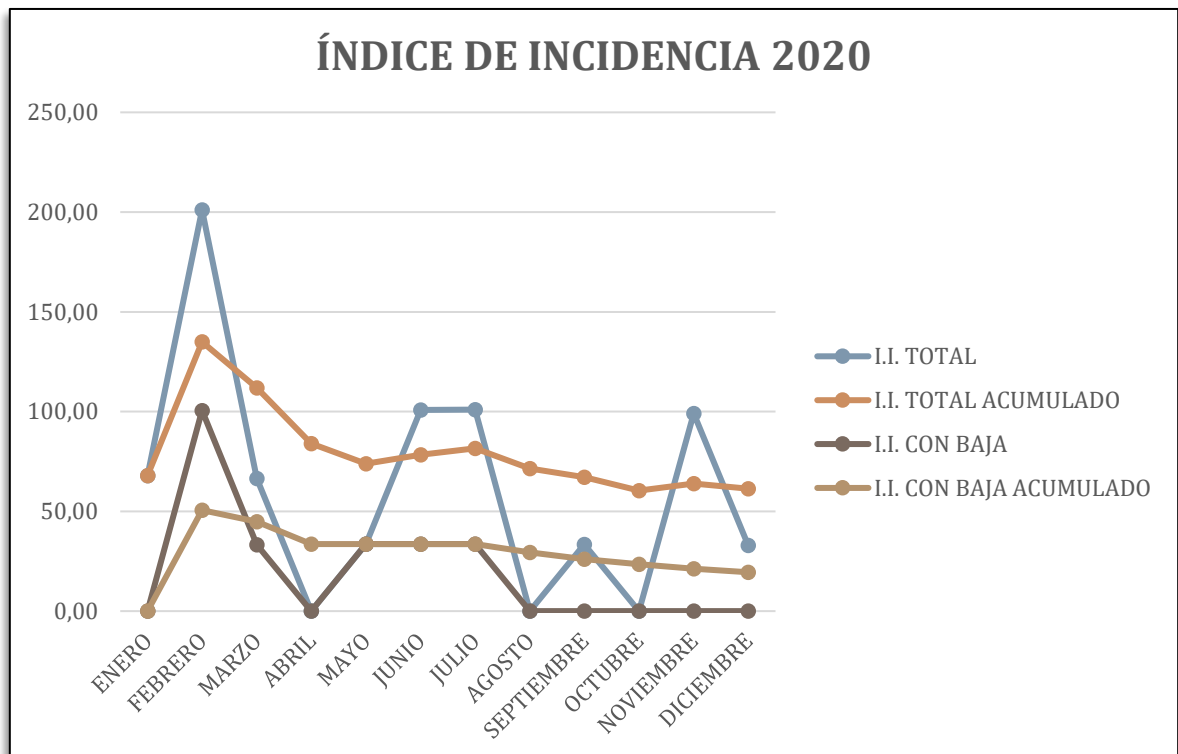
Índice de Incidencia:

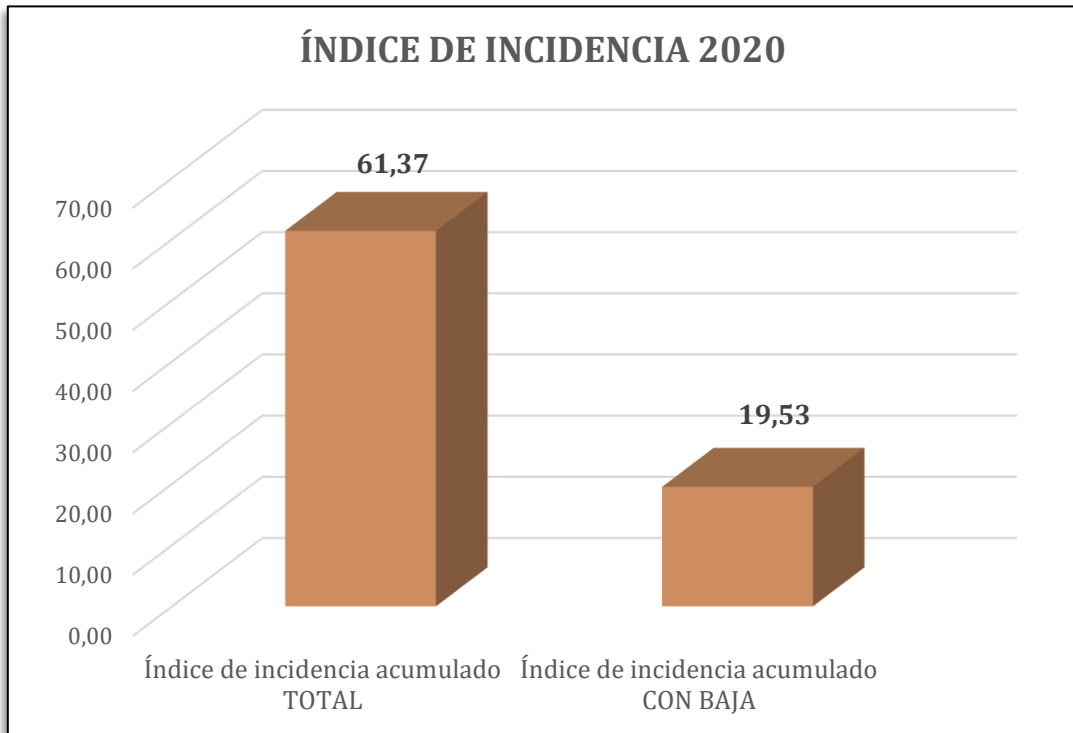
Relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.

$$I_i = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes de trabajo con baja} \times 10^5}{N^{\circ} \text{ medio de trabajadores expuestos}}$$

Se calcula el número de accidentes en jornada de trabajo (excluyendo los accidentes in itinere) tal y como se hace en la estadística oficial del Ministerio de Empleo.

El número de trabajadores es el promedio expuesto al riesgo para el periodo de referencia.



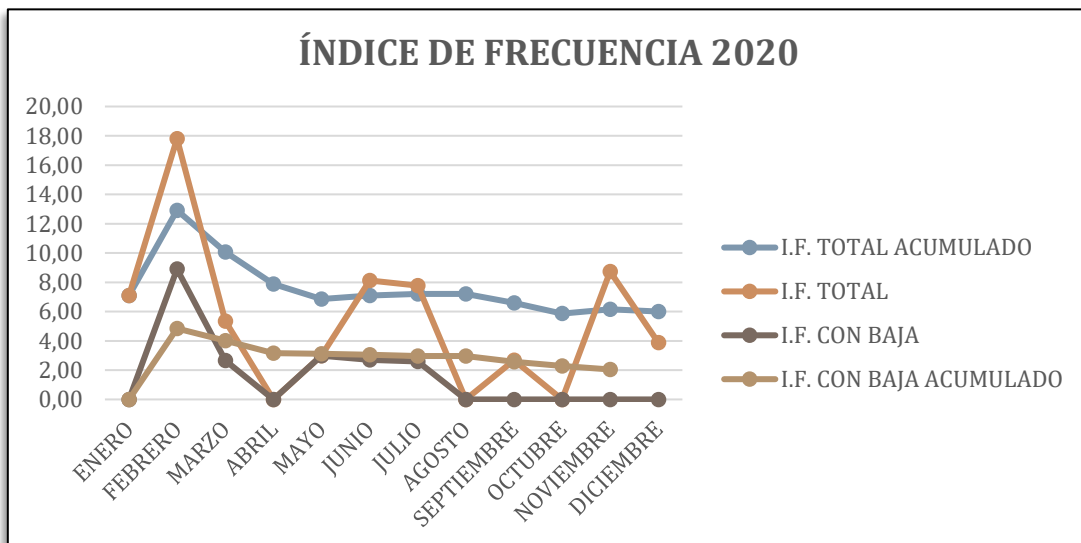


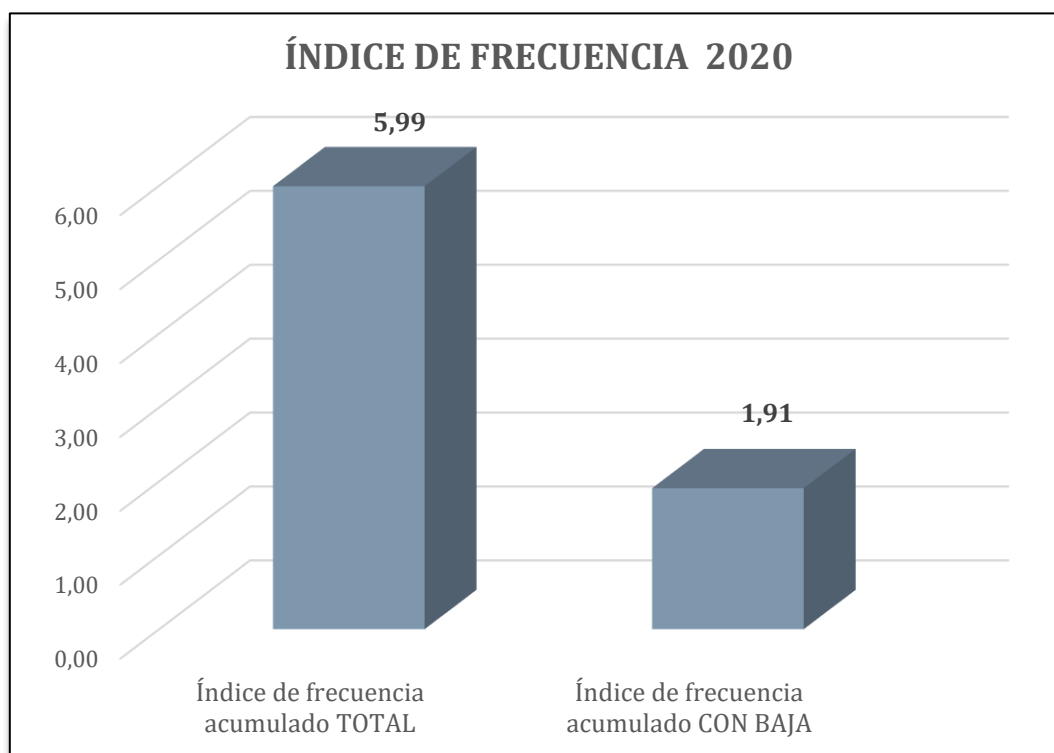
Índice de Frecuencia

Explicación del cálculo: $I_f = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{N^{\circ} \text{ total de horas efectivamente trabajadas}}$

El número de accidentes de trabajo son en jornada de trabajo (excluyendo los in itinere).

En el cálculo de horas trabajadas, deben incluirse las horas efectivas de trabajo en las que los trabajadores de referencia estuvieron "expuestos al riesgo" de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por, permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo deben descontarse.





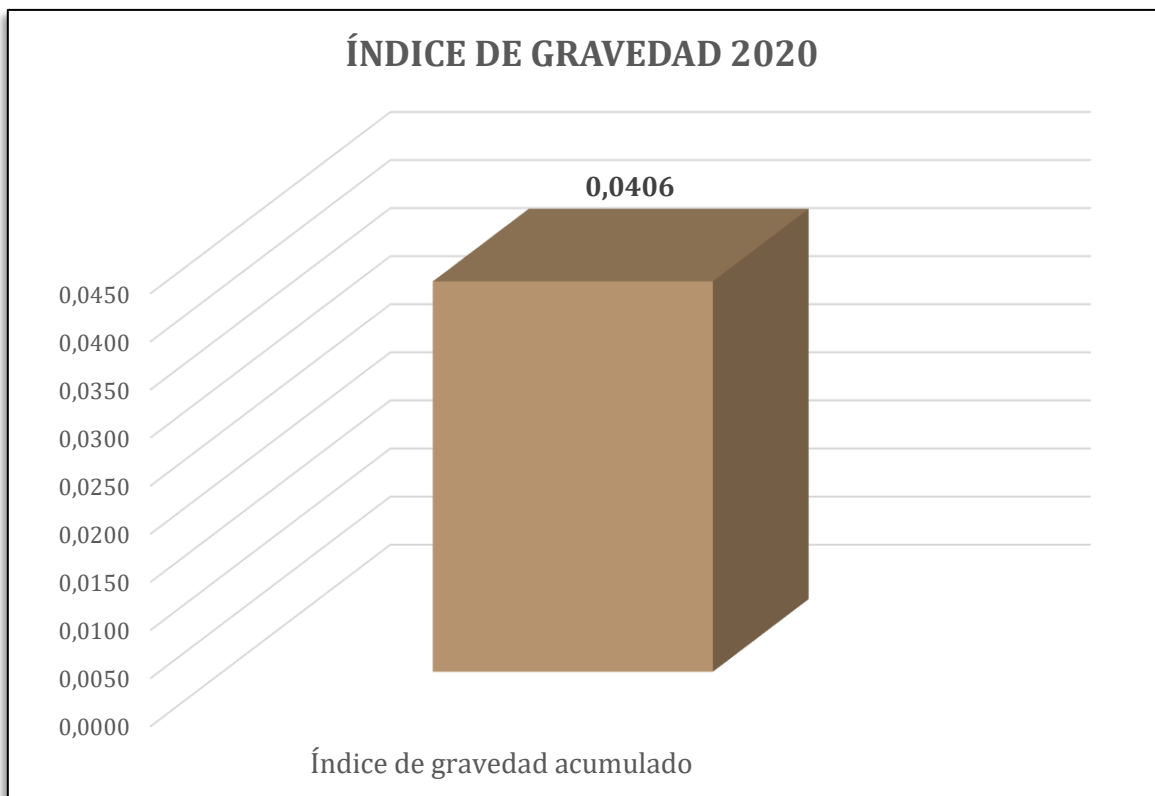
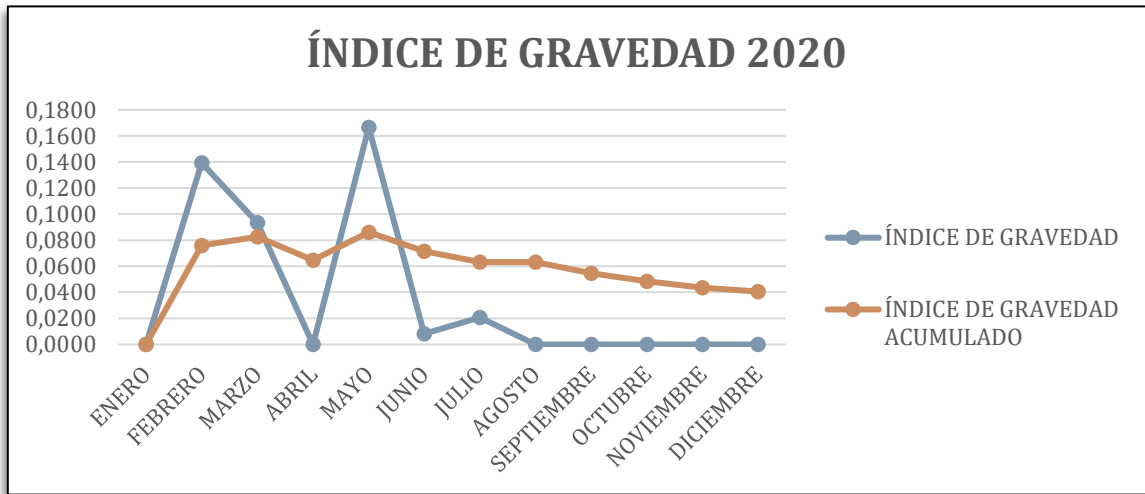
Nota: De acuerdo con el documento de "Estadística de accidentes de trabajo. enero-diciembre 2020", en su pestaña "ATR-I2.1 ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO", el índice de incidencia para el sector de la Educación ha sido de 516,6.

Índice de Gravedad

Explicación del cálculo: $I_g = \frac{N^{\circ} \text{ jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} \times 10^3}{N^{\circ} \text{ total horas efectivamente trabajadas}}$

Se contabilizan las jornadas no trabajadas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas no trabajadas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

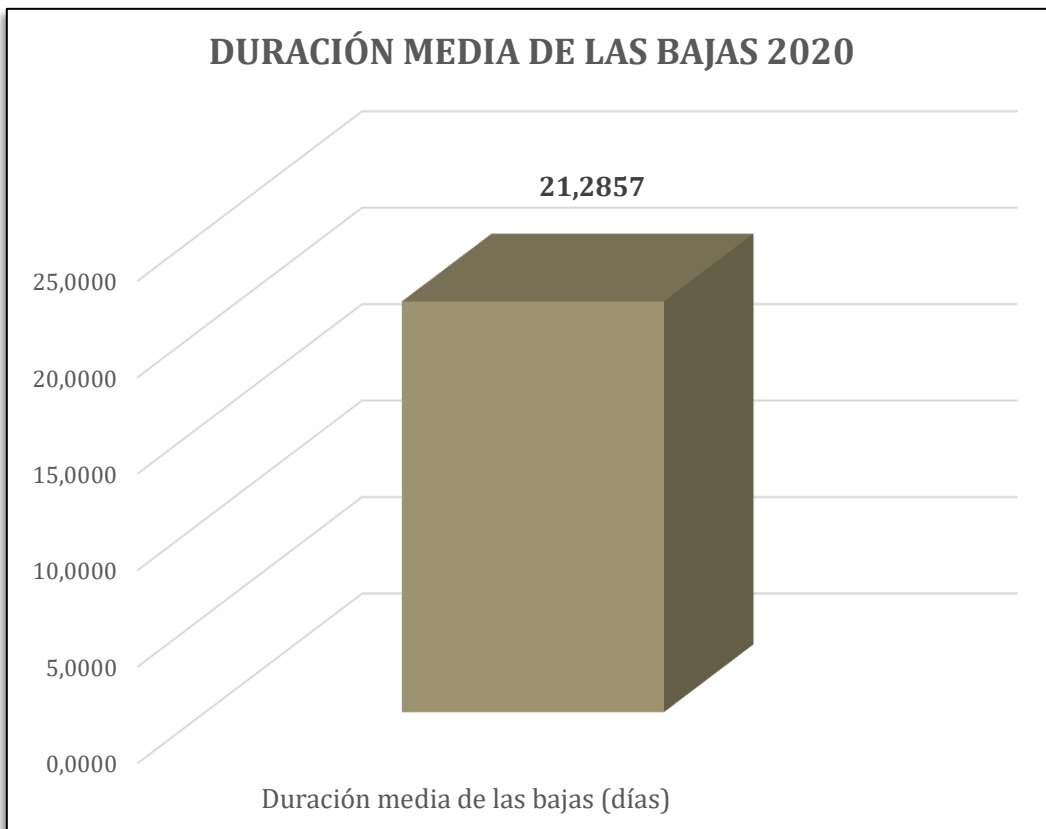
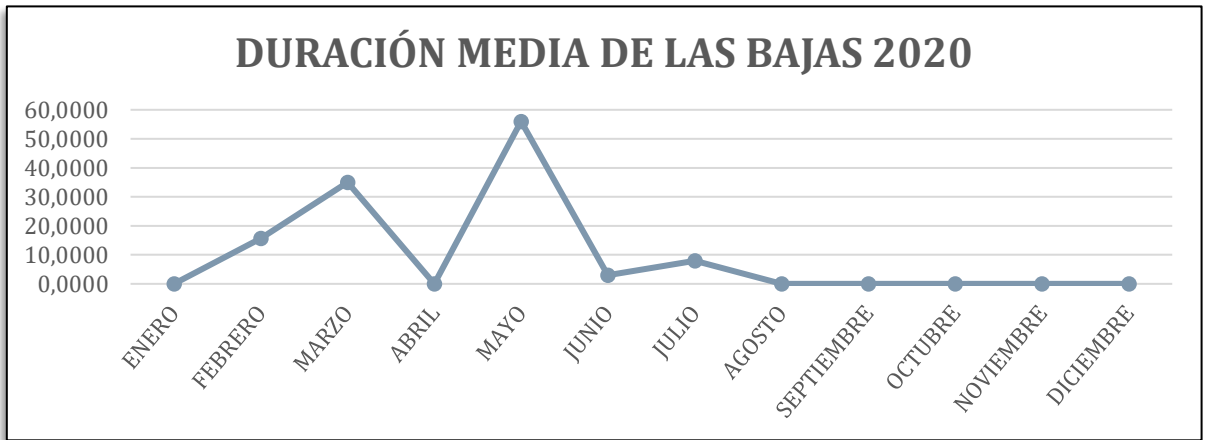
Nº horas efectivamente trabajadas: Horas efectivas de trabajo en la que los trabajadores de referencia estuvieron expuestos al riesgo de sufrir un accidente de trabajo. Se excluyen las horas "no trabajadas" por permisos, vacaciones, bajas, enfermedad, absentismo, horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes, etc. Se incluyen las horas extraordinarias.



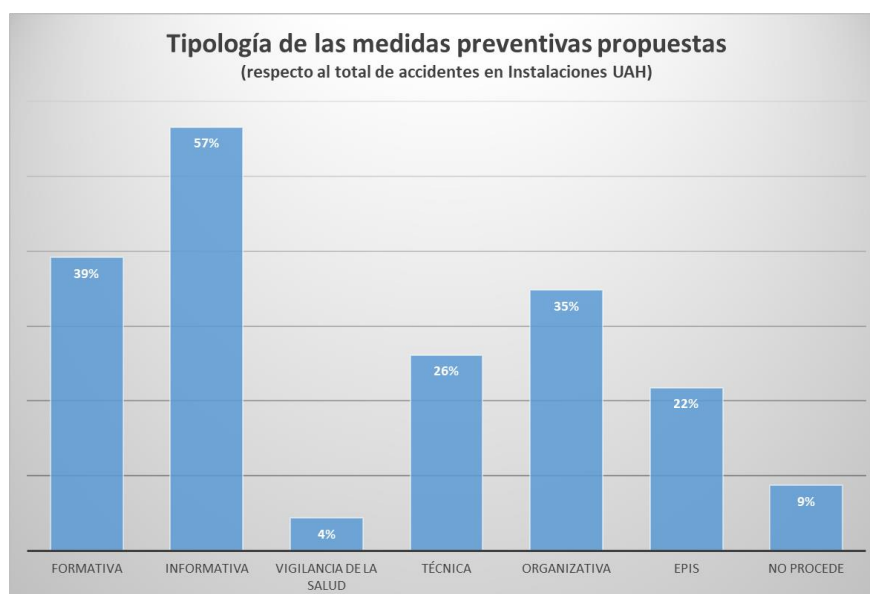
Duración media de las bajas

Explicación del cálculo:

$$\text{Duración media de las bajas} = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja}}{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja}}$$



Finalmente, y dada la importancia de la labor del Servicio de Prevención a la hora de reducir el número de accidentes, se facilita el siguiente gráfico que muestra el porcentaje de medidas preventivas propuestas por cada tipo en función del número de accidentes ocurridos en espacios e instalaciones de la UAH.



Siguiendo el procedimiento de trabajo vigente en esta materia, una vez analizado el accidente e identificadas las causas se emite informe junto con propuesta de medidas preventivas que se envía al responsable del trabajador, indicándole que debe gestionar con los servicios competentes la ejecución de dichas medidas.

7 Incidentes

Durante el año 2020 se ha producido un único incidente de trabajo, 8 menos que en el ejercicio anterior. Este ha sido investigado y se han propuesto medidas preventivas de distinta naturaleza.

8 Señalización de seguridad en todos los espacios de la UAH.

Dentro de las revisiones de seguridad que se realizan de forma rutinaria o a solicitud de los responsables de las instalaciones y espacios, el Servicio de Prevención asesora en la señalización de los lugares de trabajo en relación con evacuación, equipos de protección contraincendios, identificación de condiciones de trabajo inseguras, etc.

8.1 Actividad COVID-19. Señalización de vías de circulación

En este ámbito, se ha llevado a cabo una actividad de asesoramiento distinta a la de otros años y sin duda alguna ha estado relacionada con la emergencia sanitaria. Debido a las circunstancias excepcionales y a efectos de dar cumplimiento a requisitos legales ha sido necesario realizar la señalización de las distintas vías de circulación en todos los edificios de la Universidad con el fin de mantener la distancia interpersonal (1,5m) entre usuarios. El Servicio de Prevención para llevar

a término su asesoramiento ha mantenido una colaboración estrecha con el Servicio de Mantenimiento y las Conserjerías. Las acciones concretas han sido:

- Reuniones con Mantenimiento y Administración de Centros con el fin de desarrollar unas directrices comunes para todos los edificios de la Universidad.
- Reuniones formativas con Administración de centros, Mantenimiento y Jefes de Conserjerías para la presentación de las Directriz elaborada por el Servicio de Prevención.
- Asesoramientos presenciales en la facultad de Derecho, Guadalajara, Colegio Málaga, etc. Además, se ha facilitado asesoramiento telefónico al respecto.
- Registro de control del tipo de Señales.
- Cuantificación, gestión de compra y distribución de las señales.
- Asesoramientos presenciales a todas las Bibliotecas del campus Universitario.

8.2 *Actividad COVID-19: Cartelería.*

Se han diseñado y distribuido los siguientes carteles:

CARTELES	CANTIDAD
LAVADO DE MANOS A4 horizontal	100*
LAVADO DE MANOS A4 vertical	100*
CORAZÓN DE TIZA A3	100*
CARTEL GENERICO ACCESOS EDIFICIOS A3	200
PUNTO HIGIÉNICO A3	100*
PUNTO HIGIÉNICO A4	500
PUNTO HIGIÉNICO A5	100
Pegatina PAPELERAS COVID A3	200*
AFORO COVID-19 A4	
AFORO COVID-19 A5	600
ATENCIÓN COVID A3	100
SALA COVID A4	25
Pegatinas Etiquetas DHA 10L-20001	18*
Pegatinas Etiquetas DHA 10L-20002	32*
Pegatinas Etiquetas DHA 10L-20003	62
Pegatinas Etiquetas DHA 10L-20004	52*
Pegatinas Etiquetas MHA 25L-20001	44

Pegatinas Etiquetas para botes dispensadores de Gel hidroalcohólico	1800*
Etiquetas de inventario de botes de gel hidroalcohólico	1800*

9 **Actividad COVID-19: Actividades relacionadas con la gestión de las barreras de separación (mamparas).**

De nuevo, para el desarrollo de esta actividad ha sido necesario establecer una estrecha colaboración con el Servicio de Mantenimiento. Ha comprendido dos etapas claramente diferenciadas:

1. La primera consistió en la identificación de los puestos con tareas de atención al público en la UAH. Para ello, un técnico del Servicio junto con Mantenimiento se desplazó a los diferentes puestos de trabajo con esta función. En esta fase se realizaron un total de 187 puntos de asesoramiento. El fin perseguido tras la identificación era la instalación de la medida preventiva.
2. Después se fueron instalando mamparas a medida que eran solicitadas por los responsables de los diferentes Servicios, Departamentos o Unidades a través de un correo electrónico a la cuenta del Servicio. Realizada la petición, un técnico valoraba su necesidad mediante una visita presencial a los espacios de trabajo en estudio. Una vez valorado, Prevención emitía un correo a Mantenimiento con copia al interesado para permitir su instalación. Hubo un total de 48 solicitudes.

10 Solicitudes de asesoramiento:

A efectos de que el lector identifique las consultas relacionadas con actividades COVID-19 de las que habitualmente recibe el Servicio se ha marcado el fondo de las filas con distinto color. De tal forma que las que tienen fondo blanco son solicitudes de asesoramiento relacionadas con la situación de emergencia, mientras que las de fondo gris son las actividades habituales. Es importante, señalar que la relación que se incluye es una relación no exhaustiva de todos los asesoramientos efectuados.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
ASXXRN20220	Petición de ORI (Julia Díaz de Consuelo) respecto a mamparas en el resto de las ubicaciones ORI de los Edificios	Julio
ASXXRN12820	Guantes EPIs / Guantes Covid19. Centralización de entrega y diferenciación	Junio

Memoria anual 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
ASXXEB40720	Consulta relativa a la homologación de mascarillas comunicativas.	Diciembre
ASXXCG32420	COVID. Consulta sobre cuarentena y consumo de tabaco en la Universidad	Octubre
ASXXCG29520	Consulta cuarentena de exámenes	Octubre
ASXXCG29420	Consulta normativa vigente	Octubre
ASXXBB31220	Numerosas consultas sobre las gafas graduadas realizadas por los interesados	Octubre
ASXXBB31020	Gafas de protección graduadas. Trabajo de gestión para la preparación, comunicación y distribución de este tipo de EPI	Octubre
ASXXAG41720	Colocación de mamparas adicionales en las bibliotecas de Ciencias y de Farmacia, gel hidroalcohólico para Magisterio en periodo extraordinario de apertura en Navidad	Diciembre
AS87RN27720	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Conserjería del Multidepartamental	Octubre
AS87RN27620	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Secretaría de Alumnos del Campus de Guadalajara, Multidepartamental.	Septiembre
AS87RN18220	Asesoramiento técnico presencial, organización de Servicio y señalización COVID, a Servicio de Biblioteca	Junio
AS87RN17020	Asesoramiento a Multidepartamental en relación a COVID. Renovación de aire, aulas de semisótano, mascarillas para alumnos, hidrogeles para aulas, etc.	Junio
AS81RN18320	Asesoramiento técnico presencial, organización de Servicio y señalización COVID, a Servicio de Biblioteca	Junio
AS80RN21320	Asesoramiento Coronavirus. Limpieza de material de lab. Asignación de tarea	Julio
AS80RN21220	Asesoramiento Coronavirus. Aforos de aula, sillas de pala, pantallas en laboratorios.	Julio
AS69EB39020	RESERVADO PARA DPCE (ATEX)	Diciembre
AS68RN21420	Asesoramiento Coronavirus. Pantallas para separación de alumnos en Master TIG de Emilio Chuvieco	Julio
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

Memoria anual 2020

AS68RN14520	Asesoramiento presencial, solicitud de Manuel Montalvo, respecto a reestructuración de uso de Servicios Higiénicos en el edificio por CORONAVIRUS	Julio
AS68RN10620	Asesoramiento a OGIM para instalación de barandillas, plataformas de tramex y escaleras en cubiertas de Ciencias Ambientales	Abril
AS68EB09720	Solicitud de información sobre los EPIS de los conserjes	Febrero
AS60RN07620	Cubierta del Pabellón Deportivo. Documentación de barandillas	Abril
AS56RN37420	Asesoramiento a Mnto. (Jose Angel) para Centro de Transformación UAH. Maniobras en A.T. , trabajadores Autorizados, Cualificados de Mantenimiento, etc.	Diciembre
AS56RN31120	Asesoramiento Formación PEMP	Octubre
AS55EB40620	Autorización permiso protección auditiva en máquina para el personal del Taller de Vidrio.	Diciembre
AS54RN32620	Gestión de EPIS para personal de Laboratorio de Emilio Bueno (Dpto. Electrónica)	Noviembre
AS54RN32020	Covid. Consulta de personal de biblioteca Politécnico (Eva Fernández) respecto a normas covid en espacios comunes del edificio	Noviembre
AS54RN30320	Covid. Consulta entrega de guantes Cesar Matáix	Octubre
AS54RN29920	Covid. Consulta entrega de mascarilla unitaria. Jose Manuel Arco (Automática)	Octubre
AS54RN29120	Asesoramiento a Ignacio Bravo (Electrónica - Geintra) en relación a EPIS para actuaciones de su Proyecto de Investigación en empresa de Santander	Octubre
AS54RN26220	Señalización aforo. Dpto. Electrónica	Octubre
AS54RN24520	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial. Dpto. Electrónica. Marisol Escudero	Septiembre
AS54RN24420	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial. Dpto. Electrónica. Julio Pastor Mendoza	Septiembre
AS54RN22720	Asesoramiento a Dpto. Automática. Pantallas de protección facial para profesorado en laboratorios de prácticas docentes	Septiembre
AS54EB32120	COVID. Consulta del Departamento de Ciencias de la Computación relativa a limpieza impresora-fotocopiadora de uso compartido.	Noviembre
AS54EB31320	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial y bata. Dpto. Automática.	Octubre
AS54EB27320	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: IMPRENTA DESPACHO- ESCUELA POLITÉCNICA	Octubre

Memoria anual 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS54EB23120	Asesoramiento a Dpto de Electrónica sobre despacho compartido	Septiembre
AS54EB22620	Consulta de Rosalía Peña relativa a presencialidad personal vulnerable COVID y desinfección material compartido	Septiembre
AS54EB09520	SOLICITUD DE MASCARILLAS Marisa Morales para profesores	Marzo
AS54BB32320	COVID. Consulta permiso mascarillas FFP2 y guantes en máquina.	Noviembre
AS54AG42420	Reunión para demostración de equipos de purificación de aire EMPRESA-OGIM-PREVENCIÓN	Diciembre
AS54AG42120	Asesoramiento sobre riesgo de Caídas en Alturas, ZONA ESTE POLITECNICO	Diciembre
AS54AG28720	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHO- Departamento electrónica	Octubre
AS54AG27420	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: ALMACEN- Servicio de Publicaciones-ESCUELA POLITÉCNICA	Octubre
AS48RN18720	Asesoramiento técnico presencial de implantación de Directriz de Señalización de edificios COVID	Julio
AS48AG30620	Asesoramiento para nuevas circulaciones COVID en Enfermería	Octubre
AS46RN30720	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Conserjería de Farmacia	Septiembre
AS46RN29620	Gestión de compra de guantes para alumnos, Dpto. Ciencias Biomédicas UUDD Toxicología	Octubre
AS46RN24320	Asesoramiento COVID. Vanessa Taberero Vicedecana Químicas. Consulta Mascarillas, Pantallas faciales, geles, ventilación, Epis,	Septiembre
AS46RN23820	Mod II Farmacia. Cámara Fría de Q. Inor - Org. Juan Carlos Flores. Instalación ATEX y alm. Químicos	Septiembre
AS46RN19920	Compra de mecheros BUNSEN continuación VIENE DE AS46CH04519 y anteriores	Julio
AS46RN19020	Asesoramiento a Ciencias Biomédicas (Farmacia y Tecnología Farmacéutica) rejillas de laboratorio.	Febrero
AS46RN12720	Ampliación de dotación de mascarillas quirúrgicas al Dpto. de Q. Orgánica / Inorgánica	Junio

Memoria anual 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS46EB33620	Consulta del CEMAETA relativa al mantenimiento de brazos extractores.	Noviembre
AS46EB32220	COVID. Consulta permiso mascarillas FFP2 en máquina.	Noviembre
AS46EB30120	Entrega de señalización de riesgo de radiación ultravioleta en Conserjería de Farmacia.	Octubre
AS46EB28920	Información Procedimiento para la solicitud de valoración de vulnerabilidad COVID Dpto de Ciencias Biomédicas.	Octubre
AS46EB25420	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial. Dpto. Ciencias Biomédicas.	Octubre
AS46EB23220	Asesoramiento a Dpto de Química Orgánica y Química Inorgánica sobre aforo aulas	Septiembre
AS46EB10120	Solicitud de Mascarilla María José García Sánchez	Febrero
AS46EB10020	Permisos para mascarilla al puesto 46D69P148 a solicitud de L.M Frutos	Febrero
AS46EB09320	solicitud de mascarillas Mercedes Valiente	Marzo
AS46EB09220	Solicitud de mascarilla para trabajar con nanomateriales	Marzo
AS46EB03320	Gestión de Gafas de protección para radiación óptica UV	Febrero
AS46CG26020	Mod II Farmacia. Cámara Fría de Q. Inor - Org. Juan Carlos Flores. Instalación ATEX y alm. Químicos	Septiembre
AS46CG25820	Solicitud mascarillas Unidad Docente de Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Septiembre
AS46BB30420	COVID. Petición de mascarillas para alumnos	Octubre
AS46AG08020	Asesoramiento reposición de guantes en máquina Farmacia	Marzo
AS45RN33520	Gestión para rehabilitación de permisos de EPIs para trabajadores UAH del CEA (Petición de Jose María Orellana)	Noviembre
AS44RN32120	Gestión de compra de guantes para alumnos. Alberto Mesta. Prácticas de Anatomía	Noviembre
AS44RN24220	Dpto. Medicina y Especialidades Médicas (Álvarez de Mon) solicitud de material desechable, mascarillas, geles, etc.	Septiembre
AS44RN18820	Asesoramiento técnico presencial de implantación de Directriz de Señalización de edificios COVID	Julio
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

Memoria anual 2020

AS44EB41520	Entrega de señalización de riesgo de radiación ultravioleta en laboratorios de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.	Diciembre 2020
AS44EB41420	Entrega de señalización de riesgo de radiación ultravioleta en laboratorio de Departamento de Medicina y Especialidades Médicas.	Diciembre 2020
AS44EB34820	Autorización permiso guantes en máquina. Departamento de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales	Noviembre 2020
AS44EB33720	Consulta de unidad de cultivos CAI-Medicina relativa al mantenimiento de cabinas.	Noviembre 2020
AS44EB31520	Asesoramiento COVID. Asesoramiento técnico espacio de trabajo en Dpto de Medicina y EE.MM	Octubre 2020
AS44EB28420	Reunión con Jorge Cardona y la Dra. M ^a Isabel Rodríguez por solicitud valoración de vulnerabilidad frente al COVID19	Octubre 2020
AS44EB28120	Comunicación de medidas adoptadas en unidad de cultivos tras incidente de LINDE.	Octubre 2020
AS44EB27820	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Despacho de técnicos del Dpto. Medicina y EE.MM, modulo III, 2 ^a planta de la Facultad de Medicina de la UAH	Octubre
AS44EB27120	Solicitud de fecha para concertar visita para valoración del espacio de trabajo en Dpto de Medicina y EE.MM	Octubre
AS44EB25320	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial. Dpto. Biología de Sistemas.	Septiembre
AS44CH01720	Espacios confinados. Edificio de Medicina. Actuaciones de Mantenimiento en Galerías de servicio	Enero
AS44CG25720	Mascarillas y guantes de protección. Facultad de Medicina	Octubre
AS43EB28220	Entrega de señalización de riesgo de radiación ultravioleta en Conserjería de Genética.	Octubre
AS42RN06820	Escala y barandilla del aulaario. Ver AS42CH02419	Abril
AS41RN23720	Asesoramiento COVID. María Dolores Rodríguez Frías (Dpto. Física y Matemáticas). Epis frente a Covid	Septiembre
AS41RN05820	Asesoramiento EPIs (mascarilla y otros) a Silvia Martínez Pérez y su equipo investigador	Marzo
AS41EB31820	COVID. Autorización permiso mascarillas FFP2 en máquina.	Noviembre
AS41BB29720	COVID. Petición uso marcarilla FFP2 para uso en Laboratorios para profesores de Zoología	Octubre
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

Memoria anual 2020

AS40RN22820	Asesoramiento para establecimiento de señalización de itinerarios y rutas en laboratorios de prácticas docentes	Septiembre
AS40RN17720	Asesoramiento técnico. EPIs y protocolos COVID a Olga Jiménez Yepes Dpto. Química Analítica	Julio
AS40RN14420	Asesoramiento presencial, solicitud de Manuel Montalvo, respecto a reestructuración de uso de Servicios Higiénicos en el edificio por CORONAVIRUS	Junio 2020
AS40RN04020	Asesoramiento Laboratorio 2L2. Fuente de alto voltaje y guantes de riesgo eléctrico	Febrero
AS40EB09820	Solicitud de Mascarillas Maider Greño	Marzo
AS40EB09420	Solicitud de mascarillas Berta Díez	Marzo
AS40AG08420	Asesoramiento sobre autorización de mascarillas	Marzo
AS40EB09920	Solicitud de mascarillas Santos Ballesteros	Febrero
AS29EB38920	RESERVADO PARA DPCE (ATEX)	
AS26EB28620	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHO- Edificio Santo Tomás	Octubre
AS26EB27020	Información Procedimiento para la solicitud de valoración de vulnerabilidad COVID.	Octubre
AS21EB12620	Asesoramiento teclado de ordenadores para las conserjerías	Junio
AS19RN30920	COVID. Asesoramiento a CRAI y Rectorado ante usuarios con sospecha de síntomas	Octubre
AS19RN23520	Asesoramiento COVID. Servicio de Prácticas (Cesar Ruiz Nozar). Espacios, zonas de tránsito, distribución de puestos y señalización	Septiembre
AS19RN18420	Asesoramiento técnico presencial, organización de Servicio y señalización COVID, a Servicio de Biblioteca	Junio
AS19EB28020	Solicitud de revaloración de vulnerabilidad frente al COVID-19 en Conserjería del CRAI	Septiembre
AS19CG27220	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: SERVICIO ICE- 2ª PLANTA DE CRAI.	Octubre
AS11RN16920	Asesoramiento OPERASTUDIO 2020 a Jose Raúl y FGUA por Master y clases en situación de COVID	Junio
AS10RN20120	Consulta de Arquitectura (Enrique Castaño) en relación a instalaciones de clima y ventilación del edificio de cara a apertura de curso en septiembre y COVID	Junio
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

Memoria anual 2020

AS10RN14620	Asesoramiento a Arquitectura para la entrada puntual de usuarios para la retirada de objetos de taquillas.	Junio
AS10RN12420	Asesoramiento a Arquitectura por pasillos, mesas de estudio, etc. y medidas generales de desescalada a Dirección de Escuela y Conserjería.	Mayo
AS09RN15820	Examen de British Council, en Caracciolo. Coordinada por UAH, con FGUA y British. Peticiones y asesoramiento COVID	Junio
AS09EB24620	Asesoramiento COVID. Pantalla Protección Facial. Dpto. Filología Moderna.	Septiembre
AS07RN23620	Asesoramiento COVID. Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado (Carmen de la Peña Montes de Oca). Espacios, zonas de tránsito, distribución de puestos y señalización. Redistribución de uso de los aseos del edificio.	Septiembre
AS07RN14320	Asesoramiento en Secretarías de MU y estudios Propios (Maria Cruz Marina) para incorporación y prestación de servicio CORONAVIRUS	Junio
AS07AG31920	Informe visita espacios COVID GABINETE PSICOPEDAGOGICO Colegio de León y CCAA	Noviembre
AS06RN30020	Covid. Consulta entrega de mascarilla unitaria. Isabel Gaspar (rectorado)	Octubre
AS06RN19820	Covid 19. Uso de sala 3M para concurso de plaza de T.U. Física y Matemáticas. Presidente Juan Rafael Sendra	Julio
AS06RN19120	Asesoramiento gel Registro Rectorado	Julio
AS06RN13120	Relaciones Internacionales. Oficina Erasmus. Julia Díaz del Consuelo	Mayo
AS06EB21120	Asesoramiento a Elena Rodríguez Gómez en cuanto a ubicación de puestos de trabajo por COVID-19	Julio
AS06AG01520	Avería de Calefacción en Rectorado	Enero
AS06AG41620	Asesoramiento sobre el uso de espacios de gestión administrativa en el contexto COVID en el Servicio de Publicaciones, Colegio de San ildefonso	Diciembre
AS05CG27920	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Dependencias Servicio PDI San Pedro y San Pablo	Octubre
AS05CG27520	Solicitud de estudio de los espacios de trabajo con respecto a COVID-19: DESPACHOS- Servicio de Contrataciones-San Pedro y San Pablo	Septiembre
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

AS05AG26820	Asesoramiento técnico mampara Mavi Cablanque GESTION FINANCIERA	Octubre
AS04AG42220	Asesoramiento sobre medidas de protección colectiva en el Aulario María de Guzmán	Diciembre
AS03RN18920	Asesoramiento en Administración de centro (mampara para atención a usuario)	Julio
AS03RN18520	Asesoramiento técnico presencial de implantación de Directriz de Señalización de edificios COVID	Julio
AS03RN18120	Visita de control al Servicio de Correos. Control de situaciones COVID	Julio
AS03EB23320	Asesoramiento a Dpto de Ciencias Jurídicas sobre el uso de mascarilla en la UAH	Septiembre
AS02RN18620	Asesoramiento técnico presencial de implantación de Directriz de Señalización de edificios COVID	Julio
AS02CG25920	SOLICITUD VISERAS- Sobre el protocolo de Filosofía: aspectos a tener en cuenta	Septiembre
AS02BB30520	COVID. Consulta sobre uso de cafeterías y microondas	Octubre
AS00RN10820	Directriz de Señalización de vías interiores en edificios UAH COVID19. Gestión e Implantación	Mayo
AS00EB34620	Valoración vulnerables COVID: Colaboradores Oposición Auxiliar de Biblioteca	Noviembre
AS00EB33220	Covid. Respuesta de Gerencia a solicitud de termómetros para medición en los accesos	Octubre
AS 54AG42820	Asesoramiento y dotación de material de protección para la oposición de Auxiliares de Bibliotecas de la UAH	Noviembre
SGXXEB44320	Queja formal de Joan Vinueza con relación a los permisos para adquirir EPIs, Uso de la cafetería y campaña de gripe	Octubre 2020
SGXXEB44420	Queja formal de Damián Burgoa con relación al Uso de la cafetería	Octubre 2020

5.4. ÁREA DE HIGIENE INDUSTRIAL

1 Gestión, coordinación y supervisión del contrato de servicio de cualificación de equipos de extracción (PA).

La gestión de este contrato principalmente consiste en el control de la realización de las cualificaciones de los equipos en función de su última fecha de cualificación, revisión de los informes de cualificación, coordinación con el Servicio de Mantenimiento para la subsanación de las deficiencias encontradas durante las cualificaciones y seguimiento del adecuado funcionamiento de los equipos, información a los usuarios de los equipos (mediante correos electrónicos, visitas y reuniones) con atención a las incidencias y solicitudes que nos trasladan y que, en la mayor parte de las ocasiones, son dudas y consultas sobre la utilización

adecuada de las cabinas y vitrinas de extracción. La mayor parte de estas consultas se resuelven con la visita del técnico responsable de este tema y no generan informe ni documentación escrita, no quedando por lo general detalladas en apartado de asesoramientos. Sin embargo, si se han reflejado aquellas que, o bien, por la dificultad en su resolución o por, la dedicación en tiempo para resolverlas se ha considerado necesario que aparezcan en los cuadros de solicitudes de asesoramiento.

El porcentaje de equipos cualificados conformes es de un **91,93 %**. casi un 2% más que el año anterior.

Se ofrecen los siguientes datos:

	Año 2020
EQUIPOS TOTALES A CUALIFICAR	372
PENDIENTES DE CUALIFICAR	14
EQUIPOS CONFORMES	342
EQUIPOS NO CONFORMES	3
EQUIPOS NO OPERATIVOS	13

El parque de equipos de extracción de la UAH ha aumentado en 3 equipos más con respecto al año 2019 (269 unidades).

Los equipos que han resultado no conformes se encuentran a la espera de medidas correctoras y mientras tanto se han señalado convenientemente y se ha informado a los usuarios de los mismos de la no conformidad. Se trata de 1 cabinas de seguridad biológica y 2 cabinas de flujo laminar.

Respecto a los calificados como no operativos, se trata de equipos que llevan mucho tiempo sin utilizarse y en los que se está a la espera de una decisión de los departamentos donde están ubicados para su cualificación o su baja definitiva. Mientras tanto, se encuentran señalizados convenientemente y se ha informado a los usuarios de estos para evitar su uso. Se trata de 10 cabinas de seguridad biológica y flujo laminar y 3 vitrina de extracción de gases.

Los equipos pendientes de cualificar son aquellos que años anteriores se cualificaron como no conformes y durante 2020 no se ha realizado ningún tipo de intervención sobre ellas y, por ello, se solicitó a la empresa adjudicataria que no se cualificaran.

- 2 **Notificación de uso de agentes biológicos.** Se ha efectuado la notificación a la autoridad competente (IRSST) de los siguientes agentes biológicos (PA):

AGENTE BIOLÓGICO	TIPO	GRUPO
<i>Escherichia Coli</i>	Bacteria	2 ó 1
<i>Staphylococcus aureus</i>	Bacteria	2
<i>Candida</i>	Hongo	2
<i>Acanthamoeba castellani</i>	Protozoo	2
<i>Legionella Pneumophila</i>	Bacteria	2
<i>Staphylococcus aereus CECT 240</i>	Bacteria	2
<i>Aspergillus niger van Tieghem</i>	Bacteria	2

- 3 **Actividad COVID-19: Disolución desinfectante de las manos.**

Inicialmente fueron gestionados 55 puntos de higienización con la disolución desinfectante de manos de la empresa Rentokil-Initial. Sin embargo, según transcurría el tiempo e iban sucediendo los acontecimientos, se observó que esos 55 puntos no iban a ser suficientes. Si le sumamos a este hecho la problemática coyuntural de momento, es decir, el desabastecimiento de dicho producto en el mercado fue necesario buscar una solución estable para seguir disponiendo de las disoluciones desinfectantes en la UAH. Situados en este escenario, la solución finalmente encontrada consistió en una colaboración de la Universidad y la Fundación. De tal forma que la Universidad dotó de los recursos materiales y humanos y el Centro de Química Aplicada y Biotecnología de las instalaciones para su fabricación, además de los recursos administrativos para llevar a cabo el registro y autorización del producto fabricado.

La gestión, codificación, distribución, señalización y colocación de los puntos de consumo se hizo por el personal del Servicio de Prevención en colaboración con Mantenimiento, Compras, Imprenta y Conserjerías. El total de litros gestionados por

el Servicio han sido 1532 distribuidos en 1354 recipientes de medio litro y en 70 contenedores 10 litros.

4 **Actividad COVID-19: Mascarillas Quirúrgicas y guantes**

Esta actividad ha tenido diferenciada dos etapas:

- La primera etapa consistió en la preparación y distribución de este material sanitario. Se prepararon cajas cuyo contenido fue el siguiente.
 - Registro de control y entrega
 - Excel de control
 - Instrucciones de uso de guantes
 - Instrucciones de uso de mascarillas
 - Instrucciones para las conserjerías.
 - Carteles: Evitar aglomeraciones y cartel indicativo de la cantidad de material de adquirir
 - Mascarillas quirúrgicas, guantes y recipientes de hidrogel

El Servicio de Prevención con la ayuda de los vigilantes de seguridad distribuyó las cajas elaboradas en cada una de las conserjerías de los edificios de los tres campus de la Universidad, con el objeto de que hubiera material higiénico-sanitario a disposición de los trabajadores que se reincorporaran a la actividad presencial tras el confinamiento. En esta primera etapa se distribuyeron un total de 10.000 mascarillas

- La segunda etapa ha sido la preparación y envío a demanda de las conserjerías según lo cumplimentado por éstas en el “formulario de petición” diseñado para esta actividad.

5 **Solicitudes de asesoramiento:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AS46CG30220	Consulta Fluidos Biológicos	Octubre
AS44RN34920	Anatomía. Análisis, estudio, desarrollo, etc. Greenfix y/o reintroducción de formaldehído.	Noviembre
AS81EB23920	Asesoramiento a Dpto de Ciencias de la Educación sobre ventilación y valoración vulnerables COVID	Septiembre
SGXXEB22520	Escrito a Juan Soliveri en relación al laboratorio de nivel 2 que se quiere diseñar en Ambientales	Septiembre
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA

Memoria anual 2020

AS40AG42020	Asesoramiento sobre ventilación de espacios en despacho de técnicos de laboratorio Polivalente	Diciembre
AS40AG34120	Polivalente, Ana Albasanz Saiz, Ventilación	Noviembre
ETXXEB01020	ACTUALIZACIÓN DEL EXCEL DE GESTIÓN DE EQUIPOS DE EXTRACCIÓN 2020	Enero
AHXXEB09120	Solicitud de refuerzo de limpieza de las instalaciones de la UAH a SSGG	Marzo 2020
AH46EB08920	Asesoramiento a Carolina Burgos sobre concepto de contacto estrecho. COVID-19	Marzo
AH44EB17420	Asesoramiento nivel de bioseguridad de laboratorio para posible proyecto para el manejo de muestras de suero de pacientes COVID-19	Julio
AH19AEB09620	Solicitud de higienizadores en el CRAI	Febrero
AH02EB44120	Asesoramiento sobre limpieza de zonas y COVID-19 a SSGG	Octubre
SG67EB36920	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" de la Instalación de isótopos radiactivos.	Diciembre
SG64EB36820	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Centro de Química Aplicada y Biotecnología.	Diciembre
SG54EB37020	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Departamento de Electrónica.	Diciembre
SG46EB41120	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Departamento de Química Analítica	Diciembre
SG46EB36320	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Dpto de Ciencias Biomédicas.	Diciembre
SG46EB31720	Gestión de informes de cualificación cabinas TDI septiembre. Dpto de Biomedicina y Biotecnología	Octubre
SG44EB39820	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Departamento de Biología de sistemas.	Diciembre
SG44EB35820	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Dpto de Medicina y Especialidades Médicas	Diciembre
SG44EB32920	Gestión de informes de cualificación cabinas TDI julio. Unidad de cultivos CAI MEDICINA Y BIOLOGÍA	Noviembre
SG43EB36520	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Dpto de Biomedicina y Biotecnología.	Diciembre
SG41EB41220	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Departamento de Ciencias de la Vida.	Diciembre
SG41EB40520	Gestión cabinas en estado "no cualificar"/"no operativas" del Departamento de Geografía y Geología	Diciembre
SGXXEB44520	Queja formal de Damián Burgoa con relación al cambio de criterio del suministro de mascarillas quirúrgicas	Octubre 2020

5.5. ÁREA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

a) Solicitudes de asesoramiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ASESORAMIENTO	FECHA
AE87AG04920	Asesoramiento en ergonomía del puesto de trabajo biblioteca Multidepartamental	Febrero
AE54AG05520	Medición de iluminación en el despacho O-226 Profesora Ana Jiménez	Marzo
AE54AG05420	Asesoramiento en ergonomía del puesto de trabajo biblioteca Politécnico transporte de material	Marzo
AE06CH01120	Asesoramiento Ergonómico de puesto de PVD de María Victoria Tomás. Gabinete del Rector	Enero
AS43RN36620	Asesoramiento silla de oficina Guillermo Bodega	Noviembre

b) En cuanto las **condiciones de iluminación**, durante este año se han recibido un total de 5 solicitudes de intervención.

En todos los casos, el Servicio de Prevención ha comprobado, previamente a comunicarlo al Servicio de Mantenimiento, que efectivamente existían unas deficientes condiciones de iluminación, y estas han sido resueltas satisfactoriamente por el Servicio de Mantenimiento. El Servicio de Prevención ha realizado seguimiento para comprobar la efectividad de las intervenciones.

c) Respecto a las condiciones de temperatura, y a diferencia de otros años, no se ha recibido quejas por altas temperaturas y solamente una debido bajas temperaturas.

5.6. ÁREA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

El área de Vigilancia de la Salud, por su propia naturaleza, está directamente relacionada con el tratamiento de información sobre la salud de los trabajadores de la Universidad. Dentro del Servicio de Prevención de la Universidad, este área está gestionada actualmente por una Médico Especialista en Medicina del Trabajo, con la colaboración de otra Médico Especialista en Medicina del Trabajo desde abril de 2019 y tres titulados en Enfermería del Trabajo (una de las enfermeras hasta el 28 de julio de 2020).

De acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 843/2011, el personal sanitario de este área cuenta con la cualificación necesaria para el desempeño de sus competencias profesionales. Del mismo modo, las instalaciones y equipos necesarios para realizar la actividad están dentro de lo dispuesto en el art. 5 del citado RD.

Las aportaciones específicas de este área de la prevención a la memoria del Servicio de Prevención son los siguientes:

- Especificar el tipo y la cantidad de actos sanitarios que se han llevado a cabo en la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Recoger de forma conjunta y resumida los daños a la salud producidos en los trabajadores por causas laborales y/o extralaborales.
- Señalar las actuaciones llevadas a cabo en la formación y promoción de la salud.
- Evaluar las intervenciones realizadas en la prevención y control de la salud.

La actividad sanitaria se ha realizado en:

- Servicio sanitario en el Campus Científico-Tecnológico (Edificio Politécnico).
- Servicio sanitario en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga).

Ambos servicios disponen de la autorización y registro por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para su funcionamiento.

La pandemia de la COVID-19 ha causado que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UAH cobre un papel esencial en este año, si bien desde el área sanitaria, dedicada a garantizar la protección de la salud de los trabajadores, nos hemos encontrado con la implantación de distintos procedimientos, lo cual ha supuesto un esfuerzo adicional y un cambio en nuestra forma de trabajo habitual y que sin duda queda reflejado en esta Memoria.

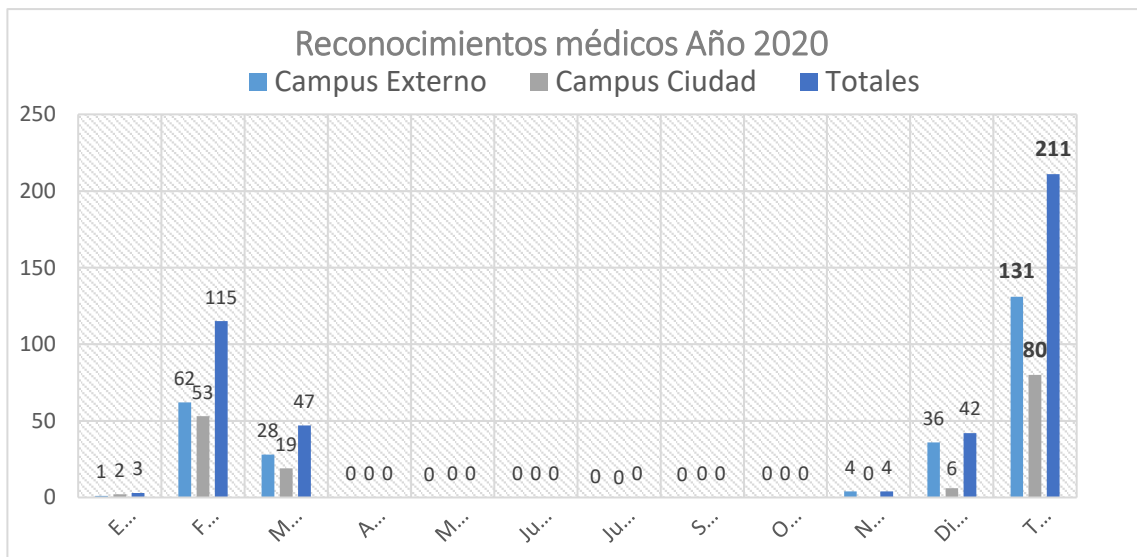
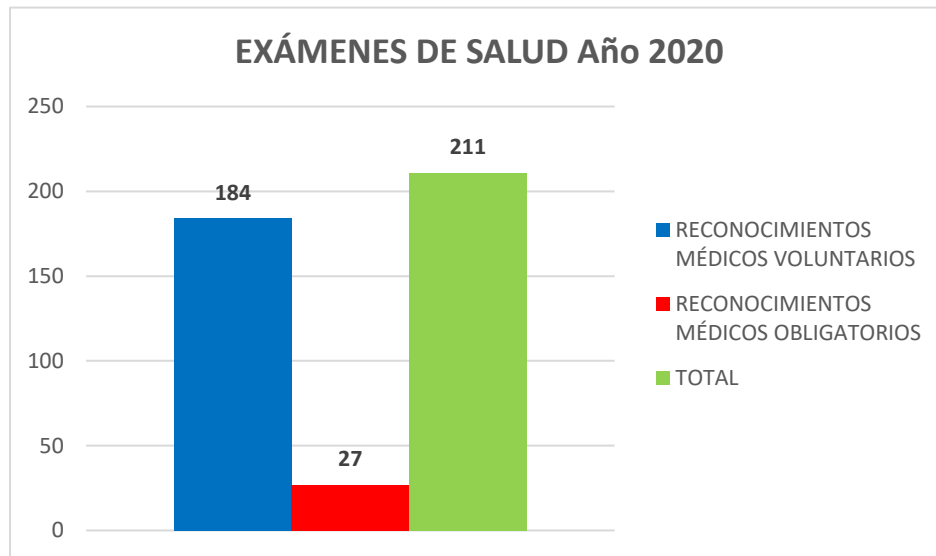
En plena pandemia, hemos tomado como base el Procedimiento de Actuación para los SPRL frente a la exposición al SARS-CoV-2 del Ministerio de Sanidad que desde que se publicó el 28/02/2020 ha estado en revisión permanente, en función de la evolución y nueva información de que se ha ido disponiendo de la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y cuya última actualización (revisión N°13) ha sido a fecha del 15 de febrero de 2021.

A continuación, se detallan las actividades más importantes desarrolladas por el área sanitaria del Servicio de Prevención durante el año 2020:

- a) Actividades en coordinación con el área técnica del Servicio de Prevención:
- Identificación de los puestos que requieren vigilancia específica de la salud.
 - Elaboración de documentación e informes.
 - Asesoramiento y realización de propuestas y recomendaciones.

- b) Vigilancia de la Salud de los trabajadores (Art. 37.3 Reglamento Servicios de Prevención 39/1997), cuyo objetivo es la identificación de los problemas de salud y la evaluación de intervenciones preventivas. (P)

Se ha ofrecido la realización de los exámenes de salud a todos los trabajadores de la UAH. En el año 2020 se han realizado un total de 211 exámenes de salud.

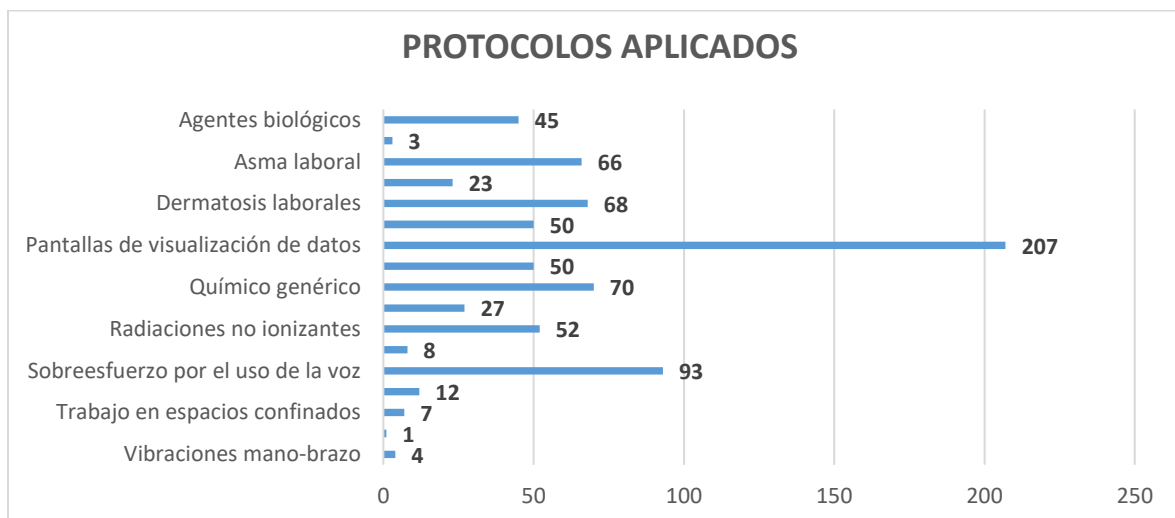


De acuerdo con el artículo 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, la clasificación de los exámenes de salud que se han realizado es:

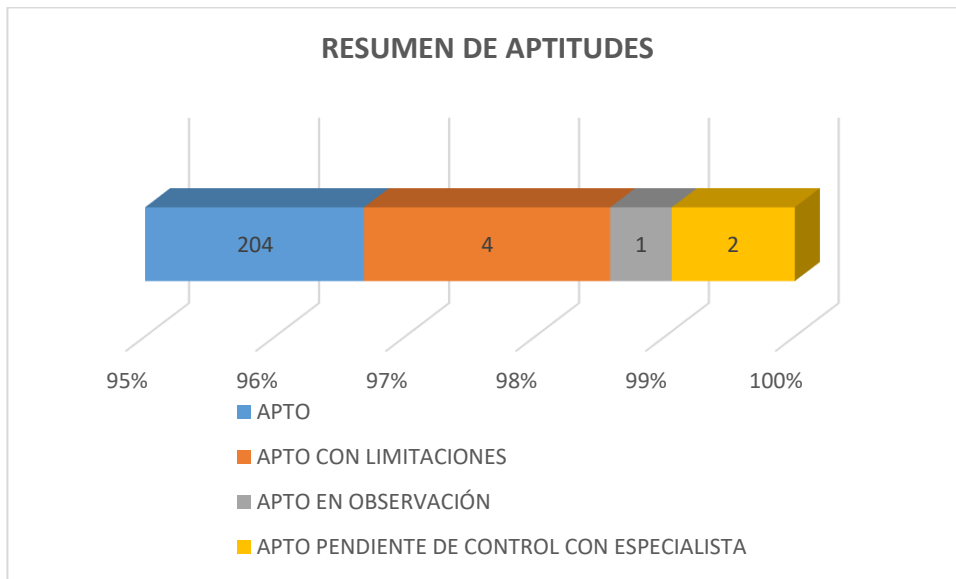


Partiendo de la Evaluación de Riesgos, y en cumplimiento del apartado c) del art. 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se han elaborado los protocolos de vigilancia sanitaria específicos para cada puesto de trabajo en función de los riesgos que estos presentan.

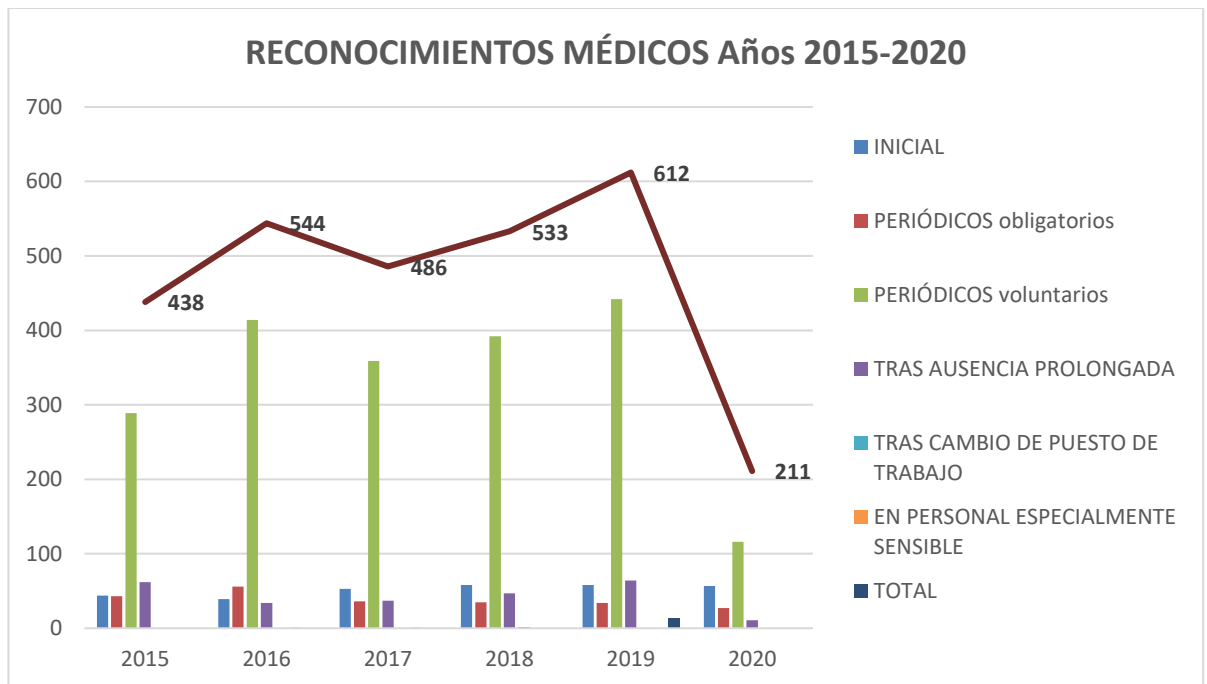
Se han aplicado los siguientes protocolos específicos:



Los resultados de las Evaluaciones de la Salud han sido comunicados por escrito al trabajador y tienen carácter confidencial. En términos de aptitud los resultados fueron:

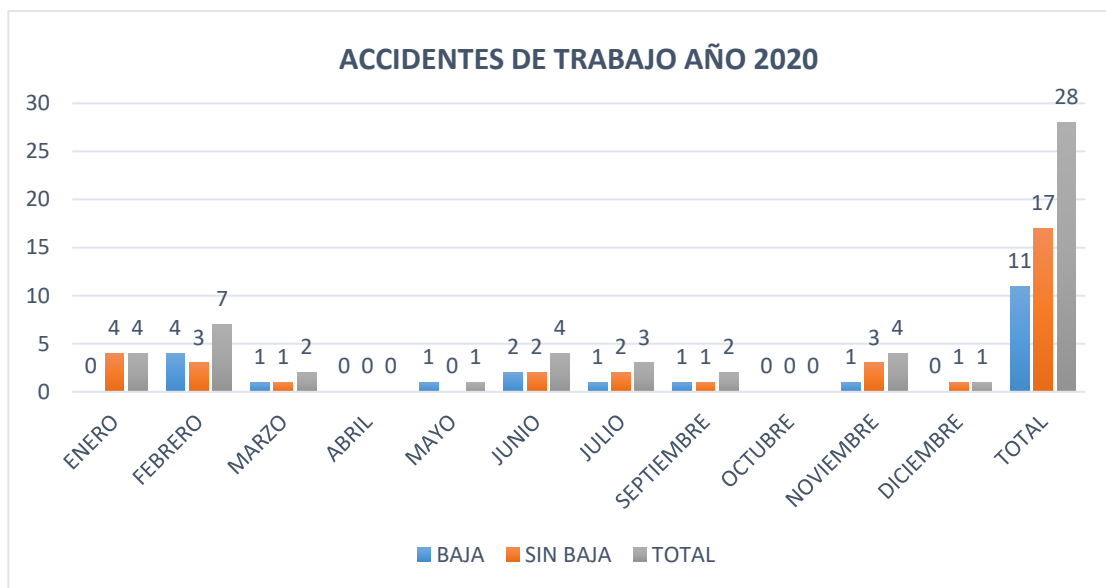


Comparación interanual:

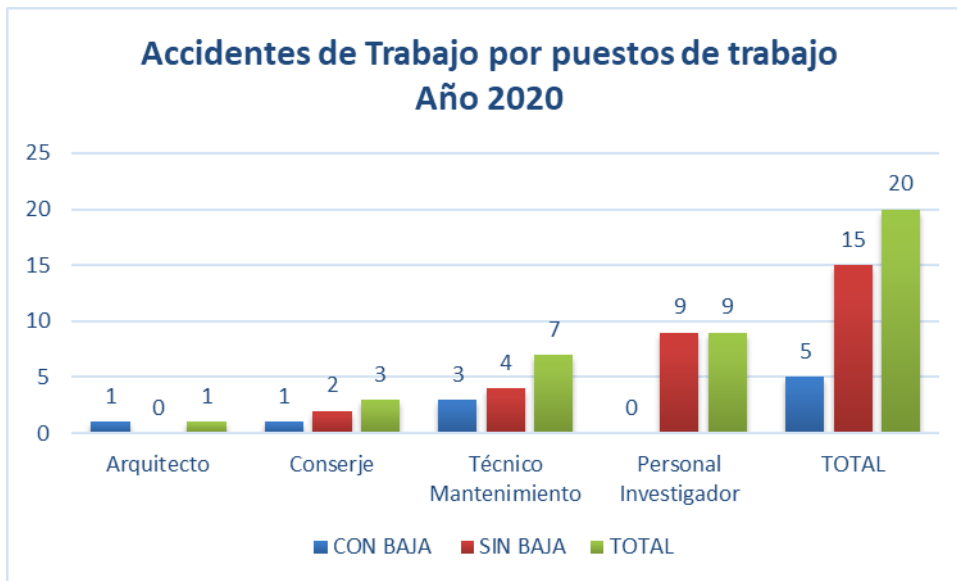


El descenso en el número de reconocimientos realizados en el año 2020 se ha debido a las circunstancias excepcionales consecuencia de la situación y evolución de la pandemia provocada por el COVID-19.

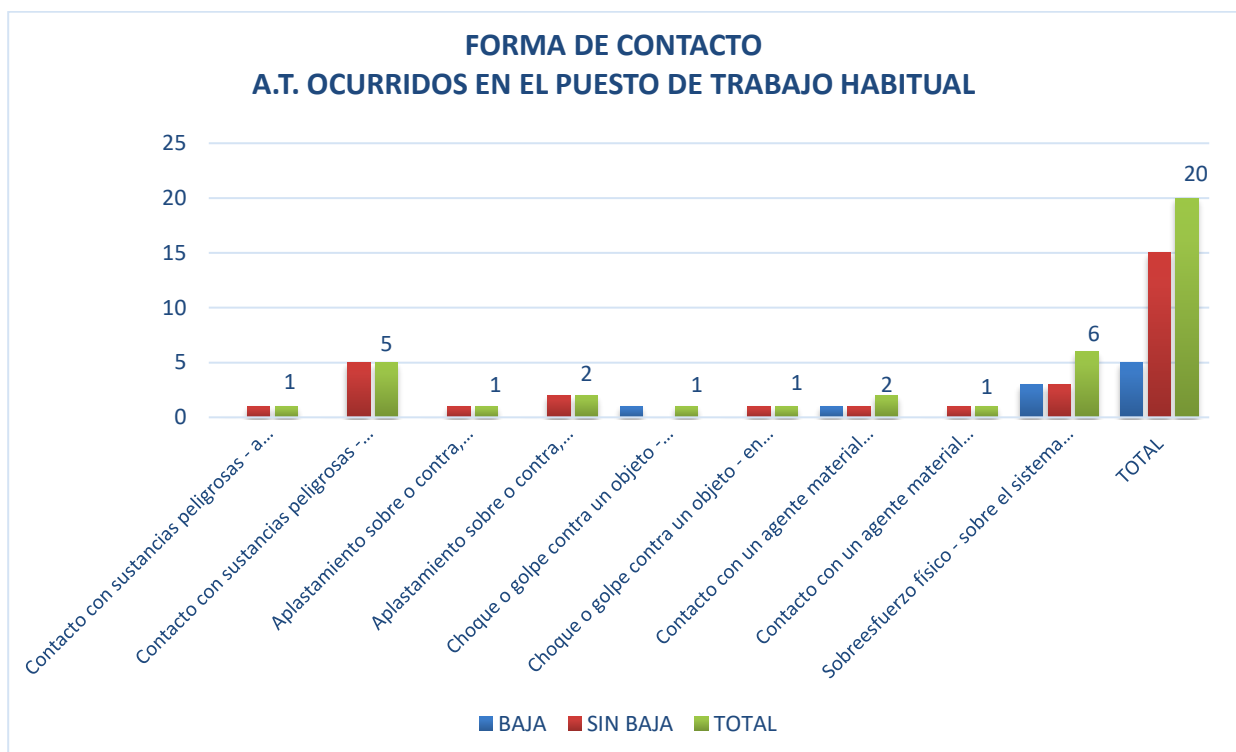
- c) Estudio y valoración de los trabajadores especialmente sensibles realizándose 1 cambio de puesto de trabajo, 8 adaptaciones del puesto de trabajo, 1 suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo y 1 suspensión del contrato por riesgo durante la lactancia natural.
- d) Notificación, registro y análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Durante el año 2020 se notificaron 28 accidentes de trabajo de los que 6 fueron accidentes "in itinere" (2 realizando una segunda actividad), 1 en el desplazamiento de su jornada laboral, 1 realizando una segunda actividad y 20 en el centro de trabajo habitual (5 con baja y 15 sin baja). De los 28 accidentes registrados 1 pertenece a MUFACE.

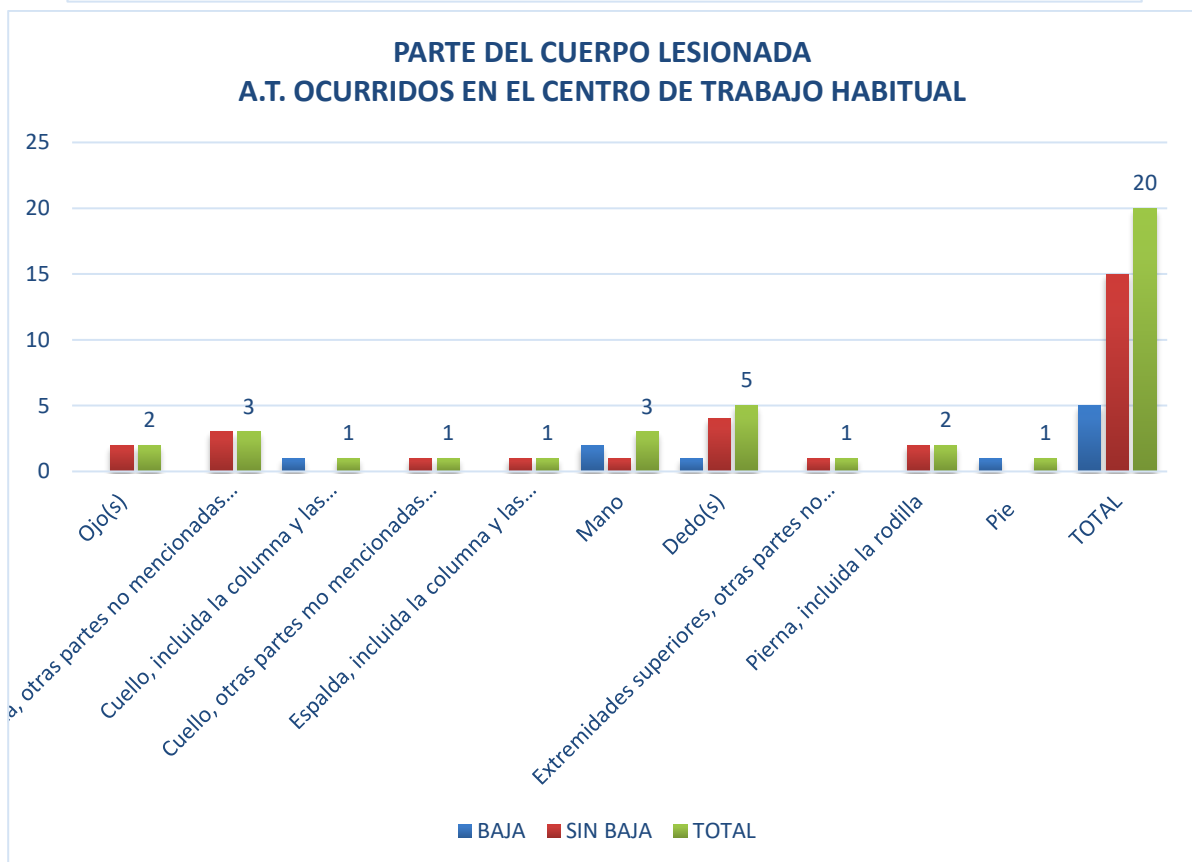
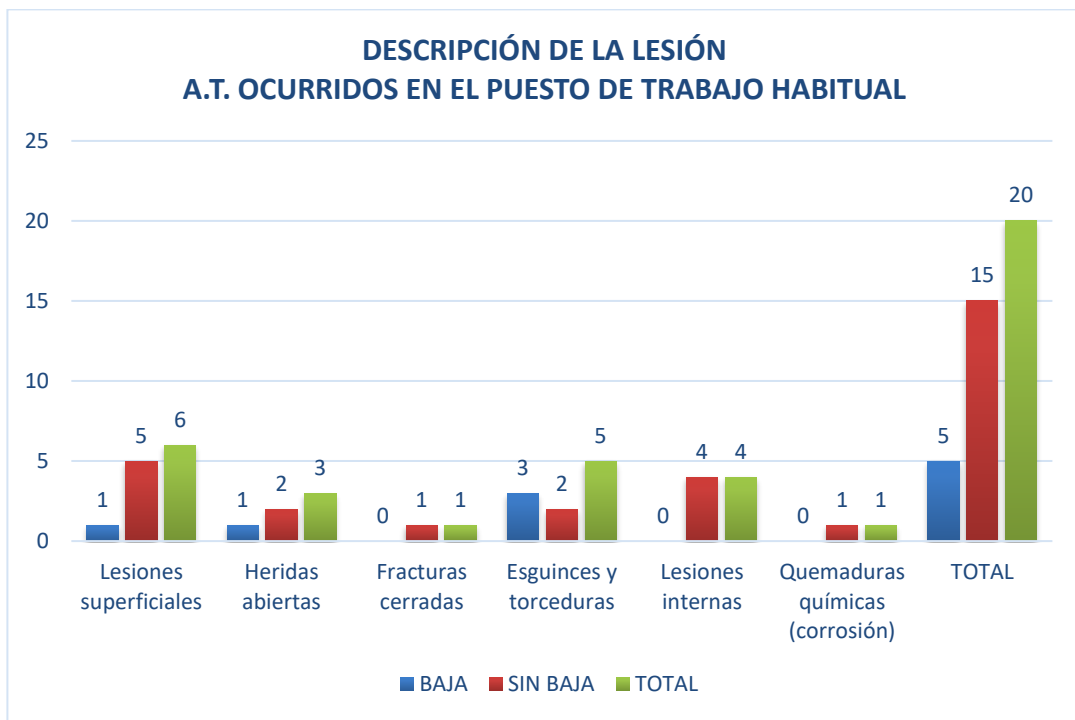


La distribución de los **20** accidentes de trabajo ocurridos en el centro de trabajo habitual por puestos de trabajo es:

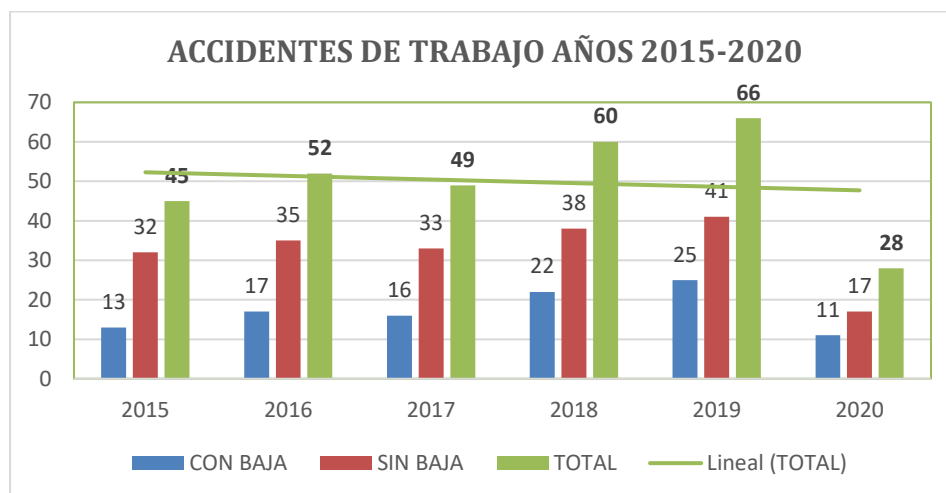


De los **20** accidentes de trabajo ocurridos en el centro de trabajo habitual, encontramos que en un 30% de las ocasiones la forma en que se han producido ha sido por sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético seguido en un 25% por contacto con sustancias peligrosas – sobre o a través de la piel y ojos; las lesiones que se producen con mayor frecuencia son las lesiones superficiales (30%) y esguinces y torceduras (25%) seguidas de lesiones internas (20%) y las partes del cuerpo que más se han lesionado han sido los dedos (25%) seguidos de la cabeza (15%) y mano (15%).





Comparación interanual:

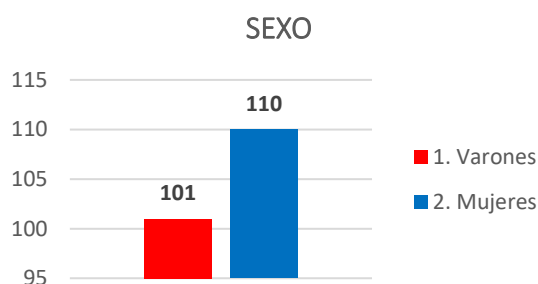


El descenso en el número de accidentes realizados en el año 2020 se ha debido a las circunstancias excepcionales consecuencia de la situación y evolución de la pandemia provocada por el COVID-19.

- e) Análisis, con criterios epidemiológicos, de los resultados de la vigilancia de la salud con el fin de determinar su posible etiología laboral y proponer las posibles medidas preventivas. (P)

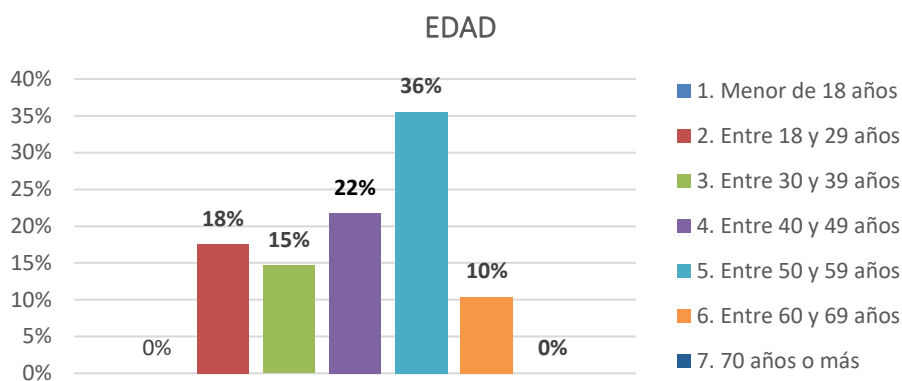
Teniendo en cuenta la estadística poblacional de los trabajadores que han realizado el examen de salud:

SEXO		Casos	%
1.Varones		101	48
2.Mujeres		110	52



EDAD

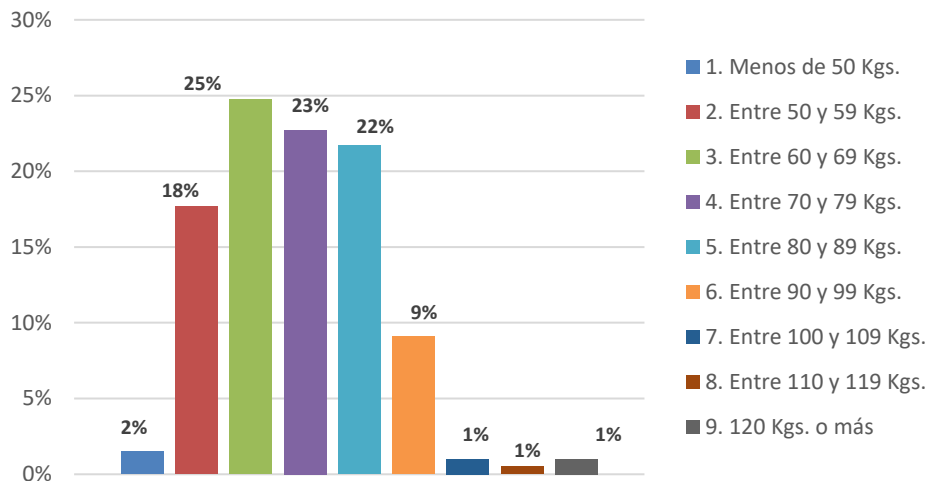
	Casos	%
1. Menor de 18 años	0	0
2. Entre 18 y 29 años	37	18
3. Entre 30 y 39 años	31	15
4. Entre 40 y 49 años	46	22
5. Entre 50 y 59 años	75	36
6. Entre 60 y 69 años	22	10
7. 70 años o más	0	0



PESO

	Casos	%
1. Menos de 50 Kgs.	3	2
2. Entre 50 y 59 Kgs.	35	18
3. Entre 60 y 69 Kgs.	49	25
4. Entre 70 y 79 Kgs.	45	23
5. Entre 80 y 89 Kgs.	43	22
6. Entre 90 y 99 Kgs.	18	9
7. Entre 100 y 109 Kgs.	2	1
8. Entre 110 y 119 Kgs.	1	1
9. 120 Kgs. o más	2	1

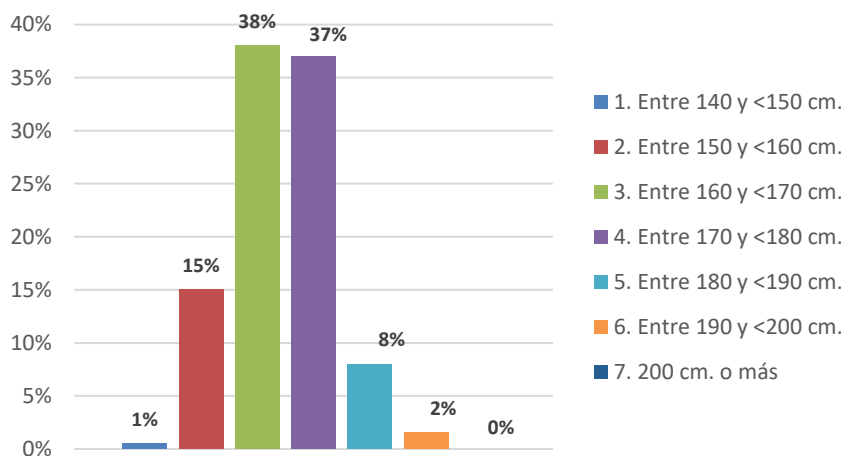
PESO



TALLA

	Casos	%
1. Entre 140 y <150 cm.	1	1
2. Entre 150 y <160 cm.	30	15
3. Entre 160 y <170 cm.	76	38
4. Entre 170 y <180 cm.	74	37
5. Entre 180 y <190 cm.	16	8
6. Entre 190 y <200 cm.	3	2
7. 200 cm. o más	0	0

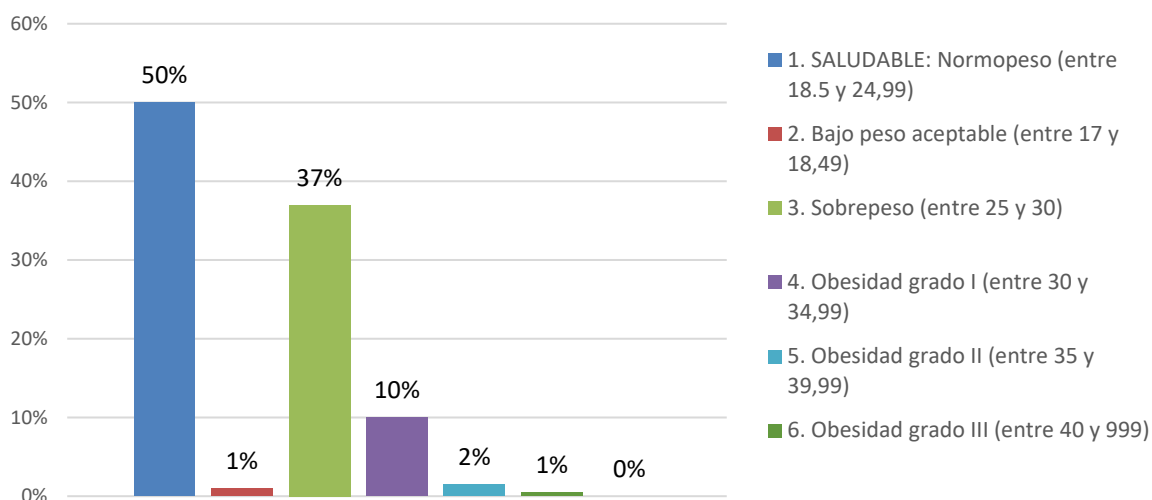
TALLA



ÍNDICE DE MASA CORPORAL

	Casos	%
1. SALUDABLE: Normopeso (entre 18,5 y 24,99)	100	50
2. Bajo peso aceptable (entre 17 y 18,49)	2	1
3. Sobrepeso (entre 25 y 29,99)	74	37
4. Obesidad grado I (entre 30 y 34,99)	20	10
5. Obesidad grado II (entre 35 y 39,99)	3	2
6. Obesidad grado III (entre 40 y 999)	1	1
7. Bajo peso importante (entre 0 y 16,99)	0	0

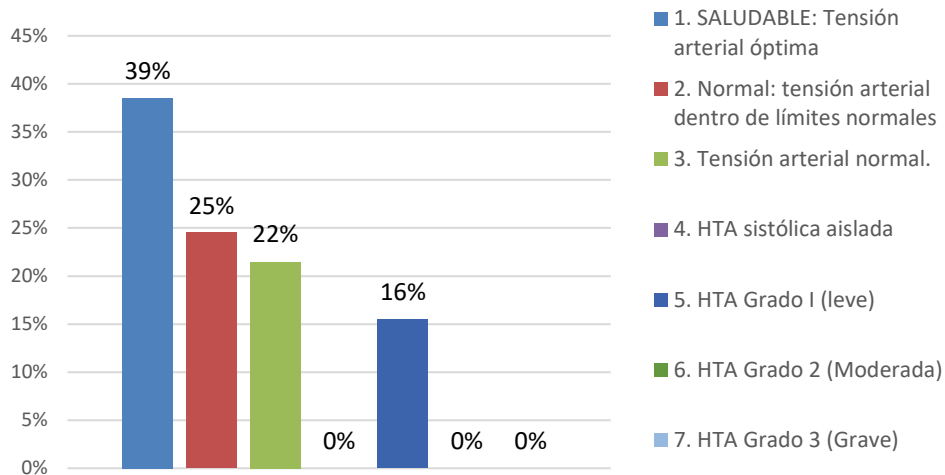
ÍNDICE DE MASA CORPORAL



TENSIÓN ARTERIAL

	Casos	%
1.-SALUDABLE: Tensión arterial óptima	77	39
2.-Normal: tensión arterial dentro de límites normales.	49	25
3.-Tensión arterial normal alta.	43	22
4.-HTA sistólica aislada	0	0
5.-HTA Grado 1 (leve)	31	16
6.-HTA Grado 2 (Moderada)	0	0
7. HTA Grado 3 (Grave)	0	0

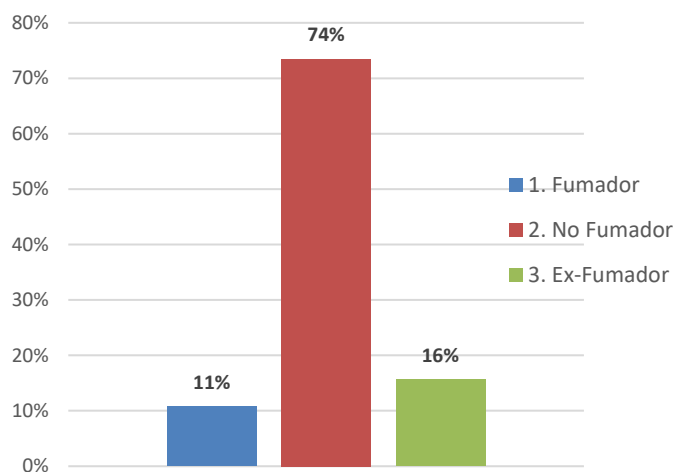
TENSIÓN ARTERIAL



TABAQUISMO

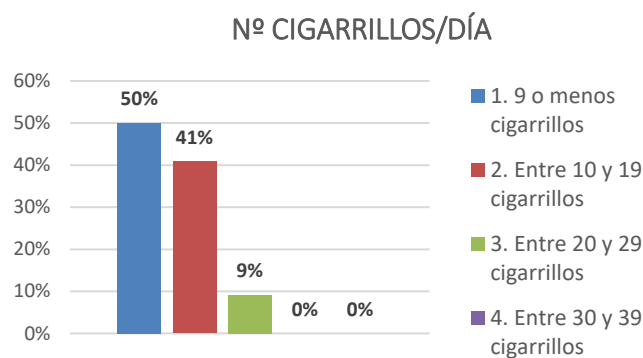
	Casos	%
1. Fumador	22	11
2. No Fumador	150	74
3. Ex-Fumador	16	32

TABAQUISMO



Nº CIGARRILLOS/DÍA

	Casos	%
1. 9 o menos cigarrillos	11	50
2. Entre 10 y 19 cigarrillos	9	41
3. Entre 20 y 29 cigarrillos	2	9
4. Entre 30 y 39 cigarrillos	0	0
5. 40 o más cigarrillos	0	0



Las patologías que han predominado son las siguientes:

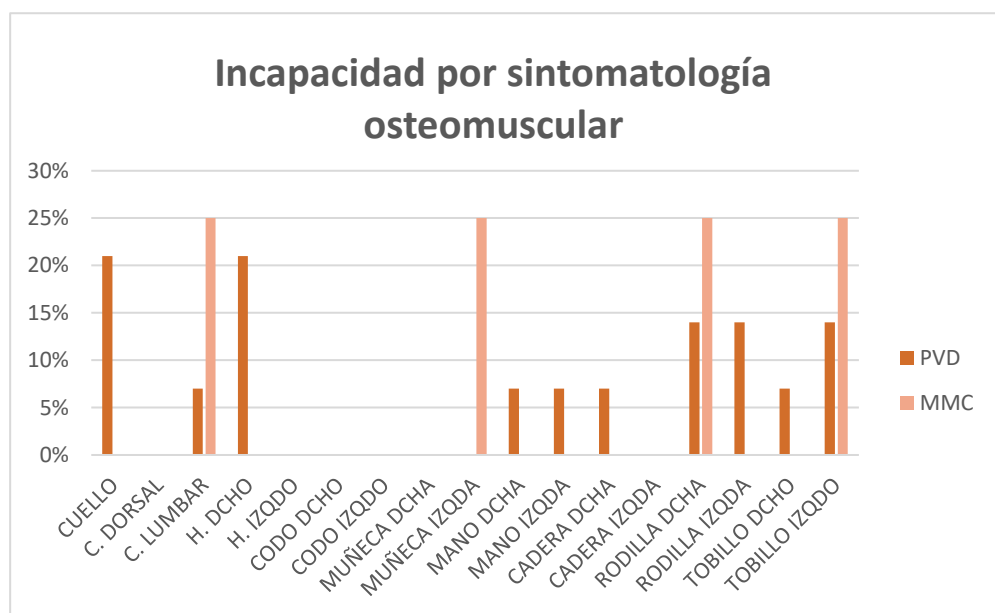
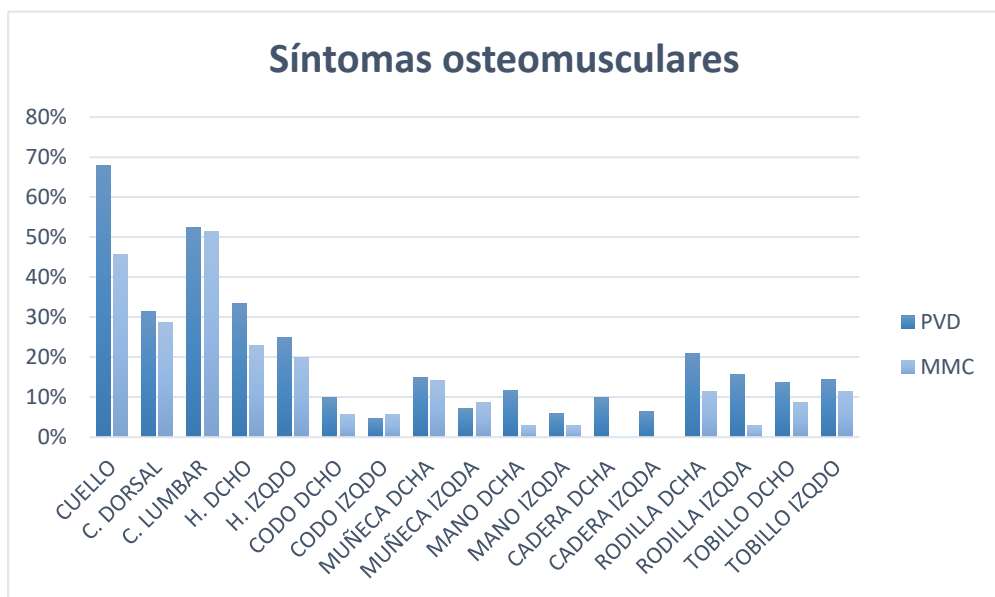
- Aparato Locomotor:

1. El 77% de los trabajadores que utilizan equipos de PVD, refieren haber padecido síntomas osteomusculares en los últimos 12 meses, estando localizados en un mayor porcentaje en la espalda y siendo la región más afectada el cuello (68%), seguido de columna lumbar (52%) y columna dorsal (31%); como segunda localización más frecuente se encuentra el hombro derecho (33%). De todos los pacientes que referían síntomas osteomusculares causaron baja un 5% correspondiendo el mayor porcentaje de incapacidad en los últimos doce meses al cuello (21%) y al hombro derecho (21%).
2. El 67% de los trabajadores expuestos a manipulación manual de cargas refieren haber padecido síntomas osteomusculares en los últimos 12 meses, estando localizados en un mayor porcentaje en la espalda y siendo la región más afectada la columna lumbar (51%) seguido del cuello (46%) y columna dorsal (29%); como segunda localización más frecuente se encuentran los hombros (derecho (23%) e izquierdo (20%)) y en tercer lugar la muñeca derecha (14%). De todos los pacientes que referían síntomas osteomusculares causaron baja un 8% correspondiendo en un

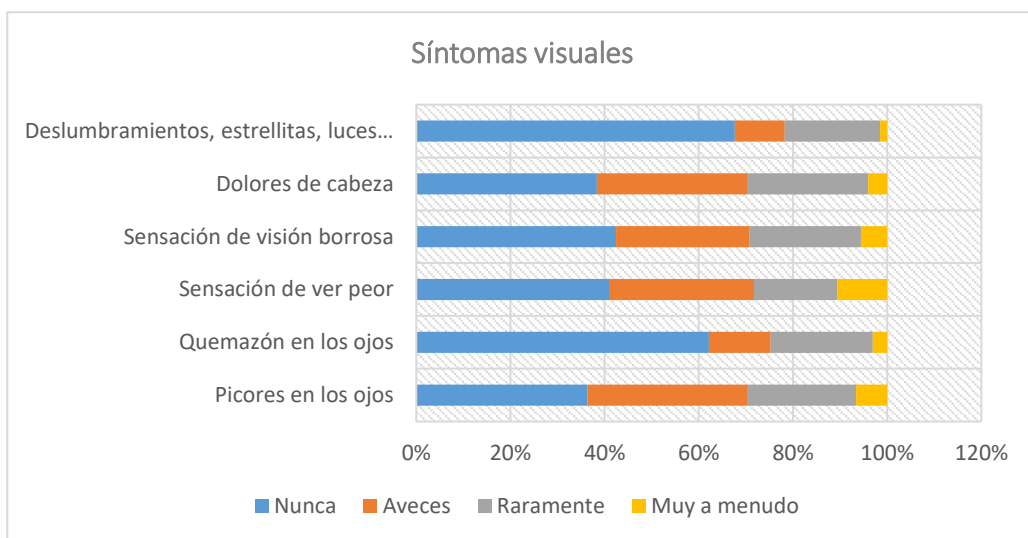
25% a la columna lumbar, muñeca izquierda, rodilla derecha y tobillo izquierdo.

El peso de la carga manipulada en el 44% de los trabajadores es de menos de 1Kg. y en el 33% es de 1 a 3 Kg.

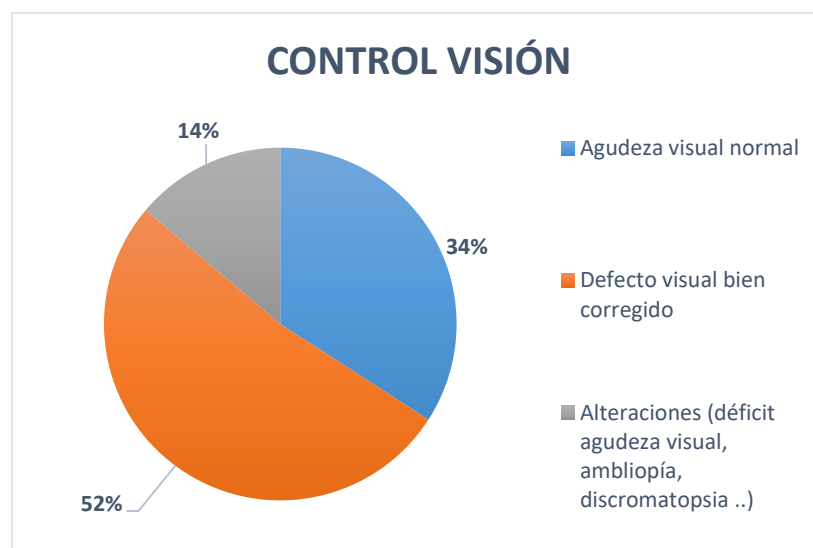
El 52% de los trabajadores que manipulan cargas han recibido formación específica y un 60% refiere practicar deporte de forma habitual.



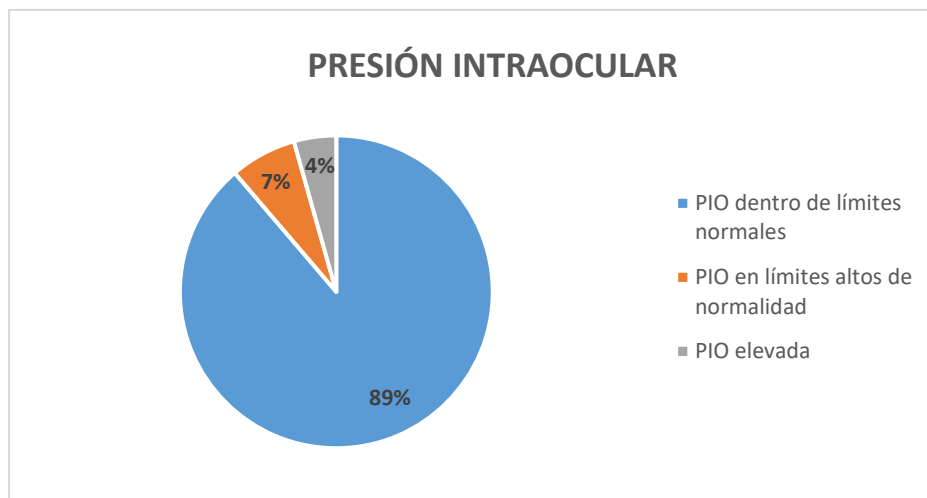
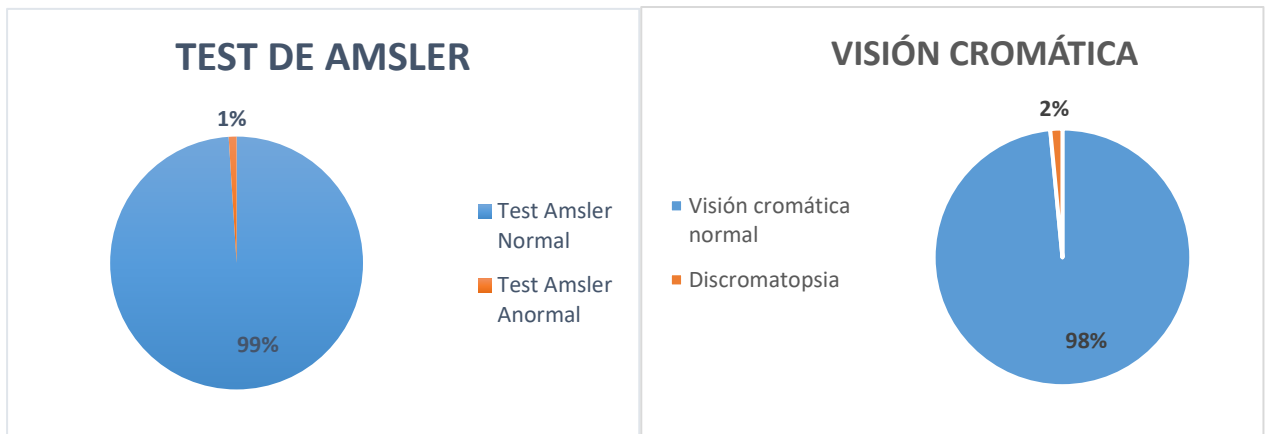
- Alteraciones con relación a la carga mental: El 66% de los trabajadores refieren alguna alteración destacando el cansancio (61%), las alteraciones del sueño (46%), dolores de cabeza (38%), ansiedad (34%), nerviosismo (26%), trastornos digestivos (21%), olvidos frecuentes (21%), irritabilidad (15%), dificultad de concentración (18%), etc. De todos los pacientes que referían estos síntomas, los mismos fueron motivo de baja en un 2%.
- Visión: el 89% de los trabajadores usuarios de PVD refieren síntomas de fatiga visual siendo los mismos:



Al realizar el Control Visión hemos encontrado una agudeza visual normal en el 34% de los trabajadores, el 52% tiene un defecto visual bien corregido (gafas/lentillas) y presentan alteraciones el 14% (déficit de agudeza visual lejana, déficit agudeza visual cercana, ambliopía, etc.).

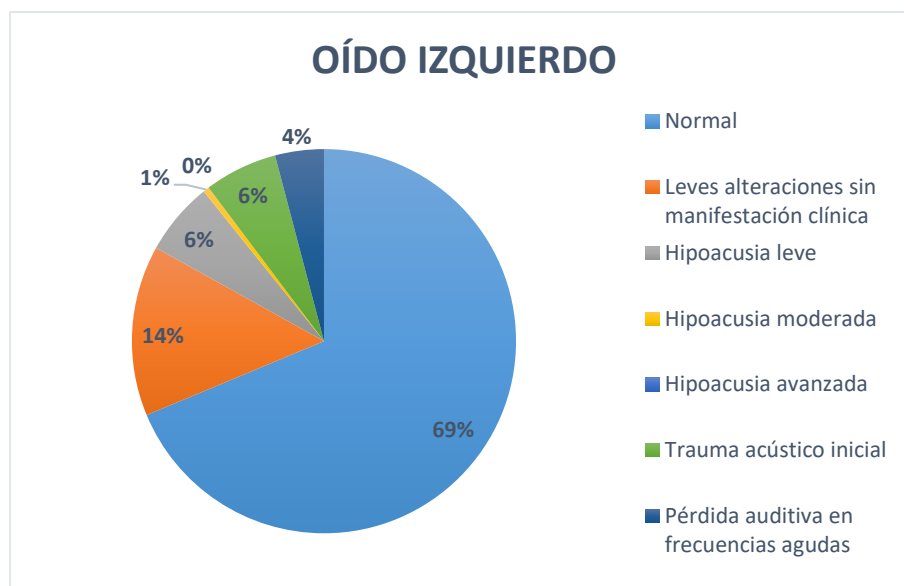
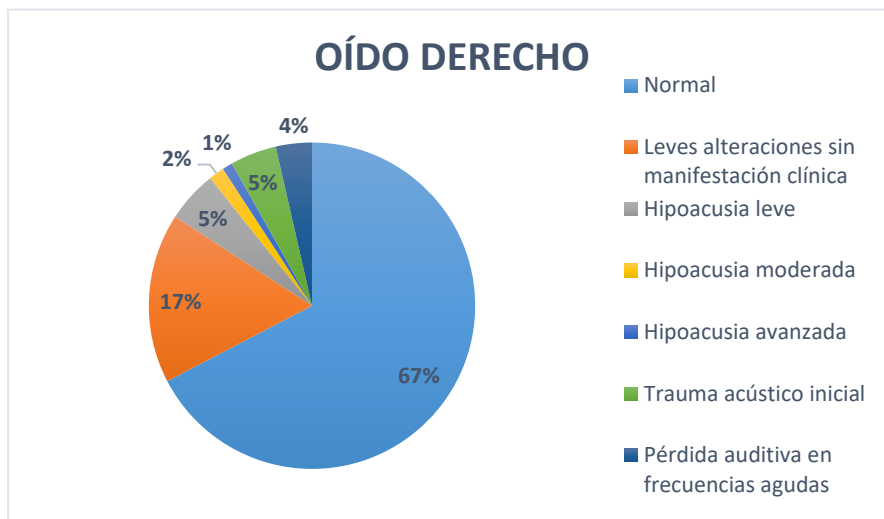


Asimismo, hemos encontrado un Test de Amsler anormal en 2 trabajadores, alteraciones en la visión cromática en 3 trabajadores, 14 tomas de Presión Intraocular elevada (6 en OD y 8 en OI) y 22 en límites altos de normalidad (11 en OD y 11 en OI).

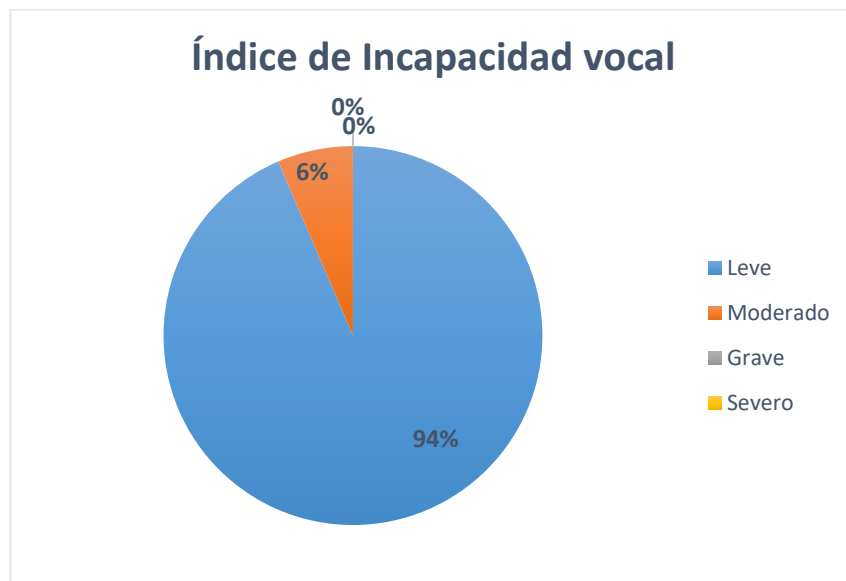


- Aparato respiratorio: Espirometría con Patrón ventilatorio dentro de límites de la normalidad (61%), Patrón Obstructivo (3,47%), Patrón Restrictivo (5,45%), Patrón Mixto (3,47%), Espirometría no valorable por mala técnica (3,47%) y Espirometría no realizada por prevención Covid (22,27%).
- O.R.L.: Del total de audiometrías realizadas en el Servicio se han encontrado:
 1. Oído derecho: audiometría normal (67%), leves alteraciones sin manifestación clínica (17%), hipoacusia leve (5%), Trauma acústico inicial (5%), pérdida auditiva en frecuencias agudas (4%), hipoacusia moderada (2%) e hipoacusia avanzada (1%).

- Oído izquierdo: audiometría normal (69%), leves alteraciones sin manifestación clínica (14%), hipoacusia leve (6%), Trauma acústico inicial (6%), pérdida auditiva en frecuencias agudas (4%), hipoacusia moderada (1%), e hipoacusia avanzada (0%).

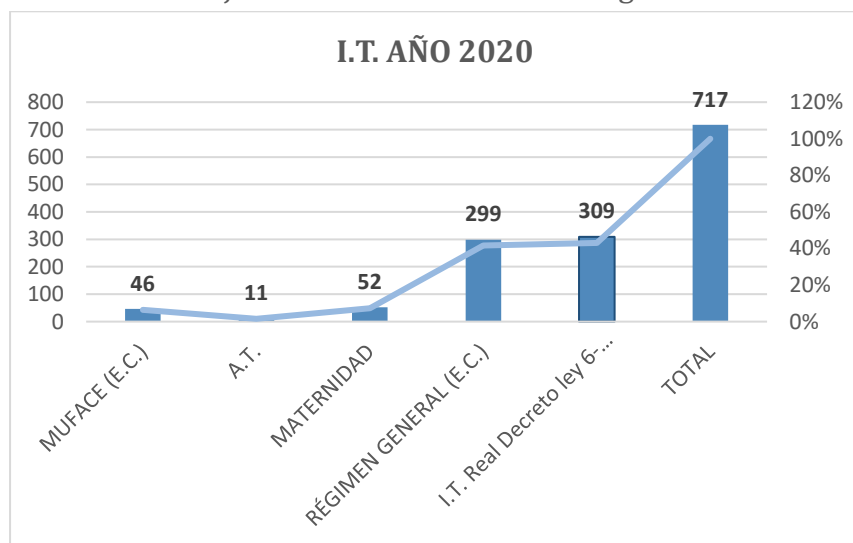


- En el abordaje de la vigilancia de la salud en trabajadores con uso profesional de la voz hemos encontrado que:
 - Para valorar la percepción que el propio paciente tiene de su voz y poder actuar preventivamente se ha utilizado el Índice de Incapacidad Vocal encontrando una Incapacidad vocal global leve en un 94% y moderada en el 6%.

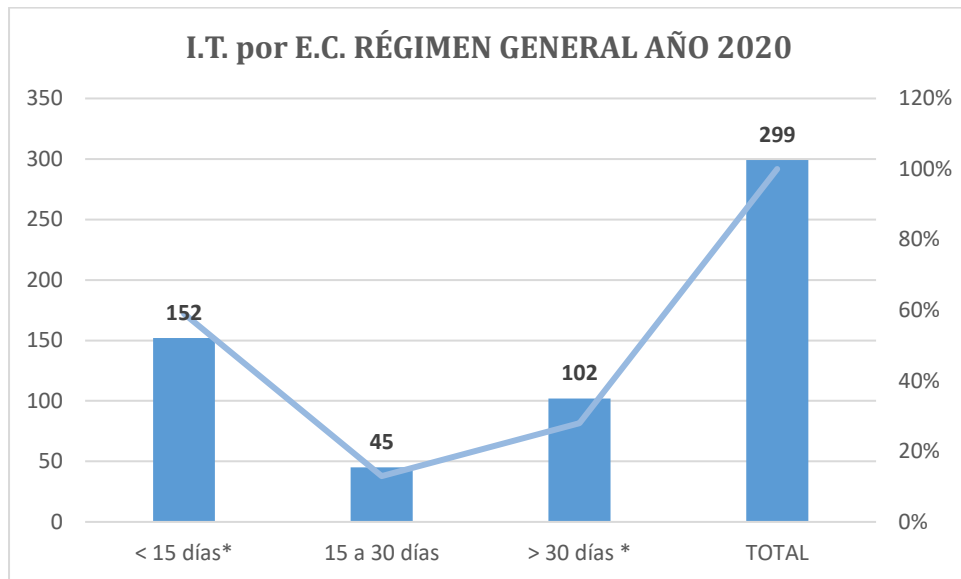


2. En la exploración aerodinámica se han evaluado el % de eficiencia fonatoria (EF) y el índice fonorrespiratorio (s/z) encontrando valores anormales en el 10% y 2% respectivamente.
 3. El 17% refieren disfonía al comienzo del cuatrimestre y un 32% refieren haber realizado curso de prevención de patologías de la voz.
- f) Estudio de las enfermedades que se producen entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud para poder identificar cualquier relación entre la causa de la enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud derivados de las condiciones de trabajo.

Se han producido 717 bajas de I.T distribuidas de la siguiente forma:



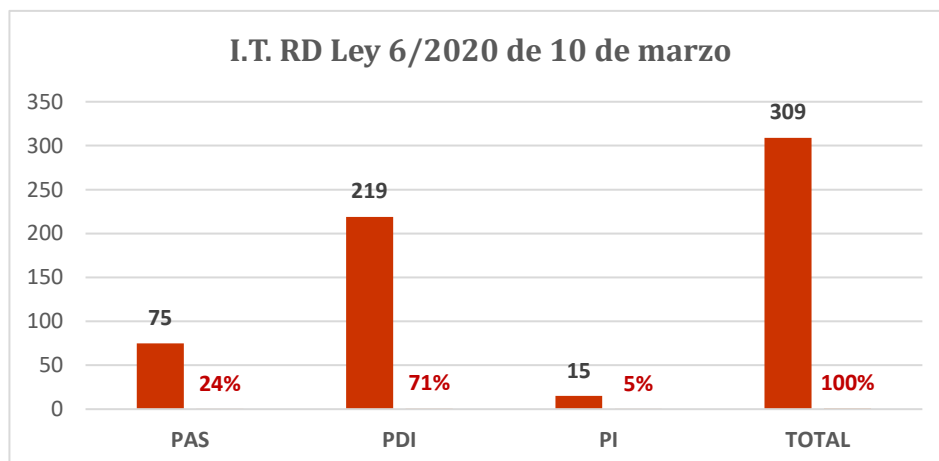
Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes al Régimen General, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de menos de 15 días de duración, seguidas por los procesos de duración superior a 30 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días:

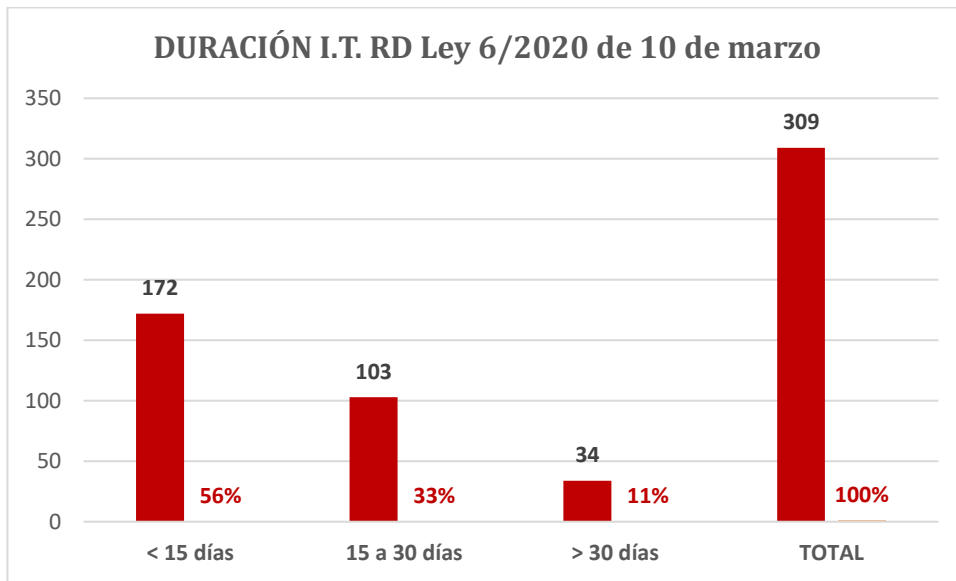


*Incluyendo 8 procesos de I.T. que son Pago Directo Mutua (prórroga IT).

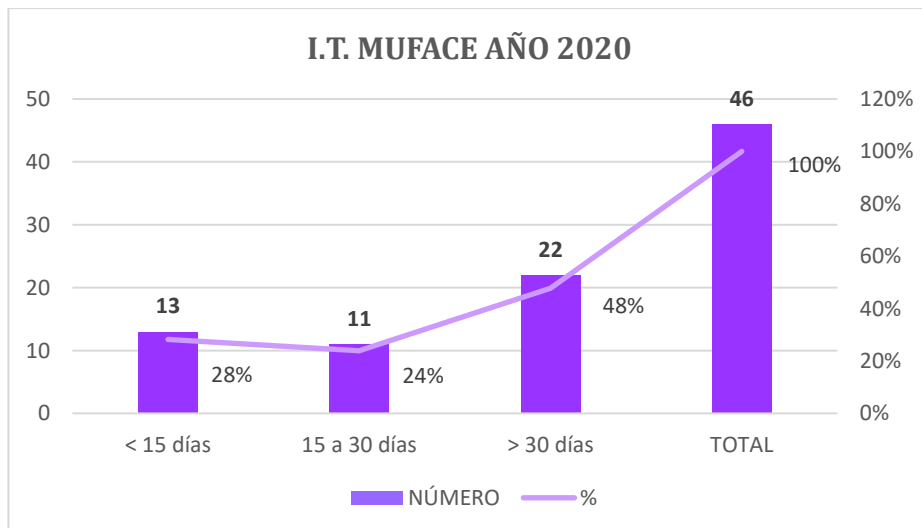
Con motivo de la pandemia y poder adoptar un conjunto de medidas de carácter urgente dirigidas a dos ámbitos específicos, el económico y la salud pública que en este momento demandan una respuesta inmediata se publicó el Real Decreto-ley 6/2020 en el que se recoge la consideración excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo de los períodos de aislamiento y contagio de las personas trabajadoras como consecuencia del virus COVID-19 (Capítulo II, artículo quinto).

En la UAH se han registrado un total de 309 I.T. por este motivo:

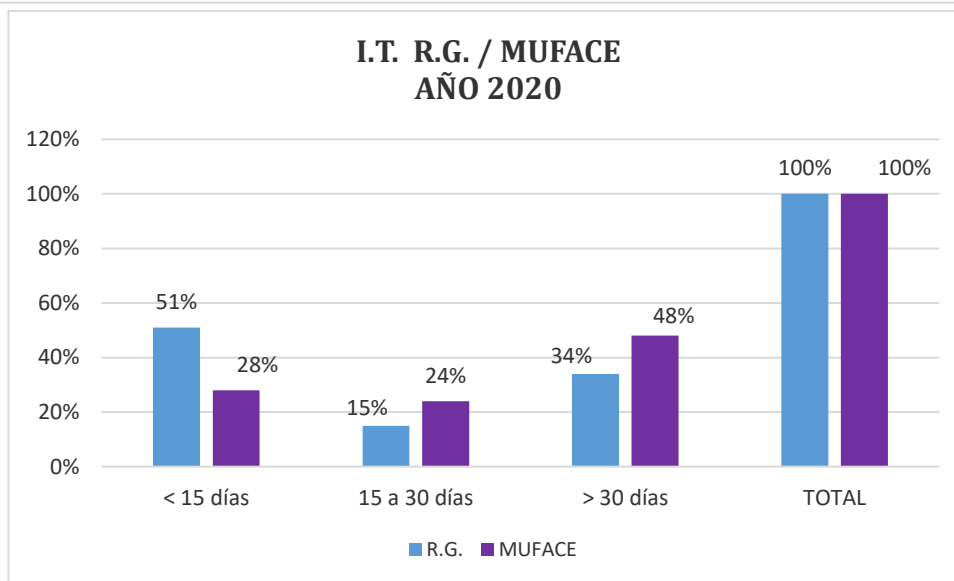
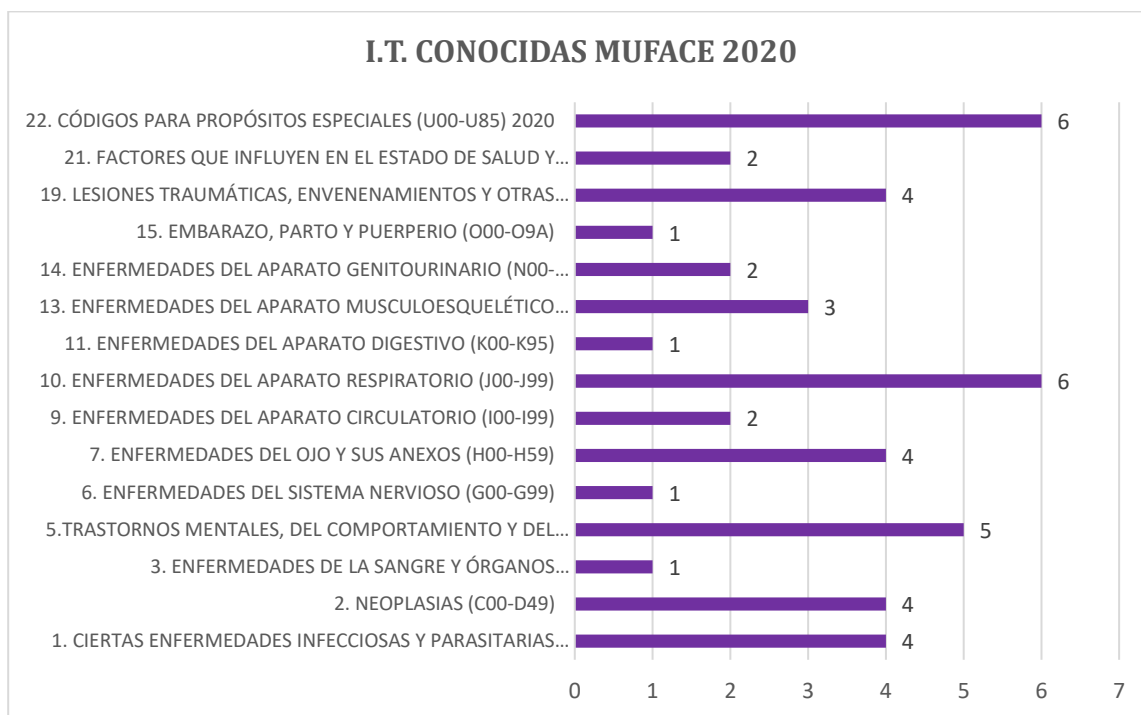




Dentro de las I.T. por E.C. correspondientes a MUFACE, el mayor número de las mismas corresponden a procesos de más de 30 días de duración, seguidas por los procesos de duración inferior a 15 días y finalmente los que han tenido una duración entre 15 y 30 días.

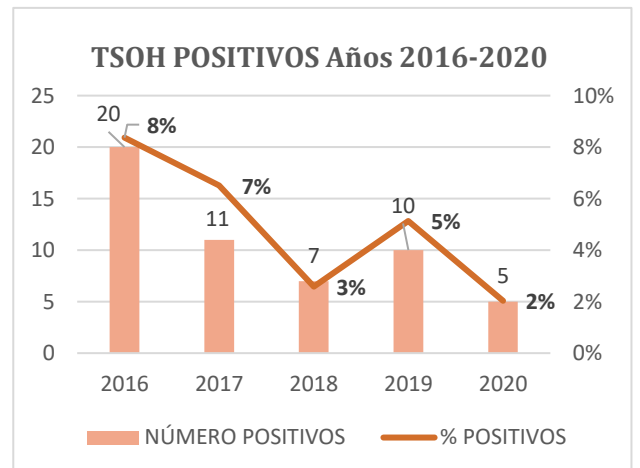
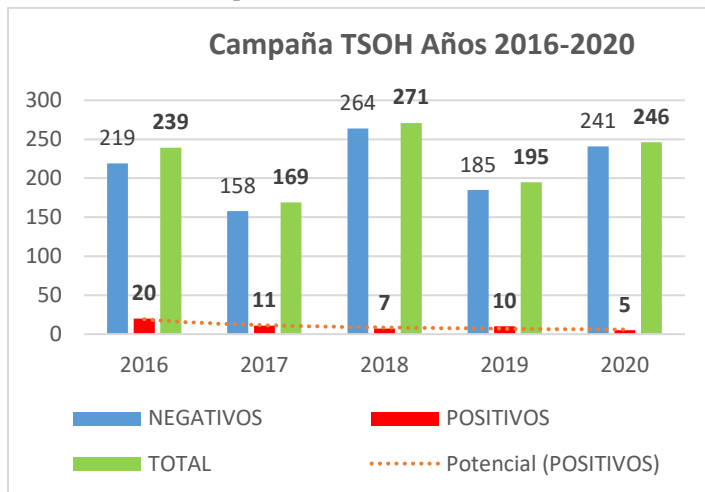


De esas ausencias al trabajo por motivos de salud se han podido conocer las causas en todas ellas, siendo las mismas:



- g) Atención y seguimiento médico a trabajadoras en situación de embarazo o lactancia y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
- h) Promoción de la salud en el lugar de trabajo mediante actividades preventivas (P):
 - o Detección precoz de cáncer ginecológico: se han realizado 43 mamografías y 49 ecografías sin ser comunicado ningún caso de cáncer de mama y 121 citologías encontrando 6 candidiasis, 5 cervicovaginitis y 1 anomalía de células epiteliales escamosas con atipia de significado indeterminado (ASC-US).

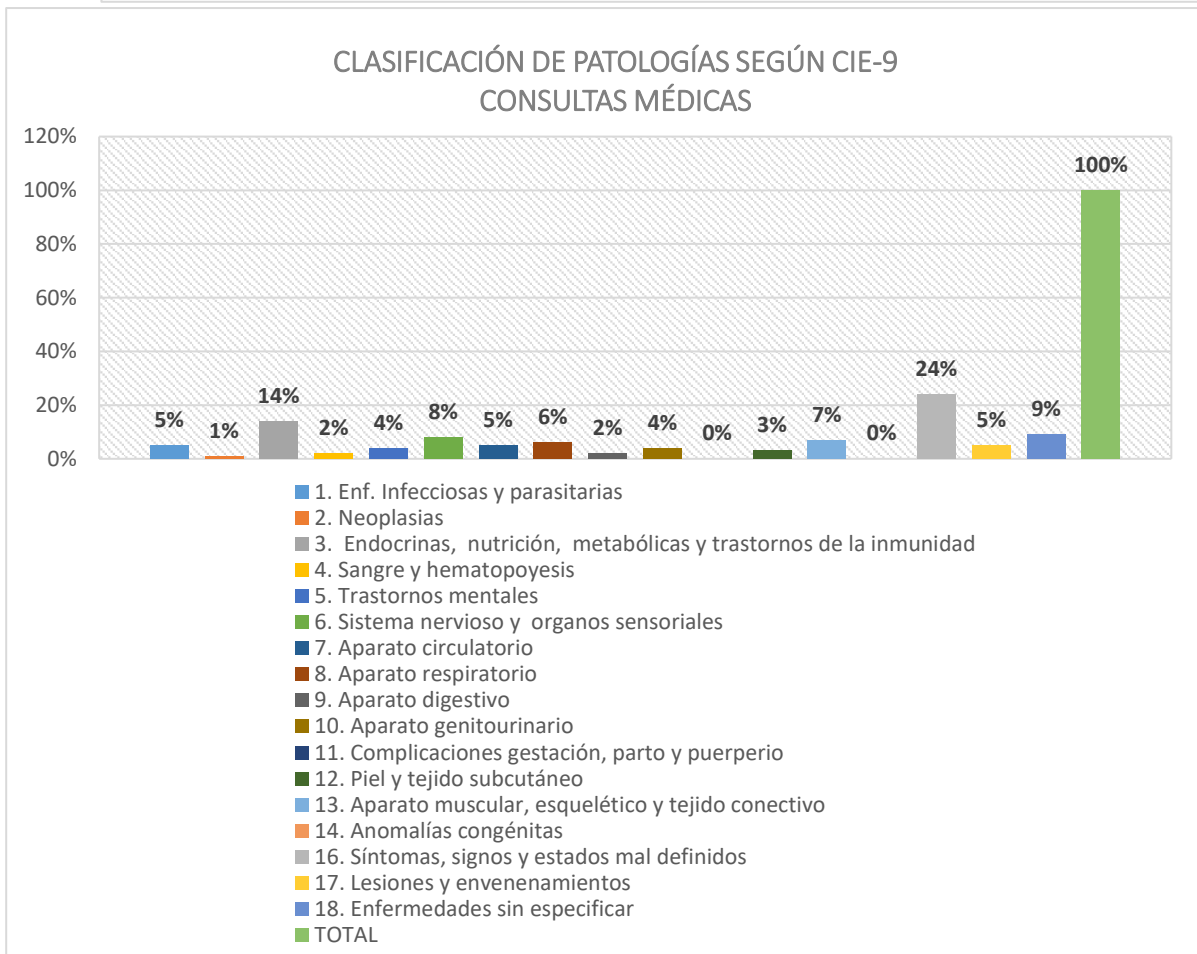
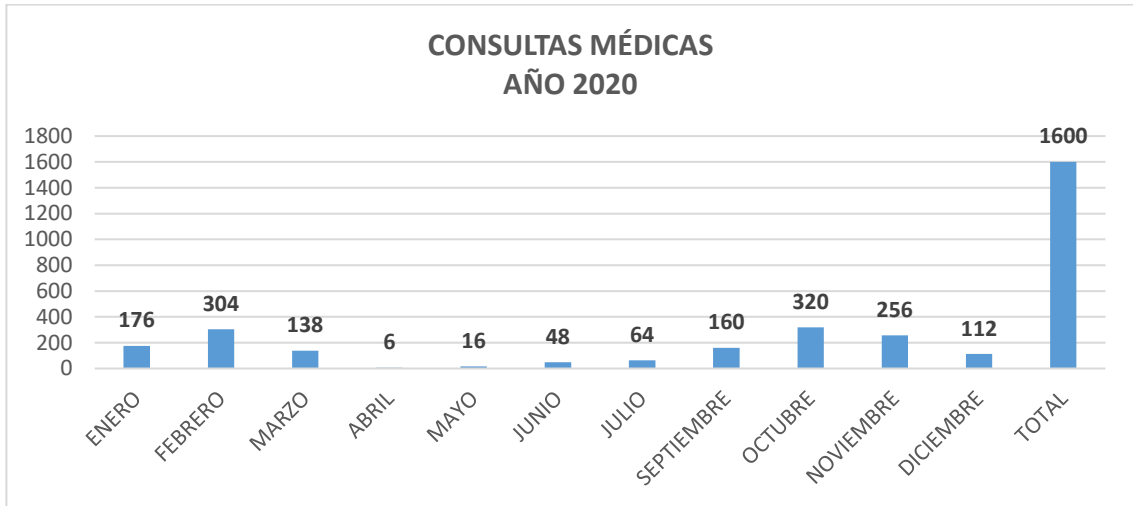
- Detección precoz de cáncer de próstata: se han realizado 233 determinaciones del PSA (antígeno específico prostático) encontrándose alteraciones en 11 de ellos sin ser comunicado ningún caso de cáncer de próstata.
- Campañas de vacunación antigripal: Fueron aplicadas 683 dosis de vacunas.
- Inmunización y profilaxis a los trabajadores de riesgo: realizándose vacunación frente a tétanos-difteria (Td) (2), hepatitis A (6), hepatitis B (12) y hepatitis A+B (3) en aquellos trabajadores expuestos a riesgo en su trabajo.
- Educación sanitaria.
- Detección precoz del cáncer colorrectal: se han realizado 246 TSOH siendo positivos 5 casos:



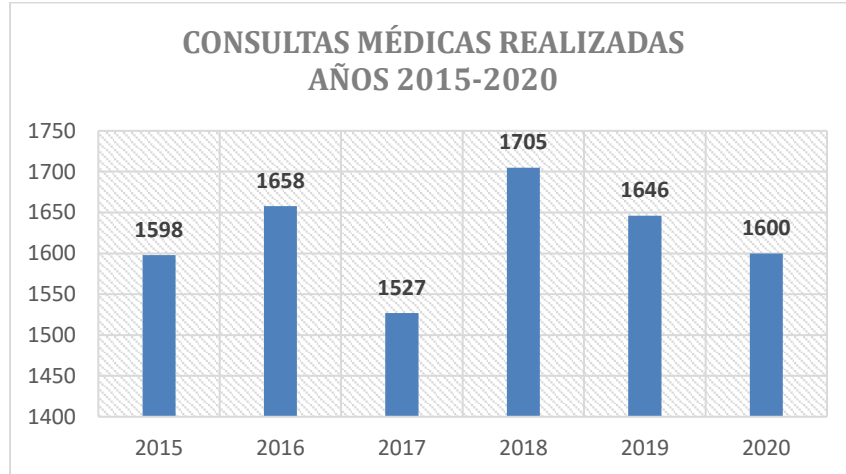
- Campaña de detección precoz del glaucoma con la participación de 32 trabajadores entre los que se detectó 4 casos de PIO en límites altos de normalidad. Esta campaña no pudo ser finalizada por la situación de la pandemia que obligó a la suspensión del trabajo presencial en la UAH.
- Campañas informativas sobre promoción de la salud: se ha realizado cartelería y trípticos con relación a las siguientes campañas:
 - Consejos para reducir la ansiedad y el estrés durante el confinamiento en casa.
 - Consejos para mantener la forma física durante el confinamiento en casa.
 - Recomendaciones de alimentación y nutrición ante la crisis sanitaria del coronavirus.

Memoria anual 2020

- i) Medicina asistencial: el área sanitaria del Servicio de Prevención dispone de dos consultas, una ubicada en el Campus Externo (Edificio Politécnico) y otra en el Campus Ciudad (Colegio de Málaga) donde se atiende a todo el personal vinculado con la Universidad que lo precise. Durante el año 2020 se atendieron un total de 1600 consultas médicas:

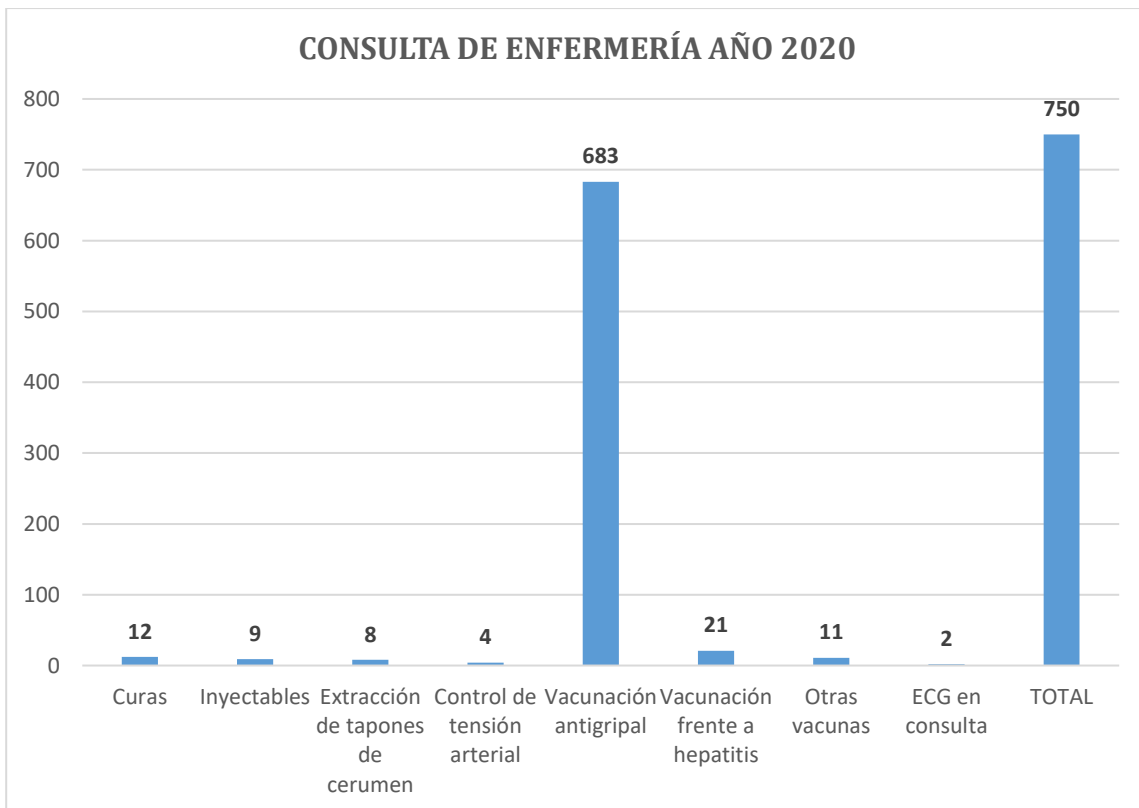


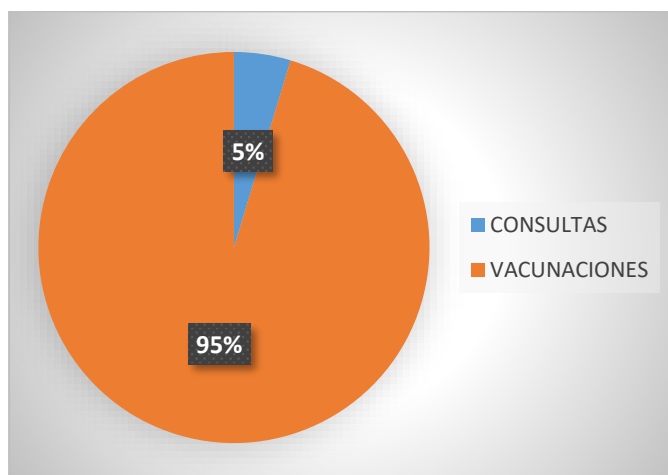
Comparación interanual:



Consulta de enfermería: curas, inyectables, tomas de tensión arterial, extracción tapones de cerumen, etc. También se realiza la reposición de botiquines, control de medicación y material de primeros auxilios.

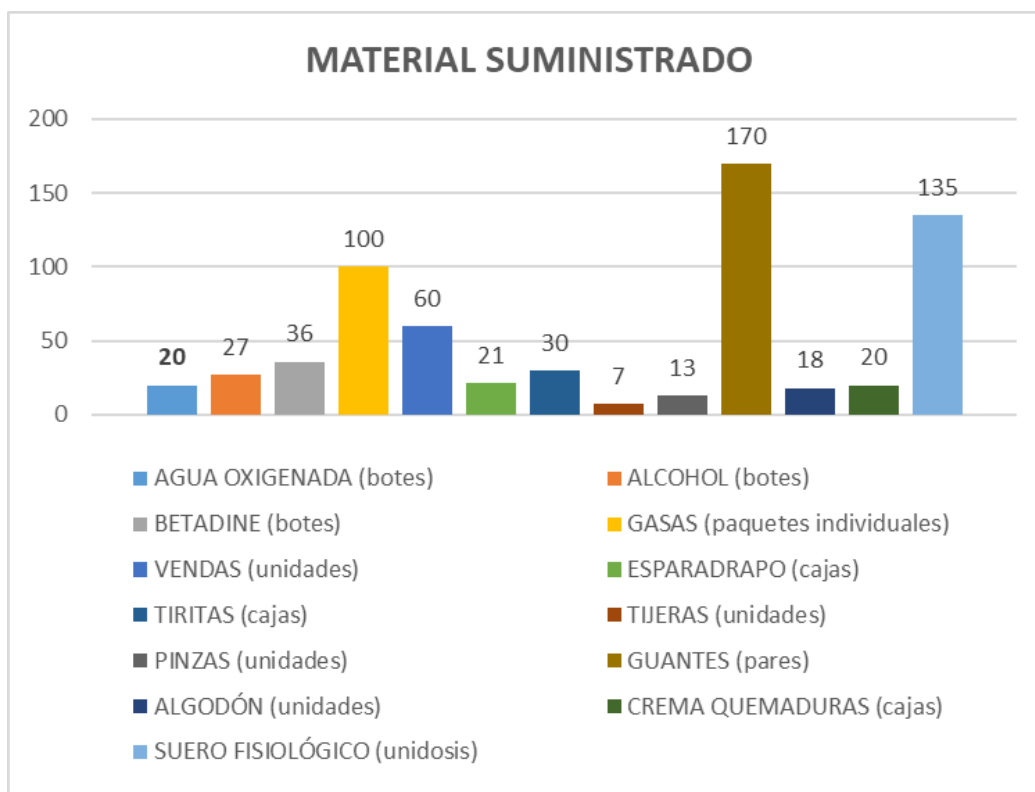
Se han realizado un total de 750 consultas de enfermería.





j) Reposición de botiquines:

Durante el año 2020 se han realizado 56 reposiciones de los botiquines de primeros auxilios existentes en los distintos Departamentos y Servicios de la UAH, lo que ha supuesto:



Coordinados con el Área Técnica se han puesto 2 nuevos Armarios botiquines (en el servicio de mantenimiento del edificio de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo y en el servicio de mantenimiento del edificio San Bernardino).

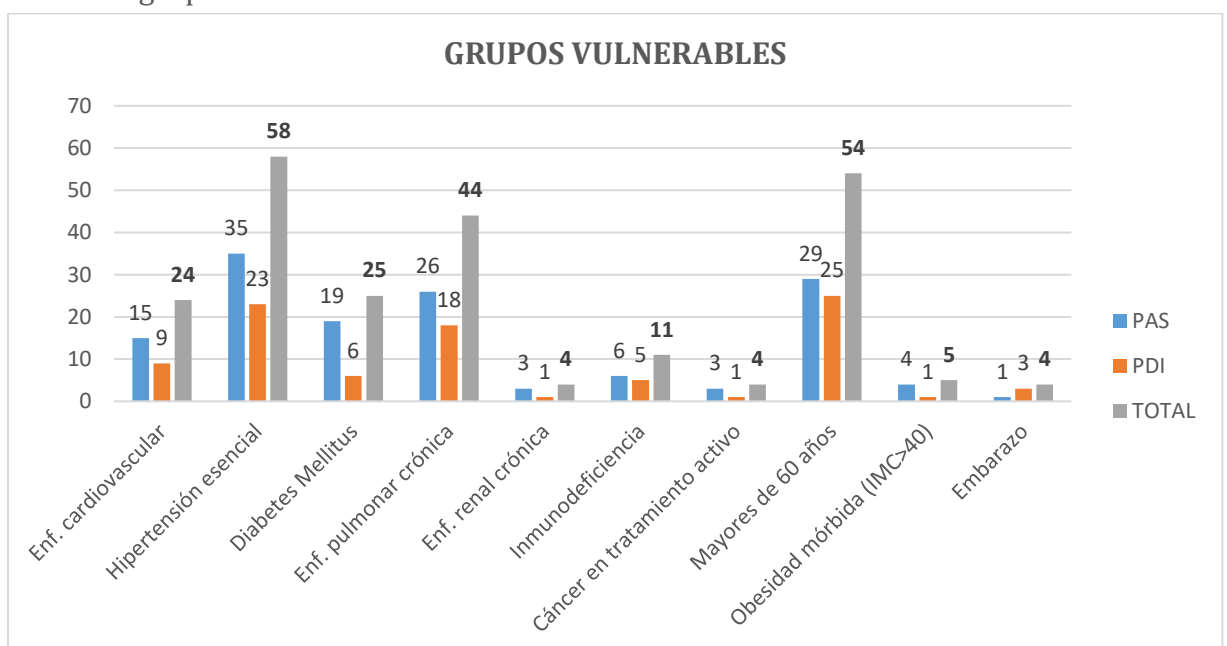
Igualmente se ha realizado la reposición y control de los 26 botiquines de emergencias químicas ubicados en diferentes edificios del campus Científico-Tecnológico y el campus de Guadalajara y que se encuentran a disposición del personal expuesto a agentes químicos: durante el año 2020 se han repuesto 2 Lavaojos 500 ml de solución DIPHOTERINE® y 7 Sprays MINI DAP de 200 ml de solución DIPHOTERINE® por incidencias y accidentes ocurridos.

k) La vuelta al trabajo en la “nueva normalidad” hizo necesaria una reorientación de la actividad en prevención de riesgos laborales en la que se tuvieron que integrar las medidas de prevención frente a la COVID-19 en la gestión de esta área con el objetivo general de evitar los contagios; en este sentido se desarrollaron y aplicaron los siguientes protocolos:

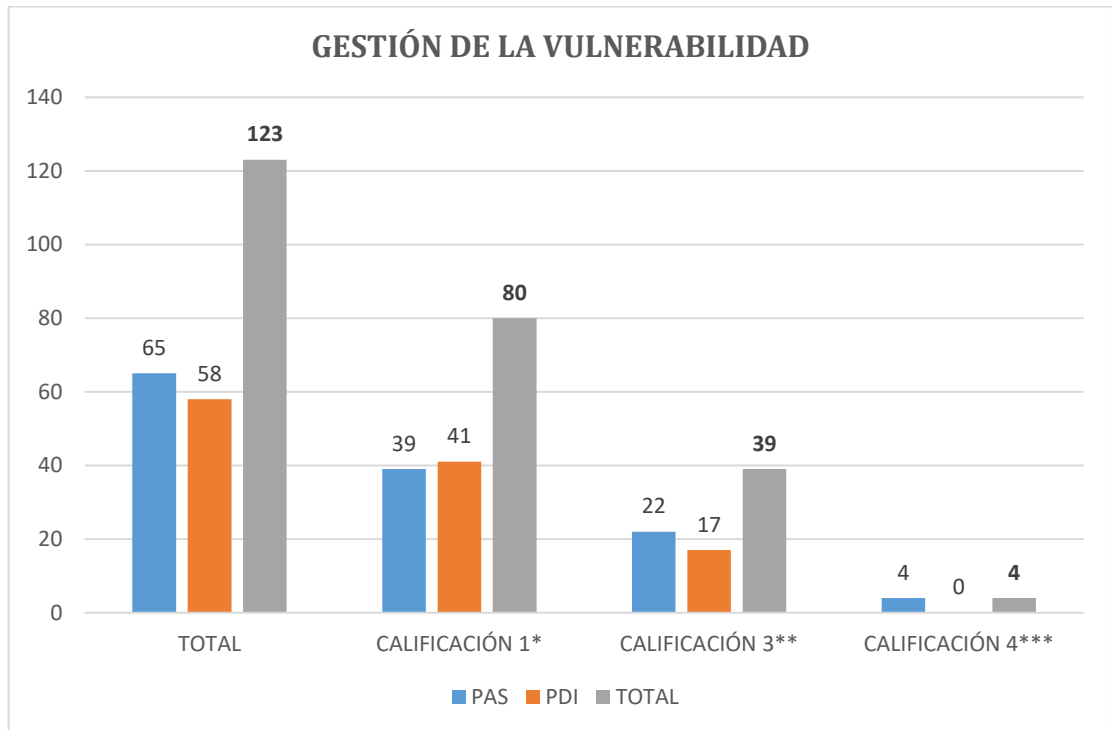
- Procedimiento para la evaluación de especial sensibilidad en el puesto de trabajo de personal vulnerable frente a Covid-19:

Se han evaluado 123 trabajadores especialmente sensibles en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, estableciendo la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitiendo informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección.

Los grupos vulnerables han sido:



Los resultados en la gestión de la vulnerabilidad han sido:



*No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.

**Puede continuar su actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

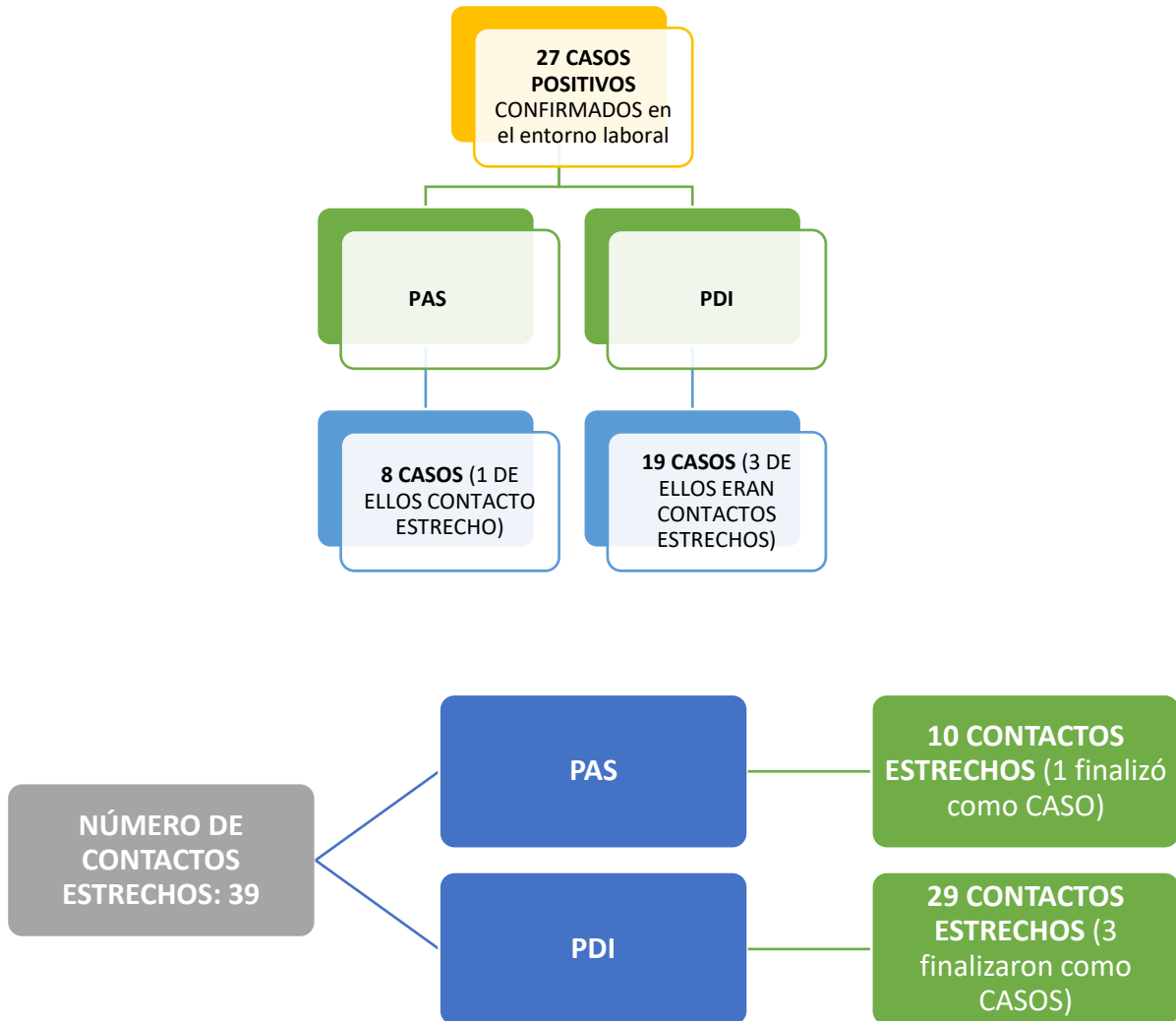
***Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

- Procedimiento para la detección, notificación, estudio y manejo de casos y contactos.

Desde el área sanitaria se ha cooperado con la autoridad sanitaria en la detección precoz de todos los casos compatibles con COVID-19 y sus contactos, para controlar su transmisión. Se elaboró un protocolo con indicaciones de cómo actuar en el caso de que una persona presente un cuadro clínico sospechoso en la UAH.

Con periodicidad semanal se ha remitido a la Unidad Técnica de Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública la información agregada del número total de casos nuevos conocidos en la UAH y del número de contactos estrechos en seguimiento.

El número de casos positivos confirmados en el entorno laboral han sido 27 y el número de contactos estrechos a los que se ha realizado seguimiento 39 de los cuales 4 fueron finalmente casos:



- l) Colaboración voluntaria de las 2 médicas y las 2 enfermeras del Trabajo, en la realización de Servicios Especiales en el Servicio de Salud Laboral del Hospital Universitario Príncipe de Asturias a consecuencia del escenario de emergencia sanitaria con motivo de la COVID 19 (desde mediados de marzo a mediados de mayo de 2020).
- m) Participación voluntaria de las 2 médicas y las 2 enfermeras del Trabajo dentro del proyecto “ESTUDIO DE SEROPREVALENCIA DE LA INFECCIÓN POR SARS-CoV-2 EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD, PROFESORADO (PDI) Y

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS). FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ”.

- n) Renovación de la Autorización de funcionamiento del servicio sanitario ubicado en el Colegio de Málaga.
- o) Fuera del ámbito de aplicación de las actuaciones propias del área sanitaria del Servicio de Prevención, se realiza atención sanitaria a personal no trabajador de la UAH como son alumnos, Erasmus, Profesores visitantes, personal de contrataas y subcontratas, etc. así como asistencia sanitaria en Actos Institucionales y en la realización de simulacros de emergencias.
- p) En colaboración con el área sanitaria del Servicio de Prevención se ha llevado a cabo el programa de *intervención psicosocial* entendida como una herramienta de protección y promoción de la salud de los trabajadores de aplicación individual y complementaria de otras actuaciones colectivas destinadas a la creación de entornos seguros y saludables. En este contexto de intervención psicosocial, se ha prestado asistencia psicológica a 45 trabajadores de la UAH (24 trabajadores en el Campus Ciudad y 21 en el Campus Externo) de los cuales 15 pertenecen al colectivo PDI y 30 a PAS.

El principal motivo de consulta ha sido el “Trastorno de adaptación” (51,92%) un trastorno que a veces se produce cuando nos vemos superados por cambios importantes en nuestra vida, al no ser capaces de manejar los estados emocionales disruptivos y probablemente sin los apoyos que teníamos antes del cambio. Durante la situación de la pandemia COVID-19, se incrementó la atención terapéutica a las personas de la universidad que en un momento no pudieron gestionar sus emociones debido a esta situación excepcional.

Utilizando la clasificación del CIE-10ES (Clasificación Internacional de Enfermedades - 3ª edición-enero 2020), los trastornos mentales y de comportamiento que se han tratado han sido:

F34.1: Trastorno distímico: 2 personas.

F40: Trastornos de ansiedad fóbica: 1 persona.

F41: Otros trastornos de ansiedad: 3 personas.

F43.1: Trastorno por estrés postraumático: 1 persona.

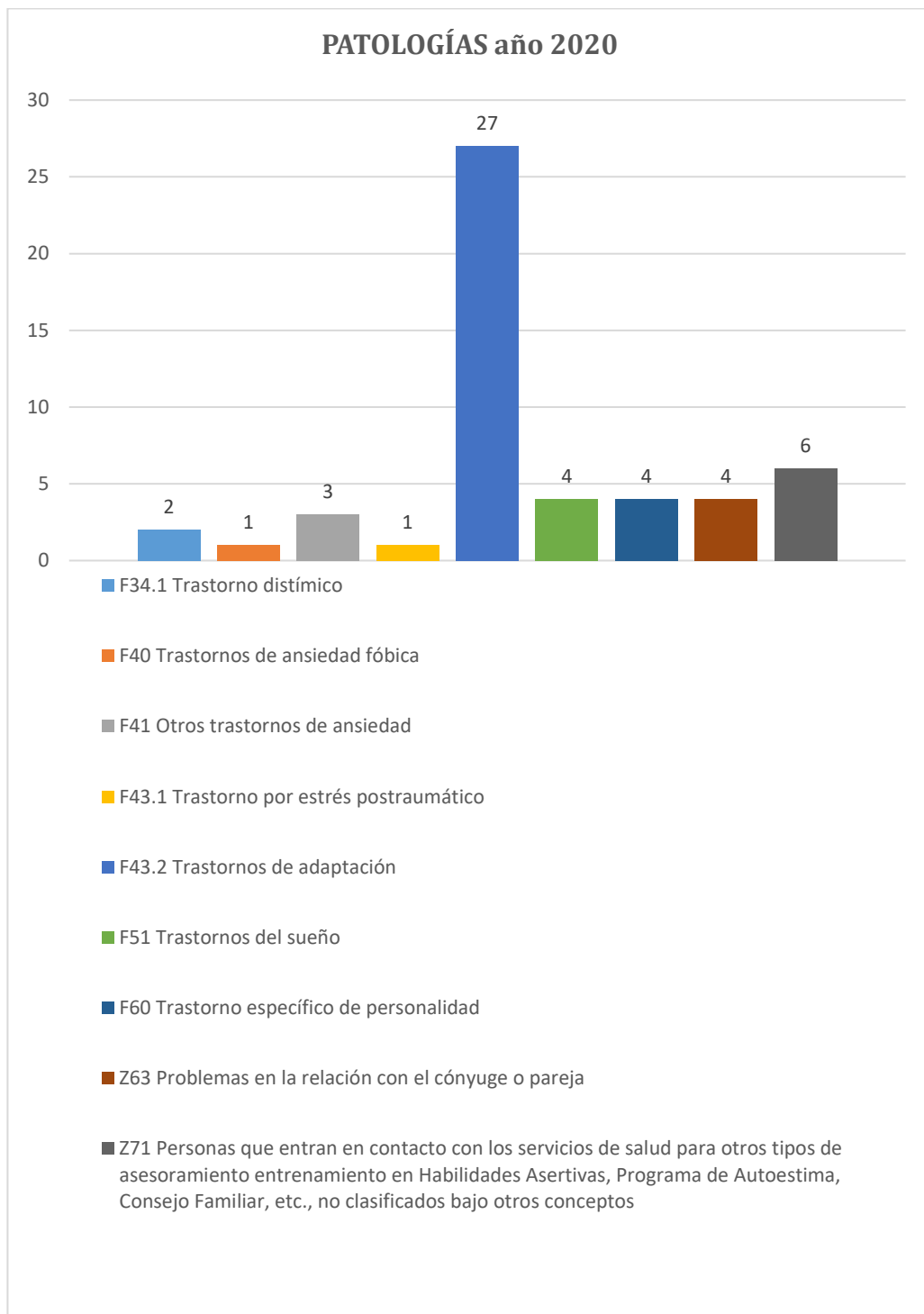
F43.2: Trastornos de adaptación: 27 personas.

F51: Trastornos del sueño: 4 personas.

F60: Trastorno específico de personalidad: 4 personas.

Z63: Problemas en la relación con el cónyuge o pareja: 4 personas.

Z71: Personas que entran en contacto con los servicios de salud para otros tipos de asesoramiento, entrenamiento en Habilidades Asertivas, Programa de Autoestima, Consejo Familiar, etc., no clasificados bajo otros conceptos: 6 personas.



5.7. FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- a) Implantación de la propuesta formativa para 2020. Durante el año 2020 se realizaron los siguientes cursos de formación, cumpliendo con el art. 19 de la Ley de Prevención 31/1995 (PA):

Memoria anual 2020

CÓDIGO	CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	IMPARTE	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
AFE-01	Riesgos y medidas preventivas en trabajos con riesgo de caída en altura. Curso teórico - práctico	8 h.	Técnicos de Mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-02	Riesgos y medidas preventivas en trabajos con riesgo eléctrico	5 h.	Técnicos de Mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-03	Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes físicos y equipos de trabajo.	5 h.	Personal investigador y técnicos de laboratorio	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-04	Prevención de los riesgos psicosociales	3 h.	Personal Administración y Servicios	Servicio de Prevención de la UAH	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-05	Riesgos y medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos	10 h.	Personal investigador y técnicos de laboratorio	MUTUA FREMAP	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-06	Riesgos y medidas preventivas en la manipulación manual de cargas mantenimiento	4 h.	Técnicos de mantenimiento	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA

Memoria anual 2020

CÓDIGO	CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	IMPARTE	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
AFE-07	Riesgos y medidas preventivas en la manipulación manual de cargas Laboratorios	4 h.	Técnicos de laboratorio	Servicio de Prevención UAH y MUTUA FREMAP	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-08	Riesgos ergonómicos y medidas preventivas en puestos de Conserjería.	4 h.	Técnico Especialista Conserje	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA
AFE-09	La prevención de riesgos laborales en la Universidad de Alcalá	5 h.	Personal de nueva incorporación.	Servicio de Prevención de la UAH	Cuatro ediciones: 2 SUSPENDIDAS POR PANDEMIA y 2 ONLINE DÍAS 16 Y 17 de diciembre	94%
AFE-10	Riesgos y medidas preventivas en el uso de la voz	15 h.	Personal Docente e Investigador	Logopeda Roxana Coll	Dos ediciones: 1 suspendida y la otra ONLINE los días: 12, 19, 23 y 26 de FEBRERO y 02 y 05 de marzo.	100%
AFE-11	Riesgos y medidas preventivas en puestos de oficina (on line)	6 h.	Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador	Servicio de Prevención Ajeno QUIRÓN PREVENCIÓN	Edición Abierta por Pandemia hasta 31-07-2020	92%
AFE-12	Jornada sobre conflictos interpersonales y acoso en el ámbito laboral	3 h.	Personal Administración y Servicios	Servicio de Prevención Ajeno	-	APLAZADA POR PANDEMIA

Memoria anual 2020

CÓDIGO	CURSO	DURACIÓN	COLECTIVO	IMPARTE	FECHA DE REALIZACIÓN	%ASISTENCIA
AFE-P-01	Riesgos y medidas preventivas Coordinación actividades a demanda de EMPRESAS: Coordinación actividades a demanda de Comité Polar Español	5	Investigadores proyecto ORCA y Permatherma		3 de diciembre	100%

El grado de cumplimiento de la propuesta formativa de este bloque fue del **30,76%** (relación entre cursos propuestos y cursos realizados). Las circunstancias que han motivado este grado de consecución han sido las siguientes:

- Por un lado, y una vez más la crisis sanitaria. Ésta conllevó al confinamiento de la población, y posteriormente al fomento de las actividades online. Si bien, los cursos se podrían haber desarrollado en este nuevo formato, (que en algunos casos también se hicieron), se consideró necesario el aplazamiento de aquellos que tenían en sus contenidos una elevada carga práctica, dado que el aprovechamiento de éstos en este formato hubiera sido prácticamente imposible o muy inferior.
- El segundo motivo residió en la tramitación del contrato mayor de formación. Este no ha estado resuelto hasta el mes diciembre.

El AFE-09 y el AFE10 han podido ser realizadas a través de herramientas virtuales sin pérdida de calidad debido a su contenido eminentemente teórico.

b) Como formación complementaria en prevención, el Servicio gestionó las siguientes acciones formativas, diferenciándolas entre acciones formativas complementarias, que se encuentran divididas en dos grupos: las dirigidas a colectivos concretos (AFC-C) y las abiertas a todos los trabajadores (AFC-A), y acciones formativas de promoción de la salud (AFPS) (PA):

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	REALIZADO
AFC-C-01	Habilidades de Gestión de Equipos, Liderazgo y Comunicación PRESENCIAL y ONLINE	10 h.	SI
AFC-C-02	Uso y manejo de desfibriladores	8 h.	Suspendida
AFC-C-03	Uso y manejo de extintores y BIEs	6 h.	Suspendida
AFC-C-04	Operaciones de Autoprotección e Intervención frente al fuego en edificios.	35 h.	Suspendida
AFC-C-05	Conducción segura	5 h.	Suspendida
AFC-C-06	Seguridad en el trabajo en laboratorios (on line)	2h.	SI
AFC-C-07	Almacenamiento y manipulación de productos químicos (on line)	2h.	SI
AFC-C-08	Seguridad en el manejo de plataformas elevadoras (on line)	2h.	SI
AFC-C-09	Emergencias y accidentes en laboratorios químicos	3h.	Suspendida

CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	REALIZADO
AFC-A-01	Primeros Auxilios. Curso básico general.	6 h.	Suspendida
AFC-A-02	Planes de autoprotección y emergencias ONLINE	4 h.	SI
AFC-A-03	Prevención de riesgos laborales: nivel básico (on line)	30h.	SI
AFC-A-04	Gestión de situaciones de violencia laboral (on line)	4h.	SI
AFC-A-05	Manipulación manual de cargas (on line)	4h.	SI
AFPS-01	Escuela de espalda	2 h.	Suspendida
AFPS-02	Educación de la voz	2 h.	Suspendida
AFPS-03	Bienestar psicoemocional	2 h.	Suspendida
AFPS-04	Actividad física y deporte	2 h.	Suspendida
AFPS-05	Stop al estrés (online)	2 h.	SI
AFPS-06	Prevención de trastornos musculoesqueléticos (online)	2 h.	SI

Durante los meses de marzo a junio, es decir en el confinamiento se puso a disposición de los trabajadores de la UAH las siguientes formaciones ONLINE sobre la COVID-19.

AFPS-07	Actuaciones de los SERVICIOS DE PREVENCIÓN frente al SARS-CoV- 2	1 h.	SI
AFPS-08	Aspectos generales del SARS-CoV-2	1 h.	SI
AFPS-09	Indicaciones de índole preventiva y sanitaria frente al SARS-CoV-2	1 h.	SI

La acción formativa AFC-C-02 , se descartó la versión on-line ofrecida por la empresa adjudicataria del mantenimiento de los desfibriladores, por tratarse de un formación con un elevado contenido práctico cuando se realiza en formato presencial (uso y manejo del desfibrilador).

Las acciones formativas AFC-C-03 y AFC-C-04 fueron suspendidos por la Escuela Nacional de Protección Civil, también con una formación práctica muy importante.

Las acciones formativas AFC-C-05 (conducción segura), AFC-C-09 (Emergencias y accidentes en laboratorios) y AFC-A-01(Primeros Auxilios. Curso básico general) no se han realizado principalmente por tener un contenido práctico elevado en situación de crisis sanitaria. Además, en el caso del AFC-C-05 hubo que añadirle una circunstancia más que fue la adjudicación a finales de año del contrato mayor.

En otro orden, las AFPS-01, AFPS-02, AFPS-03 y AFPS-04 fueron suspendidas por la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social FREMAP incluso antes de que se declarara la Pandemia, por la propagación y riesgo que preveían con la COVID-19.

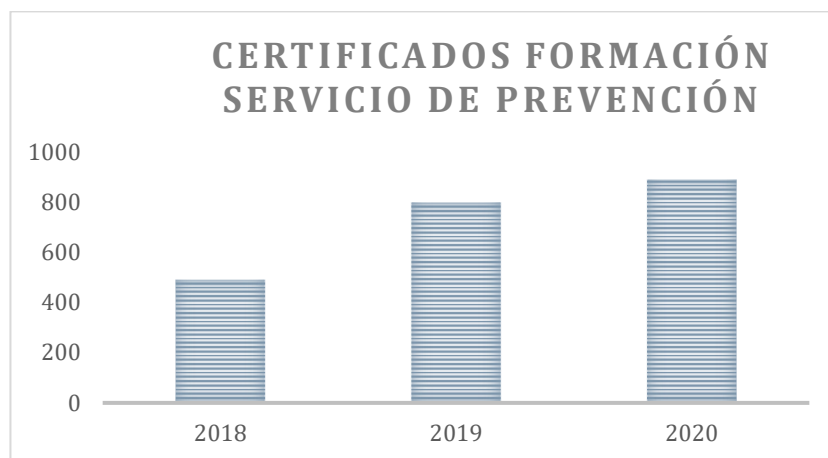
Finalmente, las acciones formativas on line-FPS-07, AFPS-08, AFPS-09 ofrecida por Quirón Prevención durante el confinamiento, tuvo un gran número de inscritos. En su momento se recabó la aprobación del CSS y, seguidamente se difundieron a través del Comunic@ para que todos los empleados y las empleadas de la UAH tuvieran la oportunidad de cursarlos.

El grado de consecución de este bloque formativo es del **56,5%**

Cabe destacar que, a diferencia de otros años, durante el periodo de confinamiento, el Servicio de Prevención ofreció y puso a disposición de los trabajadores todos los cursos ONLINE. Además, a diferencia de otros años, se permitió a los trabajadores la inscripción a medida que lo iban solicitando y, además, se concedió un periodo de tiempo mucho mayor al habitual para poder realizarlos.

De esta manera los cursos que estaban programados para diferentes fechas a lo largo del año 2020 se abrieron a los trabajadores de la UAH en este periodo excepcional sin límite de tiempo tanto para la inscripción, como para su realización. El objetivo perseguido fue que los trabajadores fueran cursándolos a demanda, y en tantos cursos como considerarán interesantes para su trabajo.

Esta forma de gestión, junto con las tres nuevas formaciones sobre el SARS-CoV-2, también online, dieron como resultado un incremento en el número de certificados emitidos/entregados con respecto al año pasado. Ver gráfica



En el 2020 se han entregado 888 certificados, por encima de 797 de 2019 y los 490 de 2018.

5.8. OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Participación como miembro en la Comisión de Seguimiento de la crisis sanitaria
- ✓ En el mes de marzo recién iniciado la crisis sanitaria, el área técnica colaboró activamente en la recopilación y selección de material donado por los distintos departamentos para el Hospital Príncipe de Asturias. Así como en la coordinación con el propio hospital para la entrega del mismo.
- ✓ También el Servicio de Prevención ha formado parte del grupo de trabajo de CRUE-Gerencia “Modelo de Prevención” cuyos objetivos eran intercambiar experiencias sobre la manera de afrontar la situación de alerta sanitaria producida por el COVID-19, al tiempo de establecer diversas líneas de trabajo sobre las que adoptar estrategias comunes ante los retos que dicha situación está suponiendo para nuestras Universidades.
- ✓ Se mantiene la participación como miembro permanente en la Comisión de Acoso Laboral.

6. Seguimiento del Programa anual de actividades 2020

El cumplimiento de lo planificado en el programa de actividades para 2020 fue el siguiente:

6.1. ÁREA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		
Programación anual del Servicio de Prevención para 2020	Realizado por el SPP	
Memoria de actividad preventiva 2019	Realizado por el SPP	
Plan de Formación anual en PRL para 2020	Realizado por el SPP	
Aprobación de la instrucción técnicas "Actuación del Recurso Preventivo en la UAH"	No realizado	
Elaboración de listado de procesos y sus respectivos procedimientos e instrucciones de trabajo necesarios en la UAH en base a un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales basado en la ISO 45001	No realizado	
Desarrollar un procedimiento de gestión de conflictos	No realizado	
Elaboración de pliego técnico para contrato mayor de revisiones y actualizaciones de los Planes de Autoprotección de la UAH	Realizado parcialmente por SPP	
Implantación de la instrucción técnica "Actuación del Recurso Preventivo en la UAH".	No realizado	
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES PERIÓDICOS DE CONDICIONES DE TRABAJO		
Realización de evaluaciones específicas de exposición a ruido	Realizado por el SPA	
Realización de documentos ATEX en los espacios de la Universidad identificados con este riesgo	Realizado por el SPA	
Actualización o revisión de las evaluaciones de riesgos de aquellos puestos de trabajo que utilizan equipos de protección individual	Realizado parcialmente por el SPP	
PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA		

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a ruido	Realizado por SPP	
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los informes específicos de exposición a agentes biológicos	Realizado parcialmente por el SPP	
Seguimiento de la implantación de las medidas propuestas en los accidentes de trabajo	Realizado por SPP	
Notificación a la autoridad laboral del uso de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4, regulada por el R.D. 664/1997	Realizado por SPP	
Seguimiento y asesoramiento en la implantación de las medidas propuestas en los documentos ATEX	No realizado	
PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA		
Gestión, coordinación y supervisión del contrato para la adquisición y distribución centralizada de EPI's	Realizado por SPP	
Gestión, coordinación y supervisión del servicio de cualificación de equipos de extracción	Realizado por SPP	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2020 y gestión y coordinación con formadores externos	Realizado parcialmente por el SPP	
Comunicación y difusión del Protocolo de Acoso Laboral	No Realizado	
Comunicación y difusión del documento de Funciones y Responsabilidades en materia de prevención a los miembros de la comunidad universitaria	No realizado	
Gestión e impartición de jornada informativa sobre Responsabilidades en materia de Prevención e integración	No realizado	
Comunicación y difusión del procedimiento de análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales en el colectivo PDI.	No realizado	
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS		

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO	COMENTARIOS
Implantación de los Planes de Autoprotección en los edificios: <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía y Trinitarios • Arquitectura • Genética y Taller de vidrio • Medicina, CEA y Mantenimiento. • Ciencias Ambientales • Enfermería y Fisioterapia. 	Realizado parcialmente por el SPP	Se ha realizado en su lugar el simulacro en la Manzana Fundacional Cisneriana
Actualización de los Planes que lo necesiten conforme a Norma Básica de Autoprotección (R.D. 393/2007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia)	No realizado	
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento Coordinación de Actividades Empresariales	Realizado	
ANÁLISIS DE ACCIDENTES / INCIDENTES		
Seguimiento de la eficacia del procedimiento de Análisis de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales	Realizado	
Elaboración de los índices de accidentabilidad	Realizado	

6.2. ÁREA SANITARIA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
VIGILANCIA DE LA SALUD	
Examen de salud periódico obligatorio para el personal expuesto a Radiaciones Ionizantes	Realizado
Vigilancia colectiva: análisis epidemiológico de datos	Realizado
CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	
<p>Vacunación antigripal:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la vacunación frente a la gripe estacional de forma anual para reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a la misma y el impacto económico y social que la enfermedad pueda tener en la Comunidad Universitaria</p>	Realizado
Vacunación según riesgos del puesto de trabajo: Tétanos-difteria, Hepatitis A, Hepatitis B	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de cuello uterino y de mama:</p> <p>Se facilita a las empleadas de la UAH la realización de mamografía, ecografía mamaria y citología cérvico-uterina con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer ginecológico elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su ginecólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de colon:</p> <p>Se facilita a los trabajadores de la Universidad a partir de 50 años de edad la realización de prueba médica específica para la detección precoz del cáncer de colon</p>	Realizado
<p>Detección precoz del cáncer de próstata:</p> <p>Se facilita a los empleados de la UAH la determinación del Antígeno Prostático Específico (PSA) con la periodicidad que marcan los programas sanitarios de detección precoz del cáncer de próstata elaborados por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, o de su urólogo en función a la edad y factores de riesgo asociados.</p>	Realizado
<p>Campaña de alimentación saludable y riesgo cardiovascular:</p> <p>Se realizará una charla informativa y posteriormente consulta personalizada programada para el análisis de los factores de riesgos cardiovascular y la mejora a través de la reducción de peso corporal.</p>	No Realizado
FORMACIÓN	
Impartición de los cursos establecidos en el Plan de Formación en PRL para 2018 y coordinación con formadores externos	Realizado
Campaña informativa en laboratorios para uso del Diphoterine	No Realizado
Campaña informativa trimestral sobre promoción de la salud (Cartelería y trípticos informativos)	Realizado

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	
Gestión y seguimiento del contrato de Asistencia Psicológica a trabajadores de la Universidad	Realizado
Gestión y seguimiento del contrato de Análisis Clínicos	Realizado
Elaboración de pliego de condiciones técnicas para la adquisición de medicamentos	Realizado

Como ya se señalaba en el Programa de Actividades de 2020 y se ha podido comprobar en la presente memoria, algunas de las actividades habituales del Servicio de Prevención no se han incluido específicamente, aunque se ha hecho una descripción pormenorizada de algunas de ellas en apartados anteriores. En general, se trata de, entre otras, de las siguientes actuaciones:

- Investigación de daños a la salud de los trabajadores e incidentes de trabajo.
- Atención a denuncias de riesgos por parte de trabajadores y representantes sindicales.
- Respuesta a solicitudes de evaluación o revisión de condiciones de trabajo.
- Revisión de las evaluaciones de puestos y lugares de trabajo cuando se detecte un cambio en las condiciones de trabajo o se hayan sufrido daños a la salud de los trabajadores.
- Exámenes de salud de inicio al personal de nuevo ingreso o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Exámenes de salud al personal que reanude su trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Examen de salud periódico voluntario a todo el personal.
- Reconocimientos médicos para adaptación del puesto de trabajo, recomendaciones y limitaciones para el desempeño de tareas, cambios de puesto de trabajo.
- Gestión de la I.T. en los términos previstos en la legislación vigente (art. 37.3d del Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Consulta médica y de enfermería en las dos consultas existentes en la UAH y asistencia de urgencia, incluyendo desplazamientos en los campus.
- Atención sanitaria, investigación y coordinación con Mutua en accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades derivadas del trabajo.
- Asistencia sanitaria durante los simulacros de emergencia realizados en la Universidad.

- Gestión del suministro y reposición de botiquines de primeros auxilios.

Todas ellas se han llevado a cabo de forma efectiva, como se ha podido comprobar en apartados anteriores de la presente memoria.